

# PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE 2024 - 2027

---



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

---

**SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN**

**ALEJANDRO CHAR CHALJUB**

**ALCALDE**

**COMITÉ TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE**

**PAOLA AMAR SEPÚLVEDA**

**SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN**

**MARIA DEL PILAR PERTUZ**

**JEFA DE CALIDAD EDUCATIVA**

**MARIELSA ORTIZ FLORES**

**LÍDER DE MEJORAMIENTO**

**MARLEYN SERRANO RAMÍREZ**

**UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**

**MARLENE BALLESTAS RODRÍGUEZ**

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA**

**INÍRIDA AVENDAÑO VILLA**

**UNIVERSIDAD DE LA COSTA**

**JORGE VALENCIA COBOS**

**OBSERVATORIO DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE**

**KADRY GARCÍA MENDOZA**

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR LA HACIENDA**

**LUCÍA BOLIVAR**

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO**

## Contenido

|       |                                                                                                                                                               |    |
|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1     | PRESENTACIÓN.....                                                                                                                                             | 5  |
| 2     | JUSTIFICACIÓN.....                                                                                                                                            | 6  |
| 3     | FUNDAMENTACIÓN LEGAL Y MARCO DE LA POLÍTICA .....                                                                                                             | 6  |
| 3.1   | Aspectos legales.....                                                                                                                                         | 7  |
| 3.2   | Marco de la política.....                                                                                                                                     | 7  |
| 3.2.1 | Planes decenales de educación.....                                                                                                                            | 7  |
| 3.2.2 | Planes de desarrollo .....                                                                                                                                    | 8  |
| 4     | CARACTERIZACIÓN DOCENTE.....                                                                                                                                  | 10 |
| 4.1   | Planta docente viabilizada .....                                                                                                                              | 10 |
| 4.2   | Caracterización de la planta docente.....                                                                                                                     | 11 |
| 5     | NECESIDADES DE FORMACION DOCENTE .....                                                                                                                        | 16 |
| 5.1   | Análisis de los resultados históricos de pruebas externas (Saber 11) .....                                                                                    | 16 |
| 5.2   | Evaluaciones realizadas por la oficina de Calidad Educativa de la Secretaría Distrital de Educación. ....                                                     | 22 |
| 5.2.1 | Prueba predictora de aprendizaje .....                                                                                                                        | 22 |
| 5.2.2 | Prueba EGRA.....                                                                                                                                              | 22 |
| 5.2.3 | Pruebas de seguimiento académico.....                                                                                                                         | 23 |
| 5.2.4 | Necesidades identificadas en Barranquilla Bilingüe.....                                                                                                       | 25 |
| 5.2.5 | Resultados del índice de Innovación educativa y la medición de capacidades y aprendizajes en Tecnología e Informática T&I, MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2023 ..... | 26 |
| 5.3   | Índice de reprobación de las IED reportadas en el SIEE.....                                                                                                   | 28 |
| 5.3.1 | Reprobación por localidad 2020 – 2023.....                                                                                                                    | 29 |
| 5.4   | La extraedad.....                                                                                                                                             | 32 |
| 5.4.1 | La extraedad en las aulas regulares.....                                                                                                                      | 32 |
| 5.4.2 | La extraedad en los Modelos educativos flexibles (MEF) .....                                                                                                  | 32 |
| 5.5   | RMI de los establecimientos educativos.....                                                                                                                   | 34 |
| 5.5.1 | Análisis general de información de la autoevaluación institucional de 2020 a 2023. ....                                                                       | 34 |
| 5.5.2 | Reporte general de calificación de oportunidades de mejoramiento .....                                                                                        | 36 |
| 5.6   | Sistematización de obras escritas .....                                                                                                                       | 39 |
| 5.7   | Necesidades de formación identificadas por la oficina de Calidad Educativa. ....                                                                              | 40 |
| 5.7.1 | Énfasis temáticos identificados .....                                                                                                                         | 41 |

|        |                                                                                          |    |
|--------|------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 5.7.2  | Metodología de formación docente.....                                                    | 42 |
| 5.7.3  | Recomendaciones generales para modelos y programas específicos .....                     | 43 |
| 5.8    | Las necesidades de formación según las Escuelas Normales Superiores y las universidades. |    |
|        | 46                                                                                       |    |
| 6      | CONCEPTOS CLAVES.....                                                                    | 49 |
| 7      | POLITICA DE FORMACIÓN DOCENTE.....                                                       | 51 |
| 8      | PERFIL DE LOS EDUCADORES .....                                                           | 51 |
| 9      | OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN.....                                                     | 53 |
| 10     | ACCIONES PARA LA FORMACIÓN CONTINUA 2024 – 2027 .....                                    | 53 |
| 10.1   | Programa de educación inicial.....                                                       | 54 |
| 10.1.1 | Problemática de la formación docente en la educación inicial .....                       | 54 |
| 10.1.2 | Objetivo del programa .....                                                              | 54 |
| 10.1.3 | Estrategias y líneas de acción.....                                                      | 54 |
| 10.1.4 | Plan de evaluación con cronograma 2024 – 2027 .....                                      | 56 |
| 10.2   | Aprendizajes fundamentales .....                                                         | 57 |
| 10.2.1 | Problemática de aprendizajes fundamentales.....                                          | 57 |
| 10.2.2 | Objetivos del programa.....                                                              | 57 |
| 10.2.3 | Estrategias y líneas de acción.....                                                      | 58 |
| 10.2.4 | Plan de evaluación con cronograma 2024-2027.....                                         | 61 |
| 10.3   | Educación secundaria y media.....                                                        | 62 |
| 10.3.1 | Problemática de educación secundaria y media .....                                       | 62 |
| 10.3.2 | Objetivo del programa .....                                                              | 63 |
| 10.3.3 | Estrategias y líneas de acción.....                                                      | 63 |
| 10.3.4 | Plan de evaluación con cronograma 2024 – 2027 .....                                      | 66 |
| 10.4   | Convivencia .....                                                                        | 67 |
| 10.4.1 | Problemática de la convivencia escolar .....                                             | 67 |
| 10.4.2 | Objetivos del programa.....                                                              | 68 |
| 10.4.3 | Estrategias y líneas de acción.....                                                      | 68 |
| 10.4.4 | Plan de evaluación con cronograma 2024 – 2027 .....                                      | 70 |
| 10.5   | Proyecto de educación inclusiva.....                                                     | 70 |
| 10.5.1 | Problemática de la educación inclusiva .....                                             | 71 |
| 10.5.2 | Objetivo del programa .....                                                              | 71 |

|        |                                                                                                                           |    |
|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 10.5.3 | Estrategias y líneas de acción.....                                                                                       | 71 |
| 10.5.4 | Plan de evaluación con cronograma 2024 – 2027 .....                                                                       | 73 |
| 10.6   | Etnoeducación .....                                                                                                       | 74 |
| 10.6.1 | Problemática de Etnoeducación .....                                                                                       | 74 |
| 10.6.2 | Objetivo del programa .....                                                                                               | 75 |
| 10.6.3 | Estrategias y líneas de acción.....                                                                                       | 75 |
| 10.6.4 | Plan de evaluación con cronograma 2024 – 2027 .....                                                                       | 77 |
| 10.7   | Programa tiempo escolar de calidad .....                                                                                  | 78 |
| 10.7.1 | Problemática del tiempo escolar de calidad .....                                                                          | 78 |
| 10.7.2 | Objetivo del programa .....                                                                                               | 79 |
| 10.7.3 | Estrategias y líneas de acción.....                                                                                       | 79 |
| 10.7.4 | Plan de evaluación con cronograma 2024 – 2027 .....                                                                       | 81 |
| 10.8   | Programa de Formación en CTI y Emprendimiento Educativo.....                                                              | 82 |
| 10.8.1 | Problemática de CTI y Emprendimiento en el contexto educativo .....                                                       | 82 |
| 10.8.2 | Objetivos del programa.....                                                                                               | 82 |
| 10.8.3 | Estrategias y líneas de acción.....                                                                                       | 83 |
| 10.8.4 | Indicadores y metas .....                                                                                                 | 84 |
| 11     | FORMACION AVANZADA.....                                                                                                   | 85 |
| 11.1   | Oferta de becas de posgrado por parte de la Alcaldía Distrital.....                                                       | 85 |
| 11.2   | Proponente: facultad de ciencias de la educación – Universidad Del Atlántico .....                                        | 86 |
| 11.2.1 | Oferta de servicios: educación continua / Posgrados Facultad de Ciencias de la Educación – Universidad del Atlántico..... | 86 |
| 11.2.2 | Plan de formación para el fortalecimiento de competencias docentes .....                                                  | 88 |
| 12     | EPÍLOGO .....                                                                                                             | 91 |
| 13     | ANEXOS .....                                                                                                              | 92 |

## 1 PRESENTACIÓN

A través de varias administraciones el Distrito de Barranquilla ha consolidado una visión de largo plazo, unos programas y unas prácticas de desarrollo en diferentes ámbitos del sistema educativo. Uno de ellos, de altísima prioridad, ha sido la calidad educativa, en el entendido de que esta implica desarrollar competencias y habilidades educativas que contribuyan al crecimiento personal, interpersonal, académico y social de los estudiantes, fomentando así su éxito académico y su capacidad para contribuir de manera significativa a la sociedad, por medio de enfoques pedagógicos innovadores adaptados a las necesidades del siglo XXI. De acuerdo con lo planteado en el plan de desarrollo 2024-2027, para alcanzar esta educación de calidad la gestión de la secretaría distrital se centrará en la capacitación y apoyo a docentes, el diseño de currículos innovadores, la integración de tecnologías educativas y la promoción de metodologías activas de enseñanza y aprendizaje, con el objetivo de brindar una educación relevante, motivadora y de excelencia para todos los estudiantes del Distrito (Alcaldía de Barranquilla. Plan de desarrollo 2024-2027: 212).

Ese principio plantea de manera directa e inmediata otro: solo puede mejorar continuamente y alcanzar altos niveles de calidad aquel sistema educativo en el que los docentes reciben respeto y tienen oportunidades continuas y calificadas de desarrollo personal y profesional.

La calidad de la educación se palpa cuando las personas viven un proceso de formación completo e integral, que respeta e incentiva su curiosidad y deseo de aprender, que descubre y cultiva sus capacidades, que desafía y desarrolla sus habilidades personales, interpersonales, académicas y ocupacionales, que los expone a lo valioso y actualizado del conocimiento humano y que los hace comprender e interiorizar valores como la justicia, el disfrute del trabajo honrado, la solidaridad y el respeto y compromiso por los derechos de los demás.

En términos de política pública esto **significa lograr y mantener la cobertura universal, mejorar la calidad en forma continua, acelerada y sostenible, con prioridad en los sectores de mayores carencias y rezagos, buscando trayectorias educativas completas como sustento de proyectos de vida orientados a la dignidad y al logro.**

La complejidad e importancia de estos propósitos tiene como condición una comunidad de docentes en control del saber de su profesión, capaz de transformar sus prácticas pedagógicas y con la fuerza para desafiar sus límites; pero, también, un entorno social e institucional que valora y respeta al docente como un individuo con un significado social meritorio.

Al ser un proceso que ocurre en el interior de una comunidad organizada en torno al desarrollo y la formación integral, requiere un liderazgo innovador, inclusivo, informado, capaz y comprometido, al interior de las instituciones educativas y en la secretaría distrital.

Con esa visión, el presente plan territorial de formación docente 2024-2027 se propone movilizar y poner al servicio de los docentes (en labor en el aula o en la dirección institucional) un conjunto de recursos y oportunidades de desarrollo, contextualizadas y de alto valor, que pasan por el mejoramiento, profundización y desarrollo de sus competencias, que tengan en cuenta las necesidades de desarrollo expresadas por ellos y las identificadas en los procesos de producción y gestión del conocimiento relativos a la calidad educativa, como auto y hetero evaluaciones,

investigaciones y estudios previos realizados por universidades y Escuelas Normales Superiores y la experiencia de los profesionales de la Secretaría en el desarrollo de los programas en las instituciones educativa.

## **2 JUSTIFICACIÓN**

Como ciudad y como sociedad hemos tenido transformaciones y logros importantes que nos hacen sentir orgullo y esperanza. Pero aún hay metas por lograr, metas que requieren compromiso, capacidad y trabajo armonioso en comunidad: tenemos que lograr que ningún barranquillero en edad escolar quede rezagado; que todo lo que puede hacer el sistema educativo por la gente lo haga. Los objetivos sociales y territoriales de la educación deben alcanzarse.

Afortunadamente, con cada plan territorial de formación de docentes hemos aprendido, y avanzado en el proceso de consolidación y mejoramiento de un sistema educativo capaz de satisfacer las necesidades de la sociedad y de sustentar las metas de desarrollo de la ciudad. Las metodologías han mostrado su capacidad para liberar el potencial de las instituciones educativas y su capacidad para crecer y lograr sus fines más trascendentes.

Aún debemos avanzar en la calidad de las relaciones sociales y pedagógicas en la institución, así como en las continuas e ineludibles actualización, innovación y profundización del conocimiento didáctico específico de las distintas formas de conocimiento que se tejen en el currículo.

La formación de los docentes (inicial, continua y avanzada) es una condición esencial para realizar la finalidad de la educación, una actividad social que por su naturaleza exige dominio de conocimiento, habilidades y actitudes especiales, y un compromiso con la inclusión y la innovación, sentido de búsqueda de un límite móvil que exige continuamente ir más allá de lo que ya se sabe.

Nuestro PTFD 2024-2027 debe permitirle al Distrito avanzar sustancialmente en el objetivo estratégico de contar con una comunidad de docentes desarrollados personal y profesionalmente, orgullosos de su labor, motor de una organización educativa innovadora capaz de alcanzar metas ambiciosas, que sin embargo sienta que lo mejor aún está por lograrse.

## **3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL Y MARCO DE LA POLÍTICA**

El presente Plan Territorial de Formación Docente está contextualizado en varias dimensiones; dos de ellas: la legal y la de la política pública. Vamos a esbozar el ordenamiento legal en lo que respecta a competencias territoriales, especialmente las responsabilidades en temas fundamentales como calidad de la educación y desarrollo de los docentes. Así mismo, en materia de políticas vamos a sintetizar los marcos nacional y territorial, lo cual nos permitirá ver la coherencia contextual del enfoque adoptado en él, con la tendencias y lineamientos de ese marco más amplio de políticas públicas en cuanto a prioridades en el desarrollo de activos con valor social.

### 3.1 Aspectos legales

Como entidad territorial certificada, el Distrito de Barranquilla tiene la responsabilidad de administrar los servicios educativos en su jurisdicción en condiciones de calidad. Una competencia asociada a dicha responsabilidad es la de diseñar y ejecutar una política de formación de educadores.<sup>1</sup>

Tanto la Constitución Política de Colombia como la Ley General de Educación establecen que la educación debe ser de calidad y debe estar a cargo de personas de reconocida idoneidad profesional (ética y pedagógica).<sup>2</sup>

La responsabilidad del mejoramiento profesional de los docentes, condición de una educación de calidad, es del gobierno nacional, las entidades territoriales, las instituciones educativas y los propios docentes. El mejoramiento profesional se logra a través de procesos de formación en diferentes niveles de complejidad y significa desarrollo profesional, especialización, profundización y actualización de conocimientos y capacidades. La formación de educadores tiene como finalidad fundamentar el saber del educador y estimular su espíritu de búsqueda, innovación y sentido de logro asociado a resultados: teoría, investigación y práctica en pedagógica, didáctica y en las áreas del conocimiento escolar.<sup>3</sup> Para el cumplimiento de estas responsabilidades se traza un marco institucional básico. La secretaría de educación de la entidad territorial certificada se apoya en un comité de capacitación de docentes, el cual cuenta con representantes de universidades, facultades de educación y Escuelas Normales, y asesora en materia de la planeación y evaluación del desarrollo de la profesión docente. Universidades y Normales Superiores tienen un papel central en la oferta de programas de formación y en la elaboración de estudios que sirvan de base para el diseño de la política de formación.

Las Escuelas Normales Superiores tienen una función especial como formadoras de docentes y asesoras de las secretarías de educación.<sup>4</sup>

### 3.2 Marco de la política

#### 3.2.1 Planes decenales de educación

---

<sup>1</sup> «Ley 715 de 2001: recursos y competencias de las entidades. Así mismo, la Ley 715 de 2001, que define las normas en materia de recursos y de competencias de las entidades en los ámbitos central, departamental y municipal para la prestación de los servicios de educación y salud, plantea que, en relación con la formación de los educadores, el nivel central tiene dentro de sus competencias la definición de reglas y mecanismos para la capacitación de docentes y de directivos docentes, mientras que las entidades territoriales (departamentos y municipios certificados) tienen la responsabilidad de administrar el servicio educativo, incluyendo lo relacionado con el personal docente». Plan Territorial de Formación de Docentes de Barranquilla 2018-2022.

<sup>2</sup> CPC artículos 67 y 68. Ley 115 de 1994 artículo 110.

<sup>3</sup> Ley 115 de 1994, artículos 109 y 111.

<sup>4</sup> Decreto 1236 del 2020; Libro 2 del Decreto 1075 de 2015.



El Plan Decenal de Educación 2016–2026 (nacional) resalta la importancia de las políticas de formación de educadores como condición para el logro de una educación de calidad. Señala que la formación debe estar orientada a la profesionalización, ser sensible a la diversidad del contexto educativo y fomentar el aprendizaje y la innovación continua; todo lo cual, además, debe promover la valoración social de la profesión docente.

La formación debe ser integral: contemplar las diferentes dimensiones del docente: conocimientos y habilidades pedagógicas, didácticas y disciplinares, así como el desarrollo socioemocional, con lo cual puede ser guía y modelo para que sus estudiantes alcancen las competencias y habilidades que les permitan afrontar los retos de una sociedad cambiante.

Por su parte, el Plan Decenal Distrital de Educación 2018 - 2028 asume como uno de los compromisos “promover el desarrollo integral de los docentes y directivos docentes, generando mecanismos para consolidar una oferta de cualificación con altos estándares de calidad, coherente con los requerimientos educativos de la ciudad”<sup>5</sup>

En concordancia con esta visión, el PTFD 2020-2023 contempló, por una parte, proyectos de promoción del bienestar docente, así como de promoción de la interacción e integración de los docentes entre sí. Por otra parte, proyectos de formación para el mejoramiento de las habilidades comunicativas y socioemocionales, así como sus competencias pedagógicas y/o laborales.

Este nuevo plan 2024-2027 da continuidad al enfoque del plan de 2020, incorporando en él lo aprendido en su ejecución.

### **3.2.2 Planes de desarrollo**

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 contempló la formación posgradual para el desarrollo profesional de los docentes, con el objetivo de estimular el mejoramiento constante de los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través de procesos de reflexión, innovación e investigación que eleven el nivel de pertinencia y eficacia. Ese plan enfatizó los conceptos de formación situada, trabajo colaborativo y transformación de prácticas pedagógicas en el aula.

El PND 2022-2026: «Colombia, potencia mundial de la vida»<sup>6</sup> contempla como la segunda de las cinco transformaciones propuestas la «Seguridad Humana y Justicia Social», la garantía plena de los derechos sociales (idea clave 3): «Se requiere que la educación, incluso la superior, sea un derecho y que nos lleve a una sociedad en paz y a una economía basada en el conocimiento». Se trata de «ampliar el espacio de las capacidades de cada individuo, para lo cual es necesario superar privaciones básicas como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar, a través del acceso efectivo a servicios esenciales (Educación de calidad para reducir la desigualdad) y el uso y apropiación de las TIC; y \*expandir las capacidades, (c) acceder a la educación

<sup>5</sup> Plan decenal, 2018-2022, p. 2, citado por el Plan Territorial de Formación de Docentes de Barranquilla 2018-2022.

<sup>6</sup> DNP. (s. f.). Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: «Colombia, potencia mundial de la vida». Recuperado 1 de septiembre de 2024, de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>.

posmedia de calidad y pertinente. Todo ello tiene como implica la «Dignificación, formación y desarrollo de la profesión docente para una educación de calidad»<sup>7</sup>.

Dignificación, formación y desarrollo de la profesión docente para una educación de calidad. Dentro de las acciones, el PND 2022-2026 contempla las siguientes acciones: robustecer la institucionalidad pública para garantizar la protección de los derechos laborales de los docentes; llegar a consensos en relación con el ingreso al magisterio, la formación profesional, la evaluación, el retiro y una política de bienestar docente que garantice sus derechos laborales; revisar los criterios de evaluación docente para contar con instrumentos apropiados y pertinentes que den cuenta de la transformación y el avance en las prácticas pedagógicas; fortalecer la formación de docentes, directivos docentes, orientadores escolares con el objetivo de tener una educación más contextualizada que responda a las necesidades de los estudiantes e impacte positivamente en sus proyectos de vida. Así mismo, se propuso crear un sistema de formación docente que articule los diferentes niveles, y haga énfasis en la formación situada mediante estrategias que correspondan a las necesidades y particularidades territoriales y el Programa Todos a Aprender (PTA), además de apoyar a educadores oficiales en ejercicio con la financiación para el acceso a programas de formación inicial, formación continua y posgradual, incluidos programas de movilidad académica en el exterior, dirigidos a fortalecer el aprendizaje de una segunda lengua y para el desarrollo de estudios posgraduales. Se aspira a fortalecer redes y comunidades de aprendizaje de docentes, orientadores escolares, directivos docentes, como una estrategia de formación entre pares. Finalmente, se espera fortalecer las escuelas normales superiores en sus capacidades y condiciones para consolidarlas como centros de excelencia en formación y liderazgo educativo en las zonas rurales.

En el Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027: «Barranquilla a otro Nivel»<sup>8</sup>, la educación forma parte de la línea estratégica «Ciudad segura y solidaria», artículo 9, componente «Educación inclusiva, innovadora y sostenible»; programa «Más Educación Innovadora y de Calidad», que da continuidad a proyectos de calidad educativa como<sup>9</sup>:

- Desarrollo Profesional Docente. Becas de formación en posgrado, profesionalización y formación continua.
- Fortalecimiento de la cultura de evaluación formativa.
- Fortalecimiento de competencias de lectura y escritura.
- Matemáticas didácticas.
- Bilingüismo y aprendizaje de habilidades digitales.
- Comunidad afrocolombiana, inclusión y convivencia.
- Emprendimiento, innovación y vinculación con el sector productivo.

Las políticas de calidad educativa deben contribuir a las metas de ciudad en materia de igualdad de oportunidades, disminución de brechas sociales y posicionamiento del Distrito como Ciudad Global, competitiva a nivel internacional<sup>10</sup>. En el plan, las metas sociales y educativas tienen en cuenta la

<sup>7</sup> IBID., p. 114- 115.

<sup>8</sup> Plan Distrital de Desarrollo. Alcaldía de Barranquilla. (2024). Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027.

<sup>9</sup> IBID., p. 172-178.

<sup>10</sup> IBID., p. 28-29.

disminución de la base de la pirámide poblacional, así como el índice de pobreza multidimensional. El bajo logro educativo (indicador en el que Barranquilla está mejor que el agregado nacional) es la segunda privación más grande, después del trabajo informal.

## 4 CARACTERIZACIÓN DOCENTE

### 4.1 Planta docente viabilizada

Barranquilla cuenta con 153 instituciones educativas y con 210 sedes oficiales, todas situadas en áreas urbanas. De acuerdo con el proceso de análisis realizado entre el Ministerio de Educación y la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, con el objeto de determinar la estructura y la necesidad de planta de cargos docentes en condiciones de eficiencia para atender población regular, se emitió concepto técnico de viabilidad de plantas de cargos del SGP, en los siguientes términos:

*Tabla 1: Planta docente viabilizada.*

|                       | Perfil               | Viabilizada | Ocupada     | % de ocupación |
|-----------------------|----------------------|-------------|-------------|----------------|
| <b>Planta Docente</b> | Rectores             | 153         | 152         | 99%            |
|                       | Director Rural       | 1           | 0           | 0%             |
|                       | Coordinadores        | 305         | 303         | 99%            |
|                       | Directores de núcleo | 11          | 5           | 45%            |
|                       | Supervisores         | 9           | 7           | 78%            |
|                       | Docentes de aula     | 6430        | 6048        | 94%            |
|                       | Orientadores         | 158         | 157         | 99%            |
|                       | Docente de apoyo     | 37          | 33          | 89%            |
|                       | <b>Total</b>         | <b>7104</b> | <b>6705</b> | <b>94%</b>     |

*Fuente: Oficina de Gestión Administrativa Docente, planta viabilizada a corte de abril de 2024*

De acuerdo con la información anterior, se logra evidenciar lo siguiente:

- Del total de la planta viabilizada el **2%** corresponden a cargos directivos docentes – rector.
- Del total de la planta viabilizada el **4%** corresponden a cargos directivos docentes – Coordinador.
- Del total de la planta viabilizada el **2%** corresponden a cargos docentes orientadores.
- Del total de la planta viabilizada el **92%** corresponden a cargos docentes de aula, los cuales brindan atención en los niveles de preescolar, primaria, aceleración del aprendizaje, secundaria y media.
- Del total de la planta docente viabilizada el **94%** se encuentra en uso.

## 4.2 Caracterización de la planta docente

De la planta docente vigente a corte del mes de abril 2024, el mayor porcentaje de los educadores (69%) pertenece al género femenino, 1% menos que en 2019 (tabla 2) esto teniendo en cuenta que la planta se redujo en un 2% pasando de 6828 a 6705 educadores.

*Tabla 2: Caracterización de los docentes por género.*

| SEXO  | 2019 |     | 2024 |      |
|-------|------|-----|------|------|
| F     | 4763 | 70% | 4621 | 69%  |
| M     | 2065 | 30% | 2084 | 31 % |
| Total | 6828 |     | 6705 |      |

*Fuente: Oficina de Gestión Administrativa docente, planta activa a corte abril 2024*

Por otra parte, de acuerdo con el nivel de enseñanza, el mayor número de docentes en la entidad territorial se concentra en la educación secundaria y educación media, con un 51%; lo que quiere decir que la mayoría son profesores por área.

El número de docentes en preescolar aumentó debido a la incorporación de los niveles de jardín y prejardín en instituciones educativas oficiales.

*Tabla 3: Caracterización de los docentes por nivel de enseñanza.*

| NIVEL                  | 2019        |     | 2024        |     |
|------------------------|-------------|-----|-------------|-----|
| Preescolar             | 482         | 7%  | 515         | 8%  |
| Primaria               | 2258        | 33% | 2186        | 33% |
| Bachillerato           | 3481        | 51% | 3396        | 51% |
| Sin asignación directa | 607         | 9%  | 608         | 9%  |
| <b>Total</b>           | <b>6828</b> |     | <b>6705</b> |     |

*Fuente: Oficina de Gestión Administrativa docente, planta activa a corte abril 2024*

En función del estatuto docente que los cubija, también se observan cambios significativos en la distribución de docentes, entre 2019 y 2024. En 2019, el 59,5% de los docentes se regía por el Estatuto Docente 2277, mientras que en 2024 esta proporción disminuyó al 49%. Por otro lado, la proporción de docentes bajo el régimen del Decreto 1278 de 2002 aumentó del 40,5% al 51% durante el mismo período.

*Tabla 4: Caracterización docente por estatutos.*

| ESTATUTO | 2019 |        | 2024 |     |
|----------|------|--------|------|-----|
| 2277     | 4061 | 59,5%  | 3313 | 49% |
| 1278     | 2767 | 40,5 % | 3392 | 51% |

| ESTATUTO | 2019 |  | 2024 |  |
|----------|------|--|------|--|
| Total    | 6828 |  | 6705 |  |

*Fuente: Oficina de Gestión Administrativa docente, planta activa a corte abril 2024*

En cuanto al escalafón docente, se observan diferencias significativas entre los maestros bajo los estatutos 2277 y 1278. En el caso del estatuto 2277, el 84% de los maestros se encuentra en el grado 14, lo que corresponde a 2,798 docentes. Por otro lado, en el estatuto 1278, el mayor número de docentes se concentra en el grado 2A, con 916 docentes, lo que representa el 27% de los docentes nombrados bajo este estatuto.

*Tabla 5: Escalafón docente por estatuto.*

| ESTATUTO    | GRADO | NRO. DE DOCENTES |
|-------------|-------|------------------|
| <b>2277</b> | 1     | 4                |
|             | 2     | 5                |
|             | 3     | 1                |
|             | 4     | 8                |
|             | 6     | 7                |
|             | 7     | 6                |
|             | 8     | 38               |
|             | 9     | 8                |
|             | 10    | 19               |
|             | 11    | 15               |
|             | 12    | 50               |
|             | 13    | 354              |
|             | 14    | 2798             |
| <b>1278</b> | 1A    | 154              |
|             | 1B    | 39               |
|             | 1C    | 21               |
|             | 1D    | 7                |
|             | 2A    | 916              |
|             | 2AD   | 1                |
|             | 2AE   | 130              |
|             | 2AM   | 195              |
|             | 2B    | 160              |
|             | 2BD   | 2                |

| ESTATUTO | GRADO        | NRO. DE DOCENTES |
|----------|--------------|------------------|
|          | 2BE          | 141              |
|          | 2BM          | 243              |
|          | 2C           | 84               |
|          | 2CE          | 80               |
|          | 2CM          | 158              |
|          | 2D           | 21               |
|          | 2DE          | 37               |
|          | 2DM          | 88               |
|          | 3AD          | 13               |
|          | 3AM          | 454              |
|          | 3BD          | 14               |
|          | 3BM          | 196              |
|          | 3CD          | 6                |
|          | 3CM          | 139              |
|          | 3DD          | 6                |
|          | 3DM          | 87               |
|          | <b>TOTAL</b> | <b>6705</b>      |

*Fuente: Oficina de Gestión Administrativa docente, planta activa a corte abril 2024*

En relación con el último título académico obtenido, en el año 2019 la mayor parte de los docentes del Distrito de Barranquilla (60,49%) poseían estudios de posgrado, distribuidos de la siguiente manera: Especialización (47,52%), Maestría (12,84%) y Doctorado (0,13%).

En el 2024, aumentaron estos porcentajes: 67,16% de los docentes del Distrito tiene un título de posgrado: Especialización (41,88%), Maestría (24,61%) y Doctorado (0,67%). Los datos anteriores muestran que la formación avanzada de la planta docente del distrito de Barranquilla ha mejorado considerablemente, pues se duplica el número de docentes con Maestría y se quintuplica el número de docentes con Doctorado, lo que debería traducirse en una mejora de la práctica docente, y, por ende, de la calidad educativa en el Distrito.

Igualmente, se podría proyectar que el **24,74% de los docentes que solo poseen licenciatura y el 3,55% de Profesionales no Licenciados, podrían ser candidatos para cursar algún programa de Especialización o Maestría en educación.**

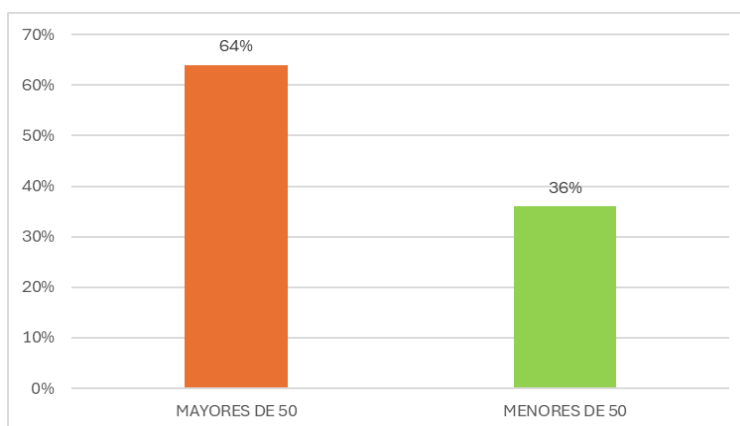
Tabla 6: Caracterización docente por último título académico o nivel profesional.

| Títulos                           | 2019 |        | 2024 |        |
|-----------------------------------|------|--------|------|--------|
| Bachiller Académico               | 1    | 0,014% | 1    | 0,01%  |
| Bachiller Pedagógico              | 79   | 1,15%  | 58   | 0,87%  |
| Normalista Superior               | 236  | 3,45%  | 232  | 3,46%  |
| Tecnólogo                         | 2    | 0,029% | 2    | 0,03%  |
| Técnico o Intermedia Profesional  | 14   | 0,20%  | 11   | 0,16%  |
| Profesional distinto a Licenciado | 286  | 4,18%  | 238  | 3,55%  |
| Licenciado                        | 2078 | 30,43% | 1659 | 24,74% |
| Posgrado Especialización          | 3245 | 47,52% | 2808 | 41,88% |
| Posgrado Magister                 | 877  | 12,84% | 1650 | 24,61% |
| Posgrado Doctorado                | 9    | 0,13%  | 45   | 0,67%  |
| Total                             | 6828 |        | 6705 |        |

Fuente: Oficina de Gestión Administrativa docente, planta activa a corte abril 2024

Con respecto a la edad, 64% (4.291) de los educadores del Distrito son mayores de 50 años y 36% (2.414) son menores de 50 años; lo que da pie a la pregunta: ¿cómo aprovechar la experiencia de los profesores mayores en los procesos de formación docente?

Gráfico 1: Distribución de docentes por rango de edad.



Fuente: Oficina de Gestión Administrativa docente, planta activa a corte abril 2024

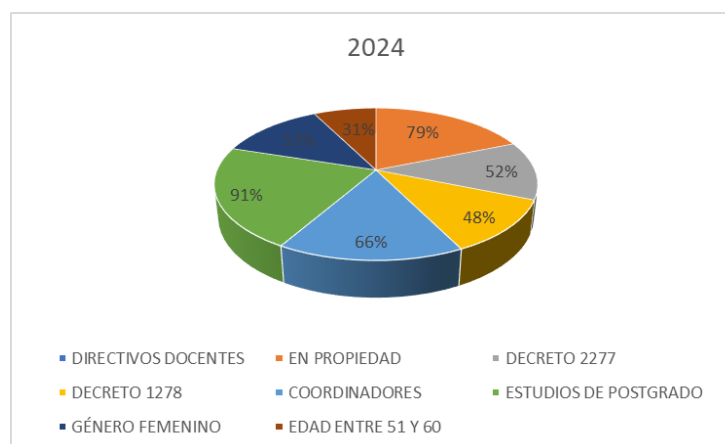
En cuanto a los directivos docentes el liderazgo de estos en las instituciones educativas es otro aspecto que tiene alta incidencia en la calidad educativa y de allí, la importancia de caracterizar a esta población y considerarla en los procesos de formación docente. La estadística nos muestra lo siguiente:

- En el 2019 el 100% de los directivos docentes ejercía su labor en propiedad, mientras que en el año 2024 el 79% se encontraba en propiedad y el 21% en periodo de prueba, pues en

el primer trimestre del 2024 ingresaron los directivos docentes que ganaron concurso en la convocatoria del 2022.

- En el 2019, el 72% de los directivos docentes estaban vinculados mediante el Estatuto 2277 de 1979, sin embargo, para el año 2024, sólo el 52% está vinculado mediante este estatuto, mientras que el 48% restante lo está por el Estatuto 1278.
- En el 2019, el 63% de los directivos docentes se desempeñaba en el cargo de coordinador; en el 2024 esta cifra subió al 66%.
- En 2019, el 86,42% de los directivos docentes poseían formación posgradual, siendo el grado de Especialista en Educación el nivel educativo más frecuente, con un 35%. Para 2024, esta tendencia se mantuvo y se intensificó, ya que el 91% de los directivos docentes cuenta con formación posgradual, en su mayoría Especialización en Educación.
- En 2019, el 34% de los directivos docentes se encontraban en el rango de edad de 51 a 60 años, mientras que para 2024, esta cifra disminuyó ligeramente al 31%.
- Se registró una disminución moderada en la proporción de directivos docentes de género femenino, que pasó del 59% en 2019 a 53% en 2024, lo que representa una reducción de 6 puntos porcentuales.

Gráfico 2: Caracterización de los Directivos Docentes – 2024.



Fuente: Oficina de Gestión Administrativa docente, planta activa a corte abril 2024

Algunos aspectos importantes resaltan en esta caracterización:

- Los docentes y directivos docentes del distrito de Barranquilla tienen una alta formación académica. Investigaciones futuras podrían estudiar qué tanto beneficia al sector contar con docentes con altos niveles de formación y qué tanto contribuye ello a mejorar la práctica pedagógica.



- Aunque en la profesión docente prevalece el género femenino, el número de mujeres se reduce en los cargos directivos (59% en 2019 y 53% en 2024).

## **5 NECESIDADES DE FORMACION DOCENTE**

La identificación de necesidades de formación docente en el distrito de Barranquilla se ha realizado por medio de un diagnóstico de la problemática que afecta la calidad educativa, para posteriormente analizar qué puede ser mejorado con acciones y procesos de formación de docentes y de directivos docentes.

La estrategia para identificar las necesidades de formación es la siguiente:

- Inferir a partir de las pruebas aplicadas a estudiantes, áreas en las cuales es necesario enriquecer el conocimiento teórico (pedagógico) – práctico (didáctico) del docente: Saber 11
- Inferir a partir del sistema de mejoramiento institucional qué dimensiones de la gestión requieren crear, profundizar o cambiar los conocimientos y habilidades de los directivos docentes para mejorar su eficacia.
- Sistematizar el conocimiento directo de la Secretaría acerca de las áreas en las cuales los docentes necesitan formación o capacitación
- Recoger el conocimiento académico (Universidades, ENS, investigadores y coordinadores de los programas de calidad educativa de la SED acerca de tendencias en la pedagogía, la didáctica y el sector que sugieran necesidades futuras de la profesión.

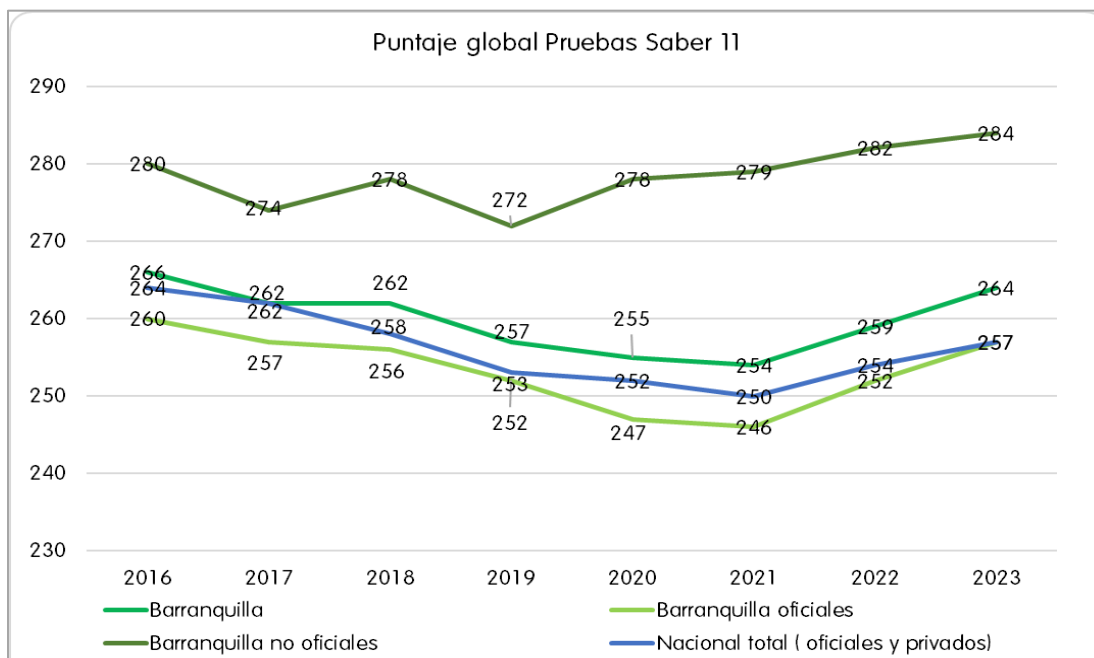
### **5.1 Análisis de los resultados históricos de pruebas externas (Saber 11)**

En las evaluaciones externas se cuenta con información de las pruebas Saber 11, ya que la prueba Saber 3, 5, 7 y 9 se aplica actualmente de forma muestral y es representativa por regiones, no por entidad territorial.

En los resultados de Saber 11 se presenta de forma agregada el puntaje global, puntaje por áreas principales, niveles de desempeño por materia y porcentaje de respuestas incorrectas de los aprendizajes específicos definidos en las principales áreas; además, se establece la categoría de los establecimientos educativos, teniendo en cuenta los resultados de los últimos tres años.

En Barranquilla se evidencia un crecimiento en sus resultados, permitiendo recuperar los aprendizajes perdidos como consecuencia de la pandemia iniciada en 2020 y que se vieron reflejadas con la disminución de los puntajes de Saber 11 en 2021. De esta manera, en 2022 y 2023, con el regreso a la educación presencial, se lograron recuperar y acelerar los aprendizajes, logrando subir nueve puntos desde el año 2020

Gráfico 3: Puntaje global Barranquilla.



Fuente: ICFES, cálculo de Secretaría Distrital de Educación

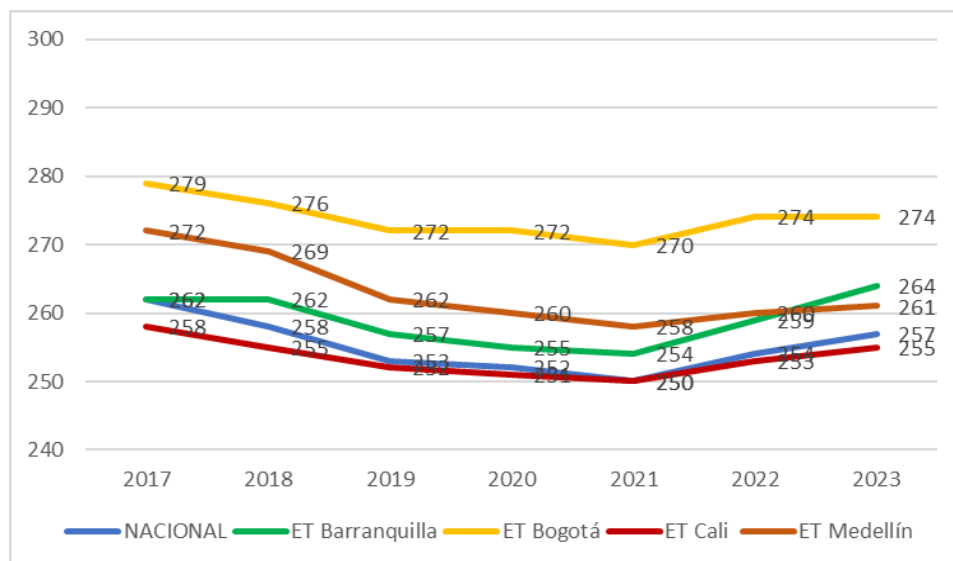
Así encontramos que, en el sector oficial, en promedio las Instituciones educativas oficiales<sup>11</sup> lograron subir 10 puntos de 2020 a 2023. El promedio del puntaje Saber 11 de los colegios oficiales de Barranquilla sube 5 puntos con respecto a 2022, pasando de 252 a 257. En el panorama de los resultados por instituciones, 100 instituciones aumentaron su puntaje global en dicho periodo.

En el gráfico 2, se presenta el puntaje global de las entidades territoriales en el tiempo, con establecimientos tanto oficiales como privados, mostrándonos que Barranquilla fue la que tuvo un mayor avance de 2022 a 2023, al aumentar 5 puntos. En 2023 Barranquilla supera en puntaje global a Medellín y Cali, además está por encima del promedio nacional con 7 puntos.

<sup>11</sup>

Sin incluir 5 instituciones oficiales que tienen matrícula contratada.

Gráfico 4: Puntaje global total de Saber 11 en ciudades con más de un millón de habitantes.



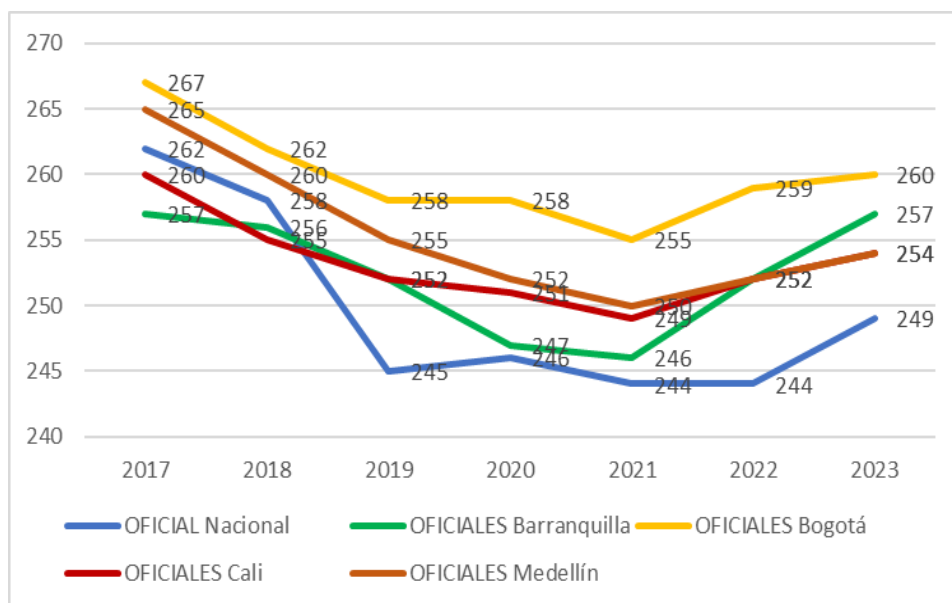
Fuente: ICFES, cálculos de Secretaría Distrital de Educación

Barranquilla, es entre las ciudades con más de un millón de habitantes, la que más aumentó su puntaje global de 2022 a 2023 en el sector oficial, subiendo 5 puntos en 2023, pasando de 252 a 257; le siguen Cali y Medellín con 2 puntos; Bogotá solo aumenta 1 punto.

De esta manera, Barranquilla cierra la brecha que existía anteriormente, cuando se comparan sus resultados oficiales con los de las otras grandes ciudades, terminando el 2023 con un puntaje global por encima de Cali y Medellín y pasando de estar de 7 a 3 puntos del puntaje de Bogotá.

**En el tiempo se nota que Barranquilla es la que mayor crecimiento tiene, al ser en 2017 la del puntaje más bajo y en 2023 la segunda con puntaje más alto.**

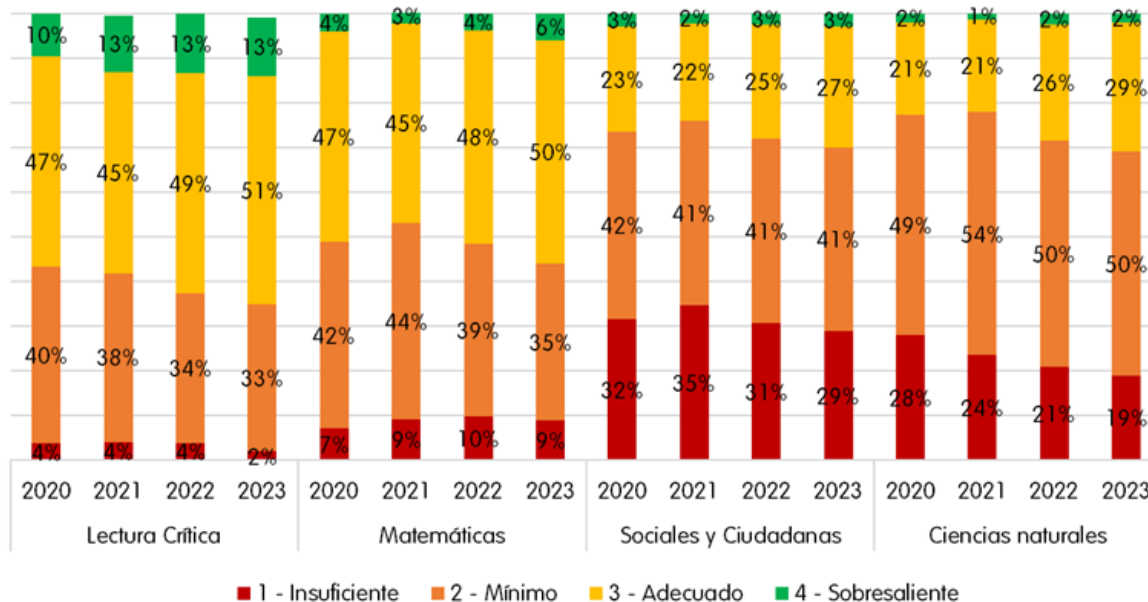
Gráfico 5: Puntaje global colegios oficiales de Saber 11 en ciudades con más de un millón de habitantes.



Fuente: ICFES, cálculos de Secretaría Distrital de Educación

En cuanto a los niveles de aprendizaje por áreas, se finaliza el 2023 con menor porcentaje de estudiantes en los dos niveles de desempeño más bajos (insuficiente y mínimo) en todas las áreas. Ciencias Naturales fue la que tuvo mayores avances, al pasar de tener el 28% de estudiantes en el nivel insuficiente en 2020 al 19% de los estudiantes en el año 2023; le sigue Ciencias Sociales con una disminución de estudiantes del 3% en el nivel más bajo. Lectura crítica y Matemáticas han tenido una mejor distribución de estudiantes en el tiempo, y pasan del 10% al 13% de estudiantes en el nivel de desempeño más alto en lectura y en matemáticas, del 4% al 6% en el nivel sobresaliente.

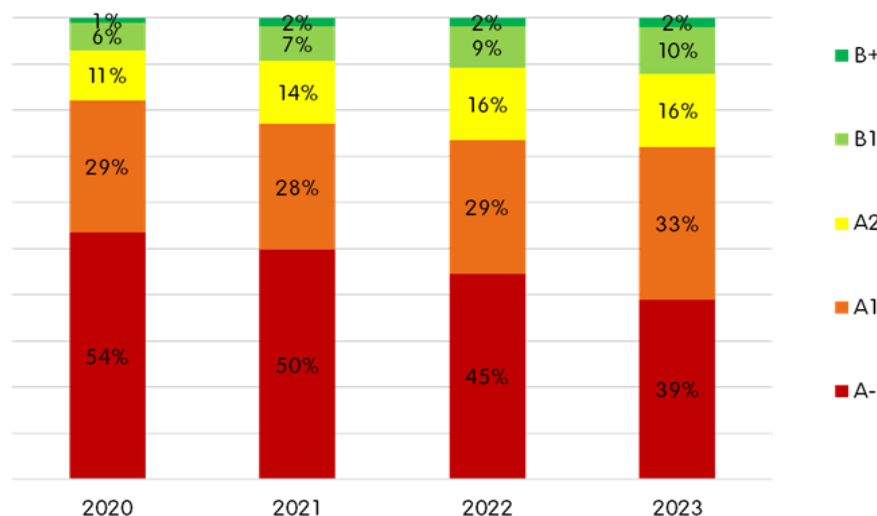
Gráfico 6: Niveles de desempeño por áreas de las IED oficiales de Barranquilla.



Fuente: ICFES, cálculos de Secretaría Distrital de Educación

En inglés, se ha evidenciado un avance muy importante ya que el porcentaje de estudiantes en el nivel A-, el más bajo, ha disminuido notablemente año a año. Desde 2020 a 2023 se ha disminuido en 15 p.p. Pasamos así, de 5483 estudiantes a 3946 en el nivel A-, y en 2023, 12% de los estudiantes están entre el nivel B1 y B+.

Gráfico 7: Niveles de desempeño de inglés de las IED oficiales de Barranquilla.



Fuente: elaboración propia con información del ICFES.

A pesar de estos avances, seguimos teniendo retos importantes en unos aprendizajes específicos, que desde el 2019, tienen un alto porcentaje de respuestas incorrectas, tal como nos muestra la tabla 6, donde se compara el porcentaje de respuestas incorrectas de 2019 a 2023; algunos aprendizajes tuvieron un aumento inmediato de los porcentajes incorrectos, mientras que otros tienen los efectos del rezago posterior a los dos años siguientes de la pandemia, teniendo en 2023 porcentajes de respuestas incorrectas más altos en los aprendizajes que ya se habían identificado con necesidades de mejora. Ver Tabla 7.

Frente a lo anterior, en el presente plan territorial de formación docente 2024-2027, se dará prioridad a las Instituciones Educativas Distritales con mayores necesidades de nivelación, con la estrategia de Leer y escribir para aprender implementada por el programa de Acompañamiento Pedagógico Especializado (APE), dado que los aprendizajes con mayores porcentajes de respuestas incorrectas están relacionados con la comprensión de la lectura en las áreas básicas. Adicional, formaciones relacionadas con el contenido, la didáctica y la comprensión de la lectura en inglés, ciencias sociales y ciencias naturales, que es donde se encuentran las mayores debilidades de los estudiantes de educación media.

*Tabla 7: Aprendizajes con mayores porcentajes de respuestas incorrectas.*

| <b>Aprendizajes con mayores porcentajes de respuestas incorrectas</b>                                                                                                         | <b>% RI 2019</b> | <b>% RI 2020</b> | <b>% RI 2021</b> | <b>% RI 2022</b> | <b>% RI 2023</b> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| La comprensión inferencial, específicamente, la relación entre las diferentes partes del texto para la comprensión de su sentido global. (Lenguaje)                           | 41%              | 47%              | 43%              | 44%              | 44%              |
| La capacidad de establecer la validez o pertinencia de una solución propuesta a un problema dado, argumentando a favor o en contra del procedimiento utilizado. (Matemáticas) | 47%              | 51%              | 48%              | 59%              | 58%              |
| La implementación de estrategias que lleven a la solución de problemas que involucren información cuantitativa. (Matemáticas)                                                 | 51%              | 49%              | 51%              | 51%              | 54%              |
| La comprensión de perspectivas de distintos actores y grupos sociales y la evaluación de usos de fuentes y argumentos. (Ciencias Sociales)                                    | 48%              | 44%              | 54%              | 42%              | 51%              |
| La explicación de fenómenos y el uso comprensivo del conocimiento científico (Ciencias Naturales)                                                                             | 53%              | 60%              | 54%              | 56%              | 55%              |

*Fuente: ICFES, cálculos de Secretaría Distrital de Educación*

## **5.2 Evaluaciones realizadas por la oficina de Calidad Educativa de la Secretaría Distrital de Educación.**

### **5.2.1 Prueba predictora de aprendizaje**

La prueba predictora de aprendizajes en lectura y escritura emergente evalúa el nivel de los estudiantes en edades tempranas en los diferentes precursores que facilitan la enseñanza y el aprendizaje de la lectura y escritura, como son la conciencia fonológica, el conocimiento de las letras, rapidez de nombramiento y los conceptos de impresión.

En Barranquilla esta prueba se ha aplicado desde el 2019, de entrada y salida, y de forma censal en las 153 instituciones educativas oficiales de Barranquilla, con el objetivo de medir el progreso de los estudiantes de transición focalizados en la estrategia de lectura del distrito. Esta prueba fue creada por la Caja de Compensación de Caldas y para el año 2024 se aplicó teniendo en cuenta las actualizaciones que incluyen la comprensión oral; y la escritura y lectura de palabras.

En cuanto a los resultados de la prueba predictora de aprendizajes estos son organizados a través de niveles de desempeño alto, regular y bajo. Estos son determinados teniendo en cuenta los aciertos y desaciertos de cada una de las actividades de las variables evaluadas: conciencia fonológica, conocimiento de las letras, rapidez de nombramiento y conceptos de impresión.

En el año 2022, el 17% de los estudiantes evaluados (10909) lograron un nivel alto en lectura emergente, 60% nivel regular y 23% nivel bajo.

Por su parte en el año 2023, el 68,50% de los estudiantes evaluados (9.392) lograron un nivel alto en lectura emergente; 22,42% nivel regular y 9,08% nivel bajo.

### **5.2.2 Prueba EGRA**

La prueba Early Grade Reading Assessment (EGRA) es una herramienta de evaluación internacional para medir los predictores (conciencia fonológica, principio y conocimiento alfabético, comprensión oral) y habilidades de la lectura (decodificación, fluidez y comprensión lectora) de los estudiantes en sus grados iniciales.

En Barranquilla se ha aplicado desde 2018, y en el año 2022, gracias a una alianza con el Banco Mundial, se logró diseñar y validar una prueba exclusivamente para la ciudad. Para la adaptación de la prueba original EGRA a la ciudad de Barranquilla se conserva la estructura general, es decir, la subdivisión en subpruebas que evalúan conciencia fonológica, principio y conocimiento alfabético, decodificación, fluidez y comprensión. Los textos para fluidez y comprensión se elaboraron específicamente para el contexto de Barranquilla con temas, situaciones y lugares familiares para los locales. Una experta local de la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla revisó los textos y las preguntas para asegurar que los temas de las lecturas y el vocabulario, con excepción del vocabulario académico, fueran familiares para los estudiantes de Barranquilla.

Luego de realizar todos los cambios y adaptaciones a la prueba, se aplicó a una muestra de estudiantes de primero y segundo grado a finales de 2022 con un piloto en 109 instituciones oficiales escogidas según criterios de un muestreo multietápico y estratificado para los estudiantes matriculados en primer y segundo grado de las instituciones educativas oficiales de Barranquilla. En cada una de las instituciones se establece evaluar a 35 estudiantes por grado, sin embargo, en algunas instituciones no se pudo completar el número total de la muestra, y adicionalmente, se hace una limpieza de la base por inconsistencias con algunos resultados, por lo que se obtienen finalmente resultados para 3.225 estudiantes de primer grado y 3.172 estudiantes de segundo grado (84% y 83% de la muestra para cada grado).

Finalmente, en 2023 se aplicó la prueba adaptada y validada en 120 Instituciones Educativas Distritales tomando la muestra de 35 estudiantes en cada uno de los grados a evaluar (1° y 2°).

El **índice de competencia lectora general** en 1° está compuesto por el índice de comprensión lectora y el índice de reconocimiento de palabras (decodificación, principio alfabético y conciencia fonológica), se excluye la comprensión oral, porque lo que busca es recoger la habilidad que han desarrollado los estudiantes para leer. En esos componentes, en 2022, **67% de los estudiantes tienen su competencia lectora entre el promedio y por encima de este, con buena y excelente competencia.** En 2° grado, el índice de competencia lectora general tiene en cuenta la decodificación de palabras inventadas, la lectura de un texto en voz alta y la comprensión lectora de un texto. También se excluye la comprensión oral por la misma razón. Teniendo en cuenta esto, **70% de los estudiantes se encuentran entre los tres niveles de lectura más altos.**

En 2023, el **65% de los estudiantes de 1° tienen su competencia lectora general entre el promedio y por encima de este**, con buena y excelente competencia. En 2°, **75% de los estudiantes se encuentran con la competencia lectora ideal para su grado**, es decir, en los niveles: dentro del promedio, con buena y excelente competencia.

Los resultados de las pruebas reseñadas nos permiten deducir que los docentes de Transición, a tercer grado necesitan mejorar sus habilidades para enseñar la lectura de manera efectiva y aprender a adaptar sus estrategias de enseñanza para atender las necesidades individuales de sus estudiantes.

### 5.2.3 Pruebas de seguimiento académico

En las instituciones educativas oficiales del distrito se empezaron a aplicar pruebas de seguimiento académico con el regreso de los estudiantes a la presencialidad en 2021, posterior a la pandemia, para conocer el estado de sus aprendizajes e iniciar acciones para su recuperación.

En 2021 se aplicó prueba entre marzo y junio, algunas instituciones en modalidad presencial y otras virtual, a medida que iban reintegrándose, y la prueba de salida entre octubre y noviembre; ambas pruebas se aplicaron a estudiantes de 3°, 4°, 5°, 6°, 9° y 10°, para un total de 53 mil estudiantes en la prueba de entrada y 54 mil en la prueba de salida.

Luego, en 2022 en la prueba de entrada se aplicó a 3°, 8°, 9° y 10° a un total de 47 mil estudiantes y en la prueba de seguimiento de 3° a 10° a un total de 105 mil estudiantes.

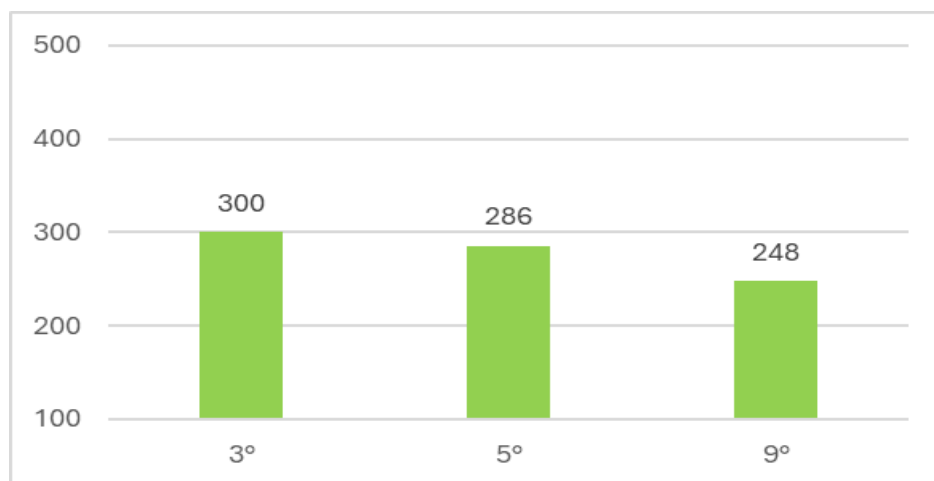


En 2023 se realizó prueba de seguimiento en el mes de septiembre a los grados 3°, 5° y 9°, se toman como insumo de prueba de entrada los aplicados en el año anterior. Aplicaron 150 IED, para un total de 36.762 estudiantes entre estos tres grados.

Hay que tener en cuenta que, para 2021 y 2022, se evaluaba contenido dentro de las competencias y componentes de las áreas principales: matemáticas, lenguaje, ciencias sociales, ciencias naturales e inglés. Para el año 2023, se solicitó al operador, aplicar en las instituciones las pruebas por punto que permiten hacer un seguimiento de la trayectoria académica y evaluar competencias y no contenido, también en las principales áreas.

A partir de esto, no es apropiado realizar la comparación entre los tres años, sino concentrarse en los resultados de 2023 para la toma de decisiones del 2024.

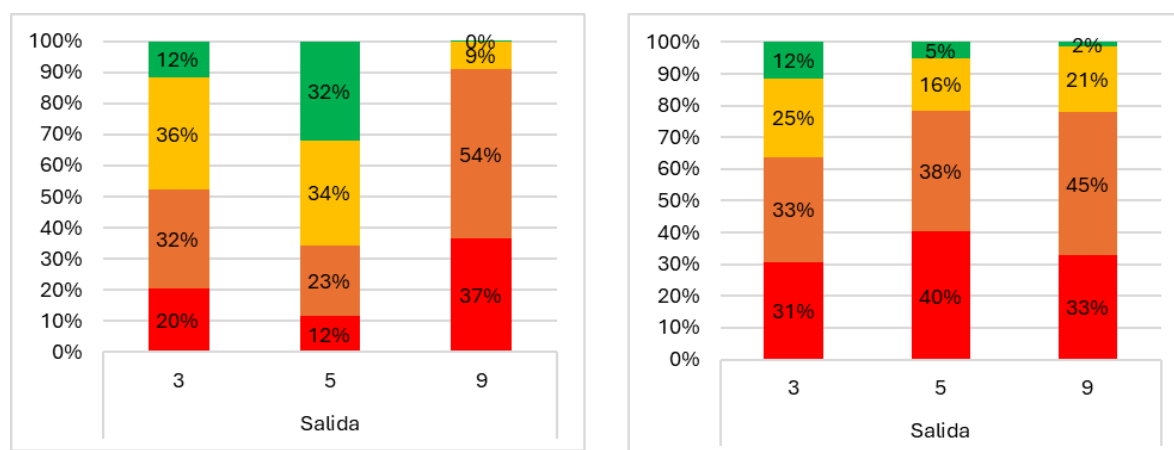
*Gráfico 8: Puntaje global por grado de la prueba de seguimiento académico 2023.*



*Fuente: Secretaría distrital de educación. Lineamiento de evaluación*

La escala de calificación del puntaje global va de 100-500 puntos. De los grados evaluados, el puntaje más alto lo tiene 3°, y a medida que aumenta el grado va disminuyendo el puntaje global, para terminar 9° con un promedio de 248 puntos.

Gráfico 9: Niveles de desempeño lectura y matemáticas por grado.



Fuente: Secretaría distrital de educación. Lineamiento de evaluación

En lectura, 5° grado presenta mejores resultados por nivel de desempeño, al tener el 32% de los estudiantes en un nivel avanzado, le sigue 3° con 12% de estudiantes en este nivel. En 9° no se tiene estudiantes en este nivel más alto, sino que, por el contrario, se concentra en el nivel mínimo, el segundo más bajo.

En matemáticas, se repite el comportamiento que, a menor grado, mejor desempeño, a tal punto, que al llegar a 9°, solo el 2% de los estudiantes se ubican en el nivel avanzado, el más alto.

A partir de los resultados, las necesidades de formación docente se concentran principalmente en el desarrollo de las competencias del área de matemáticas; de manera que, en la formación docente se debe priorizar el contenido y la didáctica para la formulación y resolución de problemas, el razonamiento y la comunicación de ideas matemáticas. En lo correspondiente a lectura, aunque tienen mejor distribución del porcentaje de estudiantes en los niveles de desempeño, se presenta la necesidad de fortalecer la competencia lectora, sobre todo en 9° donde el promedio está por debajo de la media. En los componentes del área de lectura, hay necesidades diversificadas dependiendo del grado: en 3° y 9° la necesidad está en el componente pragmático y en 5° en el componente semántico.

En ciencias sociales la necesidad de fortalecimiento está en la competencia de pensamiento social y de pensamiento reflexivo y sistémico. En ciencias naturales la competencia con mayor necesidad de fortalecer es la explicación de fenómenos y, en cuanto a los componentes, el mayor reto está en el entorno físico. En inglés, la competencia con mayor necesidad de fortalecer es la comunicativa pragmática y el componente gramatical.

#### 5.2.4 Necesidades identificadas en Barranquilla Bilingüe

Por otra parte, en el marco de la implementación de la política pública Barranquilla Bilingüe 2023-2030, se ha identificado la necesidad de fortalecer las competencias comunicativas, pedagógicas y de trabajo colaborativo de los docentes y directivos docentes. Es necesario ajustar la formación docente a la realidad de los profesores en el aula y las necesidades de los estudiantes, en ese

sentido, desde la política pública se han planteado las siguientes estrategias para abordar estas necesidades:

- **Evaluaciones diagnósticas y Línea base:** Realizar evaluaciones al inicio, intermedio y final del período escolar para identificar lagunas en los aprendizajes y adaptar los programas educativos según las necesidades específicas de cada estudiante.
- **Apoyo personalizado:** Proporcionar apoyos individuales y programas de refuerzo para los estudiantes más rezagados, acelerando su aprendizaje y asegurando que nadie quede atrás.
- **Catchup learning:** estrategias por grupos de trabajo y de refuerzo escolar que estén constantemente haciendo ejercicios de retrospectiva o revisión de los aprendizajes. Esta lógica no solo se da para los estudiantes más rezagados, sino también para aquellos con mayor potencialidad.
- **Capacitación continua de docentes:** Invertir en la formación continua de los docentes, equipándolos con herramientas y metodologías efectivas, incluyendo procesos de análisis de resultados y mejoramiento curricular basado en la evidencia.
- **Analítica de aprendizaje:** Utilizar la analítica de aprendizaje para tomar decisiones informadas a lo largo de la trayectoria educativa del estudiante, optimizando estrategias pedagógicas y recursos en función de datos precisos y en tiempo real.

#### 5.2.5 Resultados del índice de Innovación educativa y la medición de capacidades y aprendizajes en Tecnología e Informática T&I, MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2023

En 2023 el MEN contrató a EAFIT para desarrollar una evaluación dirigida a las sedes educativas y otra a los estudiantes. A continuación, se relacionan objetivos y resultados obtenidos del proceso en Barranquilla.

**Índice de Innovación Educativa:** analiza las capacidades y condiciones de las sedes educativas en el uso de prácticas transformadoras y creativas para potenciar un aprendizaje significativo en los estudiantes a través de una educación de calidad y pertinente en todos los niveles, lo anterior a partir de un instructivo de autodiagnóstico. El índice tiene 4 dimensiones:

1. Prácticas pedagógicas y currículo
2. Desarrollo de capacidades docentes
3. Gestión del conocimiento pedagógico y educativo
4. Gestión y Política

El índice agrupa sus resultados en 3 tipos de Institución Educativa, sede Transformadora, Integradora o Exploradora

1. Una **sede transformadora** se distingue por la implementación efectiva de recursos educativos, con docentes comprometidos en formación continua y prácticas innovadoras. Y se destaca por una comunidad educativa participativa, generadora de conocimientos y habilidades colectivas, respaldada por una infraestructura tecnológica adecuada.

2. Una **sede integradora** tiene un uso moderado de recursos educativos, aunque persisten métodos tradicionales en prácticas de enseñanza. Las habilidades docentes están desarrolladas, pero con áreas específicas para mejorar, incluyendo la participación continua en programas de formación. En este nivel, la participación en la generación y aplicación de conocimientos tiene una oportunidad de fortalecimiento para promover la colaboración colectiva. Y cuenta con una infraestructura tecnológica suficiente que requiere mejoras en planificación y autonomía de la sede para fomentar la integración de tecnologías digitales en la sede.
3. Una **sede exploradora** tiene un limitado uso de recursos educativos, depende en gran medida de los enfoques convencionales. Existe la necesidad de fortalecer las habilidades docentes que están limitadas principalmente por la baja participación en programas de formación continua. Cuenta con una infraestructura tecnológica deficiente con posibles desafíos en la planeación y mantenimiento de ésta. Y, requiere fortalecer la gestión del conocimiento pedagógico y educativo fomentando espacios de intercambio de ideas y habilidades en la comunidad educativa.

Tabla 8: Resultado Barranquilla (Promedio IIE Nacional 2,49).

| Secretaría   | Número de Sedes Educativas | Promedio IIE | Sedes transformadoras | Sedes integradoras | Sedes exploradoras |
|--------------|----------------------------|--------------|-----------------------|--------------------|--------------------|
| Barranquilla | 27                         | 3,66         | 1                     | 19                 | 7                  |
| <b>Total</b> | <b>27</b>                  | <b>3,66</b>  | <b>1</b>              | <b>19</b>          | <b>7</b>           |

FUENTE: [Resultados IIE MEN 2023](#)

**Índice Capacidades y Aprendizajes:** Los cuales buscan evaluar la percepción de los estudiantes en clave de los cuatro componentes de la enseñanza de Tecnología e Informática establecidas en las Orientaciones Curriculares para el Área de Tecnología e Informática en Educación Básica y Media (MEN 2022). Dichos componentes dentro de la orientación curricular se encaminan a:

- **Naturaleza y evolución de la Tecnología e Informática:** la tecnología vista desde sus principios, objetivos y características y conceptos, junto con la tecnología en su contexto y relación con otras disciplinas a lo largo del tiempo.
- **Uso y apropiación de la tecnología y la informática:** Uso adecuado y consciente de la tecnología y apropiación, apropiación a nivel individual y social
- **Solución de problemas con Tecnología e Informática:** Diseño, descubrimiento, creación, transformación de realidades a partir de soluciones tecnológicas. Identificación de herramientas y tecnologías para resolver situaciones.
- **Tecnología, informática y sociedad:** relación ética, política y crítica de ser y estar en el mundo tecnológico y sus impactos en el bienestar humano, medio ambiente, y economía.

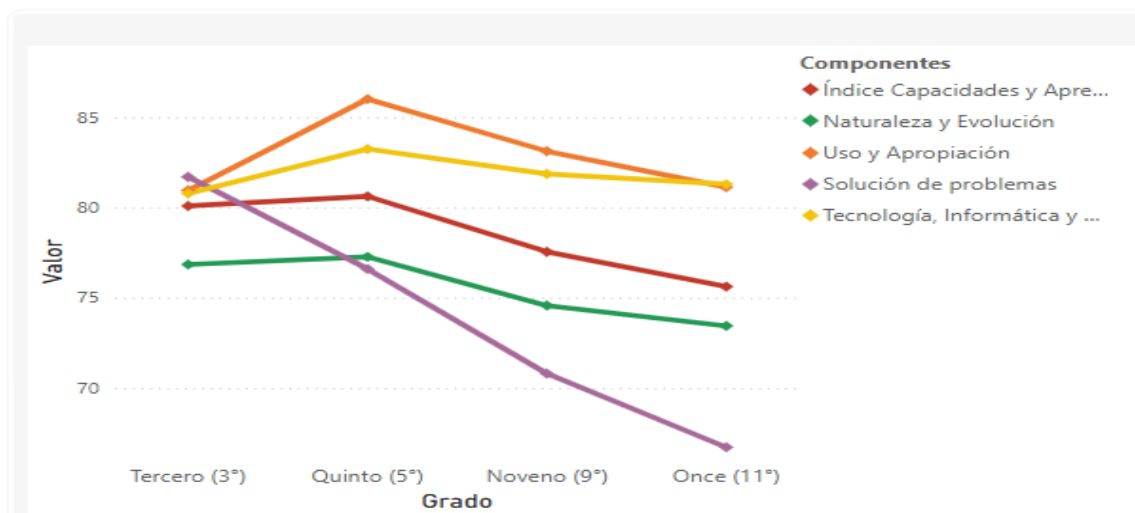
Se realizaron en Barranquilla 5.803 evaluaciones en 25 IED a los grados tercero, quinto, noveno y Once. El desempeño estuvo cerca del promedio nacional, en la mayoría de los componentes ligeramente por encima.

Los resultados fueron:

- PROMEDIO: 78,3
- Naturaleza y Evolución: 75,5
- Uso y Apropiación: 82,9
- Solución de Problemas: 73,3
- Tecnología, Informática y Sociedad: 81,8

Se destaca el siguiente gráfico donde se compara el desempeño por Componentes, reflejando un deterioro en el índice en los grados de la media.

Gráfico 10: Puntajes por grado.

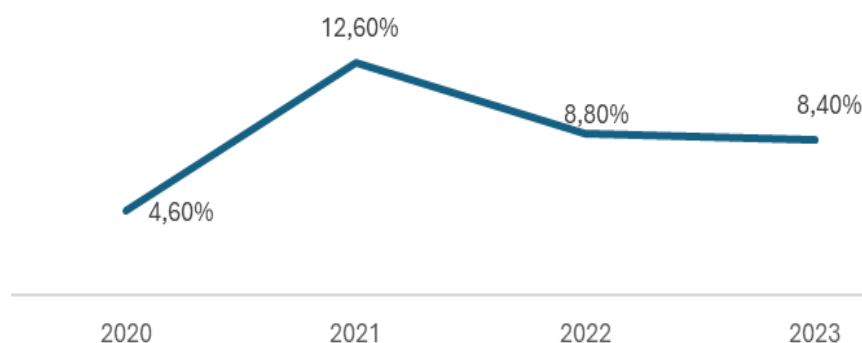


FUENTE: [Capacidades y Aprendizaje MEN 2023](#)

### 5.3 Índice de reprobación de las IED reportadas en el SIEE

A continuación, se muestra el comportamiento de la tasa de reprobación en las instituciones oficiales del distrito de Barranquilla, entre los años 2020 y 2023. En primer lugar, es importante resaltar que, debido a las medidas adoptadas durante la pandemia en el 2020 (donde una de las premisas era conservar el mayor número de estudiantes escolarizados), la tasa de reprobación fue de 4,6%. Sin embargo, en el año siguiente, la tasa de reprobación aumenta casi en 7 puntos porcentuales. Sin embargo, gracias a las estrategias de recuperación de aprendizajes implementadas por las instituciones, con el apoyo permanente de la secretaría de educación, esta tasa de reprobación ha disminuido, paulatinamente, en los años siguientes.

Gráfico 11: Puntaje histórico de la reprobación de Barranquilla.



Fuente: Secretaría Distrital de educación con información del SIEE

Tabla 9: Históricos de reprobación.

| Año  | #Matriculados | % Reprobados año | % Reprobados matemáticas | % Reprobados lenguaje | % Reprobados ciencias sociales | % Reprobados ciencias naturales | % Reprobados Inglés |
|------|---------------|------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------------|---------------------------------|---------------------|
| 2020 | 163.081       | 4,66%            | 9,43%                    | 8,79%                 | NA                             | NA                              | NA                  |
| 2021 | 178.112       | 12,02%           | 11,33%                   | 11,15%                | 10,14%                         | 10,59%                          | 10,11%              |
| 2022 | 167.558       | 8,54%            | 8,43%                    | 7,74%                 | 6,46%                          | 7,03%                           | 5,56%               |
| 2023 | 165.373       | 8,38%            | 8,30%                    | 7,49%                 | 6%                             | 7%                              | 6%                  |

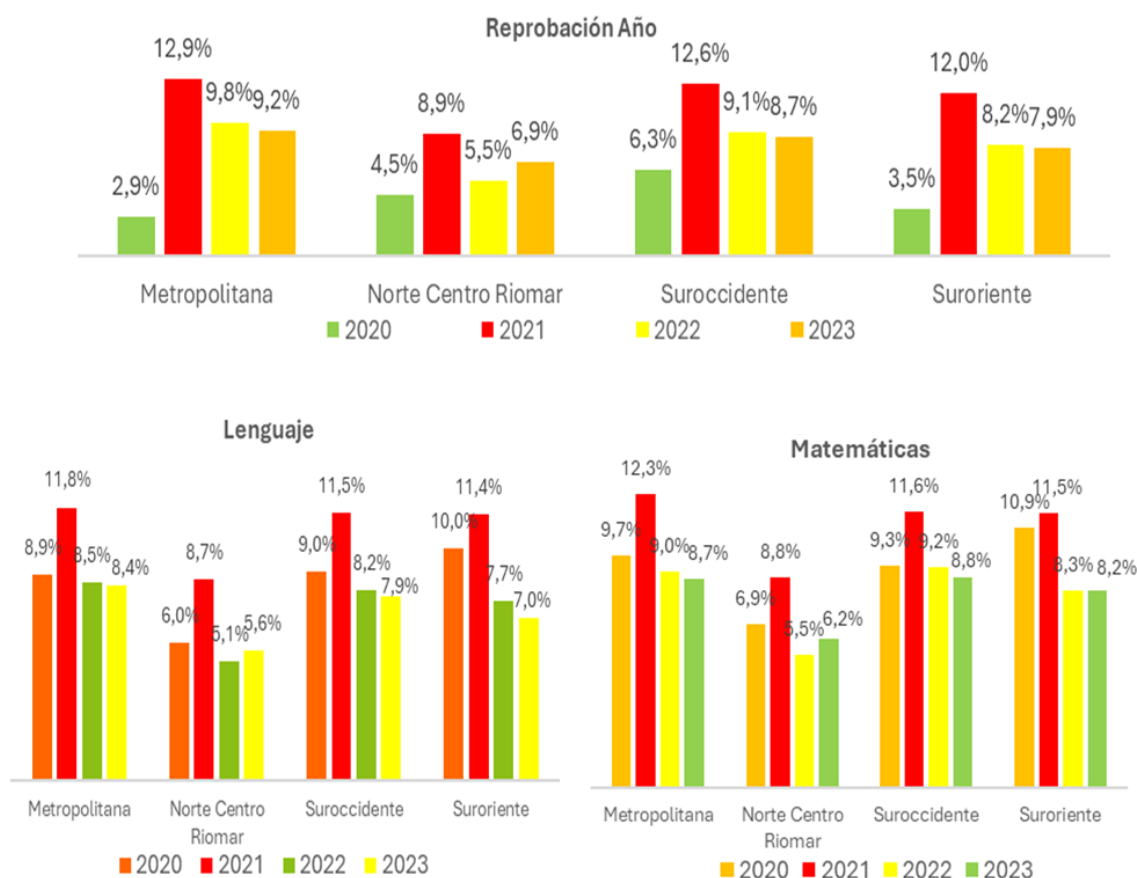
Fuente: Secretaría Distrital de educación con información del SIEE

### 5.3.1 Reprobación por localidad 2020 – 2023

Ahora bien, si se analiza el comportamiento de la tasa de reprobación por localidad, las localidades que presentaron mayores incrementos en las tasas de reprobación durante la pandemia fueron: Metropolitana, seguida de Suroccidente y Suroriente.

La localidad que mejor recuperación mostró en el transcurso de los años objeto de análisis fue Suroriente, logrando disminuir hasta 4 puntos porcentuales su tasa de reprobación, tanto en la global, como en las áreas. La localidad Norte centro Riomar tuvo un incremento en la reprobación del año 2022 al 2023.

Gráfico 12: Porcentaje de reprobados por localidad 2020 – 2023.



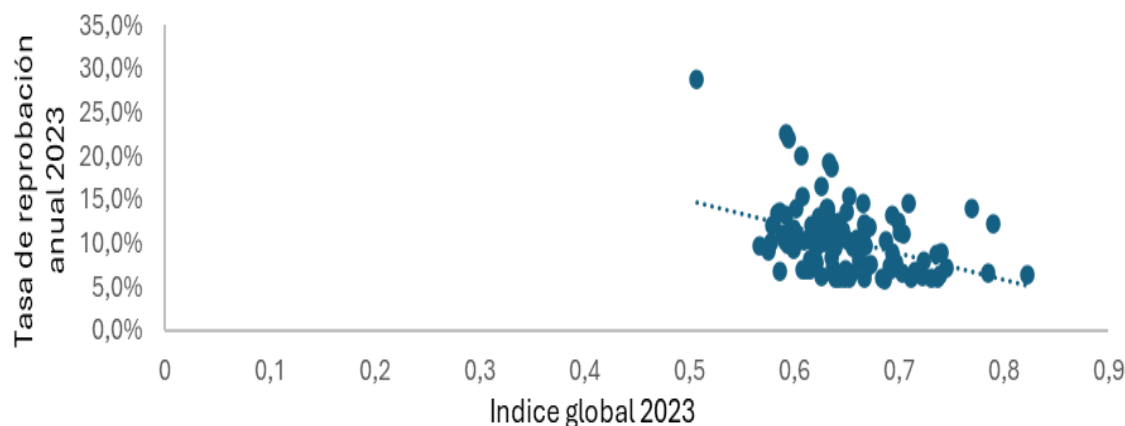
Fuente: Secretaría Distrital de educación con información del SIEE

Al comparar los índices de reprobación con la categoría de planteles que genera el ICFES a partir de los resultados de la prueba Saber 11, encontramos que las IED con mayor categoría, tienen menores porcentajes promedio de reprobación.

Tabla 10: Reprobación 2023 según categorías Saber 11.

|                               | A+ | A  | B  | C   | D   |
|-------------------------------|----|----|----|-----|-----|
| Promedio Reprobación año 2023 | 4% | 5% | 7% | 10% | 11% |

Gráfico 13: Relación del índice global y la tasa de reprobación 2023.



Fuente: Secretaría Distrital de educación con información del SIEE

El diagrama de dispersión muestra la correlación que existe entre dos variables analizadas, en este caso observamos una relación inversa entre la tasa de reprobación y el índice global, indicando que las instituciones educativas con menor reprobación son también aquellas que tienen un mejor desempeño en las pruebas Saber 11, es decir, un índice global más alto. De manera que los resultados de las evaluaciones internas son consecuentes con el desempeño de los estudiantes en las pruebas Saber y es información que permite revisar hacia atrás en los grados previos a la presentación de la prueba dónde pueden estar las debilidades de cada institución para la futura mejora en su desempeño.

La anterior información es relevante para el análisis de los resultados que se hace anualmente con las IED acompañadas por el equipo APE y la alianza para el fortalecimiento de la educación media. De manera que, a partir del 2024, además de revisar los resultados de la prueba Saber 11, es necesario analizar los índices de reprobación de las IED en cada área básica, a fin de tomar decisiones e implementar acciones de mejora.



## 5.4 La extraedad

### 5.4.1 La extraedad en las aulas regulares

Tabla 11: Estudiantes en extraedad por grado.

|                                           | EDAD | GR1   | GR2   | GR3   | GR4   | GR5   | GR6   | GR7   | GR8   | GR9   | GR10  | GR11  | TOTAL GENERAL |
|-------------------------------------------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|---------------|
| E<br>X<br>T<br>R<br>A<br>E<br>D<br>A<br>D | 9    | 585   |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       | 13496         |
|                                           | 10   | 63    | 749   |       |       |       |       |       |       |       |       |       | 13618         |
|                                           | 11   | 6     | 98    | 927   |       |       |       |       |       |       |       |       | 13615         |
|                                           | 12   | 6     | 17    | 182   | 1098  |       |       |       |       |       |       |       | 14387         |
|                                           | 13   | 2     | 8     | 33    | 210   | 1172  |       |       |       |       |       |       | 14422         |
|                                           | 14   | 2     | 5     | 4     | 32    | 277   | 1772  |       |       |       |       |       | 13786         |
|                                           | 15   |       |       |       | 5     | 59    | 543   | 1700  |       |       |       |       | 14511         |
|                                           | 16   |       |       |       | 2     | 5     | 89    | 483   | 1554  |       |       |       | 13785         |
|                                           | 17   | 1     | 1     |       | 1     | 7     | 19    | 55    | 322   | 1192  |       |       | 9646          |
|                                           | 18   |       |       |       |       | 1     | 6     | 11    | 36    | 258   | 946   |       | 3716          |
|                                           | 19   |       |       |       |       |       | 1     | 2     | 6     | 22    | 142   | 706   | 879           |
|                                           | 20   |       |       |       |       | 1     | 1     |       | 3     | 3     | 23    | 100   | 131           |
|                                           | 21   |       |       |       |       | 1     |       |       |       | 1     | 3     | 19    | 24            |
|                                           | 22   |       |       |       |       |       | 1     | 1     | 1     |       | 2     | 4     | 9             |
|                                           | 23   |       |       |       |       |       |       |       |       | 2     |       |       | 2             |
|                                           | 25   |       |       |       |       |       |       | 1     |       |       |       | 1     | 2             |
|                                           | 29   |       |       |       |       |       |       |       | 1     |       |       |       | 1             |
|                                           | 45   |       |       |       |       |       |       |       |       | 1     |       |       | 1             |
| TOTAL                                     |      | 14970 | 14947 | 14187 | 13873 | 13963 | 16193 | 15066 | 14184 | 12998 | 12487 | 11007 | 166056        |
| TOTAL EXTRAEDAD                           |      | 665   | 878   | 1146  | 1348  | 1523  | 2432  | 2253  | 1923  | 1479  | 1116  | 830   | 15593         |
| %                                         |      | 4%    | 6%    | 8%    | 10%   | 11%   | 15%   | 15%   | 14%   | 11%   | 9%    | 8%    | 9%            |

Fuente: SIMAT, julio 2024.

La anterior tabla muestra el alto porcentaje de estudiantes en extraedad que se encuentran en las aulas regulares del Distrito, observándose que el porcentaje va aumentando significativamente en los últimos años de la educación primaria y en los inicios de la educación secundaria. Sexto y séptimo grados son los que tienen mayor porcentaje dentro de la matrícula total del grado, y en educación media la tendencia es a la baja, por la reducción de la matrícula en este nivel.

### 5.4.2 La extraedad en los Modelos educativos flexibles (MEF)

#### Nivel Básica primaria

A corte 14 de noviembre de 2024 y según reporte de la oficina de Cobertura de la SED, la cifra de atención a estudiantes de los Modelos educativos flexibles de educación primaria Horizonte con brújula para el aprendizaje (HBA) y Aceleración del aprendizaje (AA) fue de 5.749 estudiantes, matriculándose 747 de ellos (el 13%) entre junio a septiembre.

Los datos anteriores nos muestran que, estos MEF tienen una matrícula dinámica durante todo el año escolar y que es importante brindar orientaciones a los docentes y a los directivos docentes, sobre la importancia del acompañamiento y apoyo niño a niño, de manera **que su permanencia en cada Modelo no sobrepase los dos (2) años estipulados.**

*Tabla 12: Estudiantes matriculados en los MEF de básica primaria.*

| Total, estudiantes HBA | Total, estudiantes AA | Total, estudiantes MEF Primaria |
|------------------------|-----------------------|---------------------------------|
| 3.162                  | 2.587                 | 5.749                           |

*Fuente: SIMAT, noviembre 2024.*

*Tabla 13: Estudiantes con discapacidad matriculados en los MEF de básica primaria.*

| Total, estudiantes HBA                   | Total, estudiantes AA | Total, estudiantes con discapacidad en MEF Primaria |
|------------------------------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------|
| 223                                      | 184                   | 407                                                 |
| <b>Discapacidad múltiple y cognitiva</b> |                       |                                                     |
| 151                                      | 110                   | 261                                                 |

*Fuente: SIMAT, noviembre 2024.*

Así mismo, es importante considerar que la **cantidad de estudiantes en condición de discapacidad matriculados en esta modalidad es de 407**, lo que equivale al 7,7% del total de matriculados.

Del total de estudiantes con discapacidad, matriculados en los MEF de educación primaria, el 64% de ellos presenta una condición de discapacidad cognitiva o discapacidad múltiple, cuando el MEN establece que esta población no sea atendida en estos modelos. Otro dato importante por resaltar es que la **cantidad de estudiantes migrantes en los MEF de educación primaria es de 1.364**, lo que equivale al 23,7% del total de la matrícula.

*Tabla 14: Estudiantes migrantes matriculados en los MEF de básica primaria.*

| Total, estudiantes migrantes HBA | Total, estudiantes migrantes AA | Total, estudiantes migrantes MEF Primaria |
|----------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------------|
| 759                              | 605                             | 1.364                                     |

*Fuente: SIMAT, noviembre 2024.*

La alta proporción de estudiantes migrantes en los Modelos educativos flexibles plantea la necesidad de continuar gestionando con actores aliados la atención a esta población en todos los **niveles educativos de Básica secundaria y educación Media**.

En básica secundaria y educación media, a corte 14 de noviembre de 2024 y según reporte de la oficina de Cobertura de la Secretaría, la cifra de atención a estudiantes de MEF, en la modalidad de Grupos juveniles es de 3. 899 y la de adultos, 6383.

*Tabla 15: Estudiantes en los MEF de básica secundaria y media.*

| <b>No IED</b> | <b>Número estudiantes grupos juveniles creativos</b> |
|---------------|------------------------------------------------------|
| 28            | 3.899                                                |
| <b>No IED</b> | <b>Número estudiantes adultos 3011</b>               |
| 58            | 6383                                                 |

*Fuente: SIMAT, noviembre 2024.*

Los datos anteriores representan una alerta que debe analizarse profundamente para identificar las causas de la extraedad y las posibles intervenciones, pues este alto número de estudiantes son los que están en riesgo de repetir grados y abandonar la escuela sin finalizar.

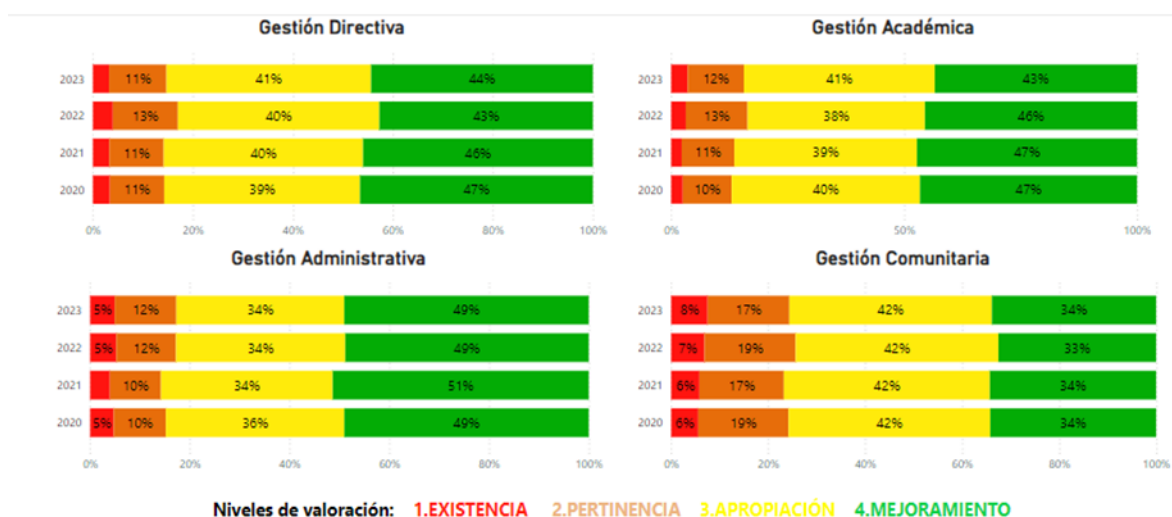
## 5.5 RMI de los establecimientos educativos

El procedimiento de la Ruta de Mejoramiento Institucional tiene como objetivo principal promover un sistema de planificación estratégica para la implementación, desarrollo y análisis de resultados de la Autoevaluación Institucional y el Plan de Mejoramiento Institucional de cada año en las Instituciones Educativas Oficiales del distrito de Barranquilla, para la toma de decisiones asertivas en la intervención del mejoramiento de la calidad educativa, a través del acompañamiento y seguimiento de las actividades que enmarcan al procedimiento.

### 5.5.1 Análisis general de información de la autoevaluación institucional de 2020 a 2023.

Este permite observar el porcentaje en general de valoración de la Autoevaluación Institucional de 2020 a 2023 (153 IED) en cada una de las Áreas Gestión: Directiva, Académica, Administrativa y Comunitaria, en las categorías de existencia (1), pertinencia (2), apropiación (3) y mejoramiento continuo (4). Todo lo anterior nos suministra información relativa de los resultados de los procesos en cada una de las cuatro áreas de la gestión institucional.

Gráfico 14: Comparativo Autoevaluación Institucional Años 2020 al 2023.



Fuente: Secretaría Distrital de Educación. Lineamiento de evaluación

En la valoración de la Autoevaluación institucional de los años en análisis 2020, 2021, 2022 y 2023 la mayoría de los procesos de las gestiones se encuentran valorados en la categoría de mejoramiento (4), le sigue el de apropiación (3) y el de menor porcentaje de valoración es el de existencia (1). En el gráfico 7 se nota un avance de fortalecimiento en la valoración de la Autoevaluación Institucional, lo que significa que las instituciones educativas están proyectando unas características esenciales en mejorar permanentemente y mantener fortalecidas las cuatro (4) áreas de la gestión institucional, principalmente la Directiva, Académica y Administrativa, a través de la evaluación de los resultados de cada una de las acciones de los procesos. Todo lo anterior en pro de la mejora continua para lograr una mayor organización y obtener buenos logros en los diferentes aspectos que les permiten a las instituciones poder brindar un excelente servicio educativo de calidad que articule e integre a toda a la comunidad educativa en general.

**La gestión comunitaria es el área que presenta menor porcentaje valorado en el nivel más alto en todos los años analizados, es decir que es el área que tiene mayores factores críticos como oportunidades de mejora, y la gestión administrativa es la que presenta la mayor valoración en este nivel de mejoramiento (4) en sus componentes.**

En 2023, la mayoría de las gestiones tienen sus componentes en el nivel de mejoramiento continuo, la primera es la Gestión Administrativa con el 49% y le sigue el Área de Gestión Directiva con el 43%; a excepción del Área de Gestión Comunitaria, cuyo mayor resultado se encuentra en la categoría de Apropiación con un indicador del 42%. Es importante resaltar que el Área de Gestión Administrativa da soporte al trabajo institucional con relación a las demás áreas de gestión.

### 5.5.2 Reporte general de calificación de oportunidades de mejoramiento

Indica el porcentaje en general de componentes con factores críticos por mejorar en cada una de las Áreas de Gestión Directiva, Académica, Administrativa y Comunitaria; seleccionados por las instituciones educativas para trabajar en los Planes de Mejoramiento Institucional PMI 2021 – 2023. Lo anterior teniendo en cuenta la valoración de los componentes en la Autoevaluación Institucional 2020, 2021 y 2022 que están en las categorías de existencia (1), pertinencia (2) y apropiación (3).

Esta es la base fundamental para adelantar gestiones de apoyo de fortalecimiento en aquellos componentes y procesos que tienen mayores oportunidades de mejoramiento ajustados a la realidad de las instituciones educativas, y, es el punto de partida para identificar y priorizar las acciones de mejoramiento en estos componentes.

En el Consolidado de oportunidades de mejoramiento, se observa un porcentaje total del 40% en la valoración de la categoría de apropiación (3), lo que significa que estos componentes deben encontrarse en una fase de acciones de mayor grado de articulación para avanzar a la valoración de categoría de mejoramiento continuo (4). Por lo siguiente, se resalta que la mayoría de los componentes por mejorar entre la valoración de categorías existencia (1) y pertinencia (2) se encuentran en el Área de Gestión Académica con un indicador del 43%.

*Tabla 16: Consolidado de Oportunidades de Mejoramiento.*

| Área de Gestión | Existencia (1) | Pertinencia (2) | Apropiación (3) |
|-----------------|----------------|-----------------|-----------------|
| Directiva       | 8%             | 1%              | 0%              |
| Académica       | 1%             | 3%              | 4%              |
| Administrativa  | 8%             | 2%              | 9%              |
| Comunitaria     | 9%             | 2%              | 7%              |
| Total           | 6%             | 2%              | 0%              |

*Fuente: Secretaría Distrital de Educación. Lineamiento de evaluación*

A continuación, se detalla el comparativo de calificación de oportunidades de mejoramiento Años 2019 a 2022. Para estos años, el Área de Gestión Comunitaria y Administrativa era la que tenía mayor porcentaje de componentes seleccionados para mejorar mediante la elaboración de los Planes de Mejoramiento Institucional – PMI que implementan las instituciones educativas.

*Tabla 17: Comparativo Calificación de Oportunidades de Mejoramiento Años 2019 a 2022.*

| Años | Gestión con Mayor Componentes a Mejorar | Indicador |
|------|-----------------------------------------|-----------|
| 2019 | Gestión Académica – Comunitaria         | 2%        |
| 2020 | Gestión Comunitaria                     | 2%        |
| 2021 | Gestión Administrativa                  | 4%        |
| 2022 | Gestión Administrativa                  | 7%        |

*Fuente: Secretaría Distrital de Educación. Lineamiento de evaluación*

En las siguientes tablas se describen los componentes con mayor selección por parte de las instituciones educativas para trabajar en el PMI de 2021 a 2023, en ellas se especifican los procesos y componentes al área de gestión al cual pertenecen:

- **ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA**

*Tabla 18: Comparativo Componentes AGD con Mayor Oportunidad de Mejoramiento PMI 2021 – 2023.*

| Procesos del Área Gestión Directiva (AGD)              | Componente                                                                                                                                                        | PMI 2021/ IED | PMI 2022/ IED | PMI 2023/ IED |
|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| Direccionamiento estratégico y horizonte institucional | Política de Inclusión de Personas de Diferentes Grupos Poblacionales o Diversidad Cultural (2021 - 2023) – Conocimiento y Apropiación del Direccionamiento (2022) | 17 IED        | 13 IED        | 24 IED        |
| Gestión estratégica                                    | Estrategia Pedagógica (2021) – Articulación de Planes, Proyectos y Acciones (2022) – Seguimiento y Autoevaluación, Estrategia Pedagógica (2023)                   | 16 IED        | 16 IED        | 8 IED         |
| Gobierno escolar                                       | Consejo de Padres de Familia                                                                                                                                      | 29 IED        | 34 IED        | 32 IED        |
| Cultura institucional                                  | Mecanismo de Comunicación (2021) – Reconocimiento de Logros (2022 - 2023)                                                                                         | 15 IED        | 20 IED        | 13 IED        |
| Clima escolar                                          | Motivación Hacia el Aprendizaje (2021-2022), Manual de Convivencia (2023)                                                                                         | 22 IED        | 21 IED        | 32 IED        |
| Relaciones con el entorno                              | Sector Productivo                                                                                                                                                 | 17 IED        | 24 IED        | 20 IED        |

*Fuente: Secretaría Distrital de Educación. Lineamiento de evaluación*

Como indica la Tabla 18, se mantienen los mismos componentes focalizados con mayor oportunidad de mejoramiento para trabajar en el Plan de Mejoramiento Institucional PMI 2021 y 2023: consejo de padres de familia y sector productivo.

- **ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA**

*Tabla 19: Comparativo Componentes AGA con Mayor Oportunidad de Mejoramiento PMI 2021 – 2023.*

| Procesos del Área Gestión Académica (AGA) | Componente                                                                                                                                        | PMI 2021 / IED | PMI 2022 / IED | PMI 2023 / IED |
|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| Diseño pedagógico (curricular)            | Enfoque Metodológico (2021 – 2022), Recursos para el Aprendizaje (2023)                                                                           | 32 IED         | 33 IED         | 33 IED         |
| Gestión de Aula                           | Estilo Pedagógico (2021), Evaluación en el Aula (2022), Planeación de Clases (2023)                                                               | 24 IED         | 19 IED         | 18 IED         |
| Prácticas Pedagógicas                     | Opciones Didácticas Para Las Áreas, Asignaturas (2021-2022-2023), Proyectos Transversales (2021-2022) Estrategia para las Tareas Escolares (2023) | 25 IED         | 27 IED         | 21 IED         |
| Seguimiento Académico                     | Seguimiento a los Egresados                                                                                                                       | 46 IED         | 49 IED         | 64 IED         |

*Fuente: Secretaría Distrital de Educación. Lineamiento de evaluación*

Como muestra la Tabla 19, para el año 2023 se mantienen los componentes de Opciones Didácticas y Seguimiento a los Egresados. Se rotan los componentes en el proceso de Diseño Pedagógico, Gestión de Aula y Prácticas Pedagógicas.

- **AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA**

*Tabla 20: Comparativo Componentes AGAD con Mayor Oportunidad de Mejoramiento PMI 2021 –2023.*

| Procesos del Área Gestión Administrativa (AGAD)      | Componente                                                                                                      | PMI 2021 / IED | PMI 2022 / IED | PMI 2023 / IED |
|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| Administración de la Planta Física y de los Recursos | Seguridad y Protección                                                                                          | 45 IED         | 40 IED         | 40 IED         |
| Administración de Servicios Complementarios          | Apoyo a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales                                                       | 25 IED         | 31 IED         | 20 IED         |
| Apoyo a la Gestión Académica                         | Proceso de Matricula                                                                                            | 10 IED         | 8 IED          | 6 IED          |
| Apoyo Financiero y Contable                          | Presupuesto Anual del Fondo de Servicios Educativos (2021 -2023), Ingresos y Gastos, Contabilidad (2022 - 2023) | 2 IED          | 2 IED          | 1 IED          |
| Talento Humano                                       | Apoyo a la Investigación                                                                                        | 36 IED         | 40 IED         | 43 IED         |

*Fuente: Secretaría Distrital de Educación. Lineamiento de evaluación*

Como indica la Tabla 20, para el año 2023 se mantienen los componentes Seguridad y protección, Apoyos para estudiantes objeto del programa de educación inclusiva, (que sustituye el término

Apoyo a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales), Proceso de Matrícula y Apoyo a la Investigación.

- **ÁREA DE GESTIÓN COMUNITARIA**

*Tabla 21: Comparativo Componentes AG C con Mayor Oportunidad de Mejoramiento PMI 2021 – 2023.*

| Procesos del Área Gestión Comunitaria (AGC) | Componente                                                                                | PMI 2021 / IED | PMI 2022 / IED | PMI 2023 / IED |
|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| Accesibilidad                               | Proyecto de Vida                                                                          | 39 IED         | 33 IED         | 31 IED         |
| Participación y Convivencia                 | Participación de las Familias                                                             | 21 IED         | 26 IED         | 26 IED         |
| Prevención de Riesgos                       | Prevención de Riesgos Psicosociales (2021- 2022),<br>Prevención de Riesgos Físicos (2023) | 51 IED         | 47 IED         | 49 IED         |
| Proyección a la Comunidad                   | Escuela Familiar                                                                          | 42 IED         | 54 IED         | 51 IED         |

*Fuente: Secretaría Distrital de Educación. Lineamiento de evaluación*

Como indica la Tabla 21, para el año 2022 se mantienen los mismos componentes del año 2021 Proyecto de Vida, Participación de las familias y Escuela familiar. Rota el componente Prevención de riesgos físicos.

## 5.6 Sistematización de obras escritas

Como parte de los procesos para ascenso en el escalafón, los docentes del Decreto 2277 de 1979 tienen dos caminos para ascender al grado 14: Obtener un título de maestría o elaborar una obra escrita que cumpla los requisitos académicos y legales establecidos.

Durante el periodo 2020-2023 se evaluaron 34 de estas obras. De éstas, 2 recibieron concepto favorable, 11 fueron devueltas y 21 fueron rechazadas.

Las causas principales de la no aprobación fueron las siguientes:

- 15 tuvieron principalmente problemas de calidad: ausencia de innovación y carencia de desarrollo didáctico;
- 15 incurrieron en faltas a reglas académicas como, por ejemplo, utilizar contenidos de terceros en forma irregular.
- 2 docentes no cumplían con los requisitos de ascenso al escalafón.

La evaluación de obras escritas aporta información útil sobre las competencias desarrolladas por los docentes y la determinación de necesidades de formación. En dichas obras puede identificarse una serie de aspectos que requieren desarrollo de capacidades y adquisición de conocimientos relacionados con:



- Diseño curricular y de medios didácticos: determinación de contenidos, actividades, secuencias didácticas, unidades didácticas.
- Innovación didáctica.
- Investigación pedagógica.
- Reflexión sobre la práctica, en el contexto de estado del arte de la profesión.

La evaluación de las obras muestra que, con frecuencia, después de varios lustros de dedicación al trabajo de aula, es necesaria una experiencia intensa de renovación que permita redescubrir el sentido de las actividades académica fundamentales, renovar el espíritu de innovación e investigación y restablecer la conexión con el conocimiento y la mentalidad núcleo del área del conocimiento específica. Se trata de contar con una perspectiva y herramientas que permitan releer la experiencia, elevarse sobre ella y transformarla, para lo cual es esencial redescubrir el sentido de los valores del mundo académico.

La obra escrita, como ejemplo máximo de medio didáctico, implica no sólo todo lo anterior, sino el desarrollo de la capacidad de producir contenidos y dominar formas de expresión: tanto escritas como gráficas.

La recomendación que se deriva de la evaluación de obras escritas por docentes es una sola y clara: debe promoverse la formación intensiva en componentes definidos de investigación pedagógica, innovación didáctica y desarrollo del tipo de pensamiento de las áreas específicas, ojalá a nivel de maestría; un reto por considerar en la elaboración del presente plan territorial de formación docente 2024 - 2027.

### **5.7 Necesidades de formación identificadas por la oficina de Calidad Educativa.**

El análisis de los resultados de la información evaluativa presentada anteriormente,<sup>12</sup> junto con los resultados de [evaluación del plan territorial de formación docente 2020-2023](#) realizada por los programas de la oficina de calidad educativa, muestra que en Barranquilla se ha avanzado en la generación de una cultura de desarrollo profesional e institucional, a través de una formación centrada en el acompañamiento a la práctica de los docentes y directivos docentes, con el fin de ofrecer un servicio educativo de calidad. En este sentido, se ha fortalecido el conocimiento didáctico en el desarrollo de las competencias básicas, donde se incluyen las habilidades socioemocionales, posibilitando un proceso de aprendizaje integral, y se ha potenciado la formación especializada en programas de posgrado en educación y en el aprendizaje del inglés, lengua extranjera.

Las mejoras del Distrito en los resultados de las pruebas externas (EGRA, seguimiento académico e ICFES), en la autoevaluación institucional, en la resignificación del PEI y en los índices de reprobación, junto con el aumento de docentes con títulos de posgrado, si bien no pueden

---

<sup>12</sup> Prueba Predictora de Aprendizajes, Prueba EGRA (evaluación de competencia lectora en grados iniciales), Prueba de Seguimiento Académico por Competencia, Barranquilla Bilingüe, Índice de Innovación Educativa, Índice de Reprobación SIEE, Extraedad, Ruta de Mejoramiento Institucional y Evaluación de Obras Escritas.

adjudicarse exclusivamente a las acciones de formación implementadas, constituyen una evidencia de las mejoras en la calidad educativa del Distrito.

Sin embargo, aunque el desempeño de los estudiantes de Barranquilla en las Pruebas SABER 11 ha mostrado avances continuos en todas las áreas, seguimos teniendo retos importantes en unos aprendizajes específicos, detectados desde 2019 con un alto porcentaje de respuestas incorrectas (ver Tabla 6). Para responder a esta dificultad, es necesario consolidar el programa de formación docente para la enseñanza de la lectura en todos los niveles educativos y para ello, el programa de Acompañamiento pedagógico especializado (APE) diseñó e implementará un plan de formación sobre Leer y escribir para aprender, dirigido a docentes de matemáticas, ciencias sociales y ciencias naturales de educación básica secundaria y educación media.

Igualmente, se hace necesario profundizar en las acciones de diagnóstico, seguimiento y monitoreo de los programas porque ciertas fuentes de información evaluativa no permiten suficiente discernimiento y discriminación. En este sentido, se vislumbra la elaboración de líneas de base para analítica del aprendizaje y apoyo personalizado en las IED, junto con la diferenciación de la atención a los establecimientos educativos por parte de la SED, considerando las potencialidades y debilidades específicas detectadas.

A continuación, se presentan las necesidades de formación organizadas por énfasis temático, metodología y programas específicos.

#### 5.7.1 Énfasis temáticos identificados

- El **ámbito personal** en la formación de docentes y directivos docentes debe seguir siendo un aspecto prioritario, habida cuenta de las grandes necesidades en materia de salud mental y habilidades socioemocionales que presentan nuestros estudiantes y docentes.
- La formación de docentes en la **construcción de proyectos de vida** desde la educación inicial, considerando el desarrollo evolutivo de niños y niñas, debe consolidarse y convertirse en un componente sistemático. Asimismo, fortalecer el acompañamiento de los docentes de educación media en la **orientación socio-ocupacional**, con el fin de transversalizar las habilidades blandas para facilitar la transición de los estudiantes a la educación posmedia y formación laboral. Igualmente, es necesario capacitar, con apoyo del Sena, a los coordinadores y docentes par de las instituciones técnicas en la elaboración y actualización de estructuras curriculares.
- Los docentes deben recibir herramientas para fortalecer las prácticas pedagógicas, mediante acciones formativas que les permitan integrar y transversalizar proyectos clave, como el desarrollo socioemocional, científico y tecnológico, las habilidades blandas, la educación ambiental, bilingüismo y emprendimiento. **Lo anterior es prioritario en los docentes que no son licenciados.**
- Otras necesidades de formación docente se concentran en el desarrollo de las competencias, por área, así:
  - Matemáticas: contenido y didáctica para la formulación y resolución de problemas, el razonamiento y la comunicación de ideas matemáticas.

- Competencia lectora: desde Transición a 9° grado.
  - Ciencias sociales: pensamiento social y pensamiento reflexivo y sistémico.
  - Ciencias naturales: explicación de fenómenos
  - Inglés: competencias comunicativas en la lengua extranjera y didáctica de la comprensión de la lectura en esta área.
- Los docentes orientadores y docentes líderes en convivencia escolar requieren formación posgradual en temáticas que apunten a dar respuesta a las problemáticas psicosociales y a los factores de riesgo que soportan los actores de las comunidades educativas y que obstaculizan los procesos de enseñanza y aprendizaje e incrementan el riesgo de deserción escolar; por ejemplo: especializaciones en Psicología clínica, Psicología educativa, Neuropsicología, Psicología comunitaria. Maestrías en Promoción y prevención en salud mental, en Psicología Clínica y de la salud.
  - Igualmente, se requiere elevar la comprensión, apropiación, uso y solución de problemas con el uso de la TIC en educación e intensificar la formación en investigación pedagógica, innovación didáctica y desarrollo del tipo de pensamiento de las áreas específicas en todos los niveles de formación: inicial, continua y avanzada.

### 5.7.2 Metodología de formación docente

Para garantizar las transformaciones en la práctica educativa es fundamental consolidar la estrategia de **asistencia técnica y acompañamiento formativo** que ha venido implementado el Distrito, con el **uso pedagógico de los resultados, acompañamiento in situ, coenseñanza y trabajo en red**.

Lo anterior se justifica porque las estrategias de formación centradas en el acompañamiento a la práctica docente realizadas en el cuatrienio 2020-2023, como la planeación conjunta, el modelamiento, la observación y la retroalimentación formativa en aula, y en el caso de los directivos docentes, la asistencia técnica en las prácticas propias de su gestión, como la evaluación, resignificación y actualización de los proyectos educativos institucionales, han generado transformaciones positivas en la gestión pedagógica, con el fin de dejar capacidad instalada y promover prácticas educativas innovadoras.

En este aspecto, resaltamos los siguientes retos para continuar avanzando:

- Incorporar la analítica del aprendizaje como ejercicio que parte del principio de interpretar, a partir de los datos, las fortalezas y oportunidades de mejora de cada estudiante o grupo y la generación de clústeres (subgrupos), para la atención a estudiantes según sus potencialidades y necesidades.
- Consolidar un sistema de registro y evaluación continua de cada programa de formación, con información de entrada y salida, para generar y hacer seguimiento a los planes de intervención y verificar que generan transformaciones en la práctica educativa y aportan soluciones a las dificultades identificadas en el análisis de los resultados, con miras a la creación de un sistema de evaluación longitudinal.

- Promover la sistematización de experiencias significativas y la creación de redes de docentes, como estrategias clave para la formación y el desarrollo profesional. Estas prácticas no solo enriquecen la reflexión sobre la enseñanza, sino que también contribuyen a la mejora continua de la educación.
- Incorporar a los coordinadores académicos y jefes de área en los espacios de formación para la apropiación, seguimiento y consolidación de las prácticas innovadoras.
- Incrementar la investigación aplicada en la práctica docente formalizando los grupos existentes e incrementando el número de semilleros de investigación.
- Impulsar, en cada institución educativa, un liderazgo pedagógico sólido que permita realizar ajustes y mejorar el enfoque de enseñanza.

Continuar con las becas de posgrado a los docentes en didácticas específicas, desarrollo de habilidades socioemocionales, educación inclusiva, convivencia escolar, con un sistema de evaluación y monitoreo que permita evidenciar el impacto de los trabajos de grado en el aula.

### **5.7.3 Recomendaciones generales para modelos y programas específicos**

#### **5.7.3.1 Modelos educativos flexibles**

**Formación docente en básica primaria (Horizontes con brújula para el aprendizaje (HBA) y Aceleración del aprendizaje (AA):** se debe estructurar un proceso de formación docente en tres niveles: inicial, intermedio y final, dado que un porcentaje significativo de los docentes trabaja por horas extras, lo que genera una alta rotación. En este sentido, es fundamental establecer criterios de focalización según la caracterización de docentes nuevos y antiguos y con base en esta clasificación, se diseñarán los contenidos, la implementación del modelo, el uso del SIIE y las estrategias de promoción.

**Formación transversal en modelos educativos flexibles:** se requiere una capacitación integral para todos los niveles educativos (primaria, secundaria y media) en el manejo de situaciones psicosociales e inclusión, garantizando así una respuesta efectiva a las necesidades de los estudiantes en contextos diversos. La implementación de estos procesos de formación es clave para reducir la resistencia del sistema educativo regular a la integración de estudiantes provenientes de los modelos flexibles, facilitando su acceso y permanencia en las aulas.

Para el fortalecimiento de Grupos Juveniles Creativos es fundamental establecer mesas de trabajo con los líderes de área de las Instituciones Educativas Distritales (IED) para revisar y ajustar las mallas curriculares y proyectos productivos, asegurando su alineación con las necesidades y expectativas de los estudiantes en educación inclusiva, Intervención en crisis, primeros auxilios psicológicos PAP, orientación familiar, entre otras.

Fortalecer las capacidades de los docentes y directivos docentes con estrategias formativas en prácticas educativas inclusivas y de equidad para personas migrantes, con discapacidad, enfermedad, trastornos de aprendizaje, capacidades y talentos excepcionales.

### 5.7.3.2 Etnoeducación

En Etnoeducación se evidencia una baja sistematización de experiencias por parte de un alto porcentaje de docentes, lo que limita su participación en espacios como el Foro Etnoeducativo. Como resultado, la representación en estos encuentros suele estar restringida a las mismas Instituciones Educativas Distritales (IED). Es fundamental fortalecer el acompañamiento y la formación en sistematización, garantizando así una mayor diversidad de voces y perspectivas en estos espacios de intercambio pedagógico

### 5.7.3.3 Doble titulación

Es fundamental que el docente par asignado a la IED y a la formación técnica dentro del programa de doble titulación posea no solo la formación académica requerida, sino también la experiencia práctica y la actualización permanente en el área técnica que imparte. Esto implica:

- Capacitación y certificación: el docente debe estar debidamente certificado en la especialidad técnica que enseña
- Experiencia profesional y pedagógica: debe contar con experiencia laboral en el sector productivo relacionado con la técnica que imparte y, al mismo tiempo, tener habilidades pedagógicas para transmitir conocimientos y competencias a los estudiantes de la media.
- Acompañamiento y actualización: es recomendable que el docente reciba acompañamiento técnico y pedagógico y actualización en nuevas tecnologías, normativas y metodologías didácticas
- Integración curricular: el docente debe trabajar en coordinación con el equipo directivo y otros docentes de la institución para asegurar la integración de los contenidos técnicos con los académicos, favoreciendo el desarrollo de habilidades técnicas y socio ocupacionales

### 5.7.3.4 BAQSTEM+IS

Barranquilla necesita docentes que no solo enseñen contenidos, sino que inspiren vocaciones científicas, promuevan el pensamiento crítico y preparen a las nuevas generaciones para ser protagonistas en un mundo cambiante; por lo que es fundamental que los docentes cuenten con herramientas pedagógicas actualizadas que respondan a los retos del siglo XXI.

Para ello, se promoverá un ecosistema de formación que fortalezca capacidades de enseñanza para transformar las aulas en espacios de experimentación, creatividad y solución de problemas de la región, conectando actores claves como: instituciones educativas, universidades, sector privado y gobierno en un ecosistema dinámico y colaborativo. Un ecosistema de este tipo permite adaptar las prácticas pedagógicas a los contextos locales, haciendo que el aprendizaje sea significativo y alineado con los desafíos y oportunidades de la región Caribe.

- **CTi, Emprendimiento e Innovación**

En línea con la visión del Distrito de Barranquilla de consolidar un sistema educativo innovador y pertinente, se recomienda fortalecer de manera decidida los procesos de formación docente en áreas clave como la ciencia, la tecnología, la innovación (CTI) y el emprendimiento. Estas dimensiones resultan fundamentales para desarrollar prácticas pedagógicas contextualizadas,

interdisciplinarias y orientadas a la solución de problemas reales, que promuevan en los estudiantes competencias del siglo XXI y trayectorias formativas con sentido y propósito. Para ello, se recomienda diseñar e implementar programas de formación continua y especializada que integren enfoques de aprendizaje activo, metodologías basadas en proyectos, estrategias de innovación educativa y herramientas para la gestión del conocimiento y la cultura emprendedora. Estos programas deben construirse a partir de diagnósticos participativos con los docentes, considerar las experiencias acumuladas por la Secretaría y las instituciones aliadas, e incluir mecanismos de acompañamiento, evaluación y sistematización que garanticen su calidad, sostenibilidad e impacto. Asimismo, se sugiere articular estas estrategias con otras políticas distritales y nacionales, como BAQSTEM+IS y la Misión de Sabios, reconociendo a los docentes como actores estratégicos en la transformación educativa y la consolidación de un ecosistema de innovación desde las escuelas.

### 5.7.3.5 Bilingüismo

Se requiere desarrollar un programa de capacitación específico para los docentes de inglés en:

- Implementar estrategias lingüísticas y pedagógicas para el desarrollo de las habilidades básicas en inglés (uso del lenguaje y comprensión de lectura).
- Definir énfasis durante el desarrollo de la formación de docentes a partir de los resultados de un sistema de evaluación longitudinal de los estudiantes<sup>13</sup>.
- Formar y acompañar a los docentes en un proceso de analítica de aprendizaje a partir de resultados, tendencias, variaciones, dispersiones y otros fenómenos estadísticos que puedan ayudar a la recuperación y aceleración de los aprendizajes de los estudiantes, en inglés.
- Fortalecer las competencias comunicativas en lengua y en metodología a través del curso English Without Borders Plus, para el desarrollo de las habilidades metodológicas y pedagógicas de los docentes.
- Programar Bootcamps como espacios presenciales organizados según la categoría del docente (primaria, inglés, contenido), para profundizar en prácticas y conocimientos específicos a su áreas mediante modelación y microenseñanza: manejo de la lección, manejo de recursos, planeación de lecciones y evaluación del aprendizaje.
- Acompañamiento situado a docentes de inglés con el propósito de consolidar sus competencias pedagógicas, con un enfoque práctico y contextualizado que responda a los desafíos reales del aula. En los grados 6o, 7o y 8°, asesores pedagógicos acompañan promoviendo la integración efectiva de prácticas, como la planeación de clases, el uso adecuado de recursos, la evaluación formativa y la gestión de aula con metodologías activas.

---

<sup>13</sup> Como parte de la estrategia de mejoramiento de la calidad, desde el programa de inglés se propone un sistema de evaluación longitudinal a través de pruebas formativas (lexical, pragmático, comunicativo, gramatical, comprensión literal e inferencial) inicial y bimensuales que midan avances en cada una de las habilidades básicas; medición de uso del inglés en contexto como punto de partida y cierre para formular procesos de formación y de recuperación de aprendizajes. Los resultados de esta evaluación pueden identificar brechas en conocimientos previos y habilidades específicas, lo que permitirá un diseño de intervenciones más ajustadas a las necesidades de cada institución educativa.

### 5.7.3.6 Educación ambiental

Se requiere formación docente en educación ambiental, con un plan estructurado en sostenibilidad, para fomentar conocimientos, hábitos y conductas para el cuidado sostenible del entorno, lo que implica analizar los problemas derivados de la relación entre las personas y su medio, promoviendo la reflexión, el compromiso y la actuación responsable.

Dicho enfoque, no solo busca fortalecer la conciencia ambiental, sino también incentivar hábitos saludables que contribuyan a la preservación del entorno. En este sentido, la metodología de investigación aplicada en la práctica docente incorpora a los docentes de los programas Horizontes con Brújula, Aceleración y Grupos Juveniles en la formación de estos saberes. De esta manera, se fortalece su rol como agentes de cambio, impulsando en sus estudiantes una educación ambiental basada en la responsabilidad y la sostenibilidad.

Igualmente, se requiere diseñar y ejecutar proyectos escolares integrales que aborden problemáticas ambientales locales desde un enfoque interdisciplinario, involucrando activamente a los estudiantes en la investigación, la toma de decisiones y la implementación de soluciones sostenibles.

Todo lo anterior, promueve el análisis de los problemas socioambientales en el contexto educativo, impulsa la reflexión, el compromiso y la actuación responsable desde la práctica docente, potencia el rol del docente como agente de cambio y refuerza la formación en sostenibilidad, al conectar el aprendizaje con la realidad del entorno escolar

## 5.8 Las necesidades de formación según las Escuelas Normales Superiores y las universidades.

Las ENS y las universidades, representadas en el Comité territorial de capacitación docente, han identificado diversas áreas prioritarias que deben fortalecerse en los procesos de formación docente para responder a los retos actuales del sistema educativo y a las necesidades específicas de los contextos escolares.

Estas necesidades fueron presentadas por los representantes de las universidades y ENS en el Comité Distrital de Capacitación Docente. En dichas sesiones, cada miembro, en representación de sus respectivas instituciones, compartió los hallazgos derivados de investigaciones y estudios realizados en sus contextos académicos y educativos. Estos hallazgos incluyeron resultados de encuestas aplicadas por las universidades a estudiantes de posgrado de la Maestría en Educación, así como encuestas realizadas a estudiantes y maestros de las escuelas normales. Adicionalmente, se consideró un estudio elaborado por el Observatorio de educación de la Universidad del Norte de Barranquilla. Todo este proceso se llevó a cabo mediante el uso de una rúbrica diseñada para uniformar los criterios de evaluación y recolectar información clave sobre las necesidades, retos y oportunidades en la formación docente, con un enfoque basado en evidencias y adaptado a las particularidades del entorno educativo.

Una de las principales necesidades es enfocar la formación docente en la **práctica situada dentro del aula**, superando el enfoque tradicional basado exclusivamente en talleres. Para lograrlo, es esencial establecer comunidades de aprendizaje que permitan a los docentes reflexionar sobre los



resultados de sus estudiantes y ajustar sus estrategias pedagógicas con base en evidencias y análisis contextual.

Además, se ha destacado la importancia de crear una **red de apoyo docente** para sistematizar, documentar y compartir experiencias significativas que hayan demostrado éxito en diferentes contextos. Esta red puede convertirse en un recurso clave para que los docentes accedan a prácticas innovadoras y efectivas.

Otra área crítica es el fortalecimiento de las **didácticas específicas** en áreas como ciencias sociales, ciencias naturales y matemáticas. Los docentes necesitan superar las falencias identificadas en la formación inicial, incorporando estrategias pedagógicas más efectivas y contextualizadas que promuevan aprendizajes significativos en los estudiantes.

En el **ámbito socioemocional**, los docentes requieren formación para manejar sus propias emociones y desarrollar habilidades de autocontrol, además de herramientas para fomentar la convivencia escolar y resolver conflictos en el aula. Es particularmente urgente atender las necesidades emocionales de estudiantes vulnerables, como aquellos afectados por el desplazamiento forzado, mediante estrategias pedagógicas inclusivas y empáticas.

Se ha identificado también la necesidad de capacitar a los docentes en **metodologías activas e innovadoras**, como el aprendizaje basado en proyectos, el aula invertida y el aprendizaje colaborativo. Estas metodologías deben complementarse con conocimientos de neurodidáctica, lo que permitirá optimizar los procesos de enseñanza desde una perspectiva científica. Además, se destaca la incorporación de herramientas innovadoras como la gamificación y el uso de inteligencia artificial, diseñadas para conectar mejor con las nuevas generaciones de estudiantes.

La **incorporación de tecnologías educativas** es otra necesidad clave. Los docentes requieren formación en el uso de plataformas digitales, aplicaciones educativas y software de gestión de aulas. Es fundamental que estas herramientas sean inclusivas y accesibles, permitiendo atender a la diversidad de estudiantes en los contextos escolares. También, se considera importante capacitar a los docentes en ciberseguridad y manejo ético de datos para garantizar un uso responsable de las tecnologías.

En el ámbito de la **evaluación y la gestión escolar**, es necesario fortalecer las competencias docentes para implementar prácticas de evaluación continua y formativa, alineadas con estándares nacionales e internacionales. Los docentes deben ser capaces de analizar datos escolares para tomar decisiones informadas que mejoren las prácticas pedagógicas y la gestión institucional. Asimismo, es indispensable reflexionar y actualizar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) para asegurar su pertinencia y capacidad de respuesta a las demandas actuales.

La **inclusión educativa** y el respeto por la diversidad son aspectos centrales en las necesidades de formación docente. Es urgente capacitar a los docentes en el diseño y uso de Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) y en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), con el fin de garantizar una educación adaptada a las particularidades de cada estudiante. Además, se requiere equipar a



los docentes con estrategias pedagógicas que les permitan atender a estudiantes con necesidades educativas diversas y contextos culturales específicos.

Las **habilidades comunicativas** también representan un desafío importante. Los docentes necesitan formación para mejorar su capacidad de conectar con estudiantes de nuevas generaciones y para fortalecer la comprensión lectora, la producción oral y escrita, en español y en inglés. Esto es especialmente relevante en un contexto donde el bilingüismo se posiciona como una competencia clave para el desarrollo académico y profesional.

La **educación ambiental** emerge como una prioridad transversal. Los docentes deben desarrollar competencias para interpretar el territorio y formular programas ambientales que promuevan la ciudadanía crítica y sostenible. Esta dimensión debe integrarse como un eje transversal en las prácticas pedagógicas y curriculares.

La **relación entre la escuela y la familia** también requiere atención. Es necesario formar a los docentes en estrategias que fortalezcan la comunicación y la colaboración entre estos dos actores clave del proceso educativo, promoviendo una relación más efectiva y participativa.

En cuanto a la **educación física**, se subraya su relevancia como un componente esencial para el desarrollo integral de los estudiantes. Es necesario formar a los docentes en prácticas interculturales e inclusivas que posicionan la actividad física como parte de una educación integral.

Finalmente, se enfatiza la importancia de la **actualización continua de los docentes en sus áreas de especialización**. Esto asegura que sus prácticas pedagógicas se mantengan alineadas con los avances disciplinarios, tecnológicos y las necesidades cambiantes de los estudiantes y la sociedad. Las necesidades presentadas reflejan un panorama amplio y diverso de los retos actuales en la formación docente, evidenciando la importancia de fortalecer la calidad educativa y de garantizar que las instituciones respondan eficazmente a las demandas del contexto contemporáneo.

En breve, las universidades y las escuelas normales superiores han identificado como prioritarias las siguientes necesidades de formación docente:

- **Desarrollo de habilidades socioemocionales y salud mental:** fortalecer el bienestar emocional y la gestión de las emociones en los docentes, permitiéndoles afrontar los desafíos del aula y acompañar integralmente a sus estudiantes.
- **Formación en áreas fundamentales del conocimiento:** profundizar en las áreas básicas del saber, garantizando un dominio sólido de los contenidos que se enseñan y promoviendo estrategias didácticas innovadoras.
- **Capacitación en educación inclusiva:** brindar herramientas para atender la diversidad en el aula, asegurando que todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones o necesidades, accedan a una educación equitativa y de calidad.
- **Formación en tecnologías emergentes y habilidades digitales.**

Por otra parte, la Universidad Simón Bolívar, entidad aliada de la SED en varias propuestas formativas, ha identificado como línea emergente y prioritaria la formación en ciencia, tecnología, innovación (CTI) y emprendimiento, particularmente en los niveles de formación inicial. Esta

necesidad responde a la urgencia de preparar a los futuros docentes para fomentar una cultura investigativa y emprendedora desde las primeras etapas del proceso educativo, alineándose con los desafíos globales y las oportunidades locales de desarrollo. En este sentido, se propone que los programas de formación docente —especialmente los ofrecidos por las ENS— integren módulos específicos sobre pensamiento científico, metodologías de investigación escolar, transferencia del conocimiento, innovación educativa y gestión de proyectos emprendedores con enfoque territorial. Estas capacidades no solo enriquecen el perfil de los egresados, sino que también fortalecen el rol de la escuela como núcleo dinamizador del desarrollo social y económico de las comunidades.

De esta manera, la articulación entre formación inicial y continua en CTI y emprendimiento constituye una estrategia clave para transformar la práctica pedagógica, diversificar las trayectorias educativas y generar condiciones para que los estudiantes se conviertan en agentes de cambio e innovación en sus territorios.

## 6 CONCEPTOS CLAVES

Los conceptos centrales del plan territorial de formación docente 2020-2023 siguen siendo válidos<sup>14</sup>. En esta ocasión vamos a explicitar aún más lo que implican y el significado del enfoque adoptado por el Distrito en materia de calidad y de formación de docentes.

El plan territorial de formación docente se sitúa en una perspectiva de desarrollo profesional, como ingrediente crítico en el mejoramiento de la calidad educativa. El enfoque tiene como columna vertebral los siguientes conceptos:

- **Integración e integralidad:**

Los procesos de formación deben articular distintos tipos de aprendizaje y estimular las diferentes dimensiones de la persona para sustentar una dinámica de enseñanza integradora que parta de la realidad de quien aprende y empatice con él o ella. En ese sentido, los procesos de formación deben contemplar el desarrollo emocional, social, cognitivo y profesional. De esta manera, las instituciones educativas pueden contribuir de manera más efectiva al desarrollo de sociedades justas y sostenibles.

- **Continuidad y progresión:**

Formación continuada: la necesidad de formación no cesa y debe avanzar cada vez hacia mayores niveles de complejidad. La necesidad de fecundar la práctica (o de una práctica fecunda) supone la permanente incorporación contextualizada de enfoques universales de probada validez en el quehacer, por medio de la reflexión continua del docente, y del directivo docente, el desarrollo concreto de soluciones didácticas (aplicación) y la evaluación de su validez, lo que genera una experiencia con significado, y con capacidad de elevar la comprensión del docente sobre su espacio de problemas.

---

<sup>14</sup> Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla. 2020. Plan Territorial de Formación de Docentes y Directivos Docentes: Período 2020 - 2023

- **Formación contextualizada para transformar la práctica:**

La formación debe estar contextualizada y vinculada a una transformación de la práctica en el contexto (*práctica situada*), está inmersa en la institución como espacio de aprendizaje con múltiples modos y actores: aprende el estudiante, pero también hay un aprendizaje profesional del docente y del directivo y un aprendizaje institucional: «acontece lo que es significativo para formar a los estudiantes» y se construye «el saber profesional, propiciando el aprendizaje institucional de manera colaborativa y con compromiso social». Por ello, cada proceso de formación de docentes debe tener un componente de aplicación directa en el aula, con seguimiento y retroalimentación.

El conocimiento requerido para transformar la práctica debe versar sobre los fundamentos disciplinarios, estar actualizado y abarcar la teoría, el análisis del contexto, el diseño, la puesta en escena y la evaluación de la práctica pedagógica eficaz. Es necesario que cada formación asegure un componente de aplicación directa en el aula, con seguimiento y retroalimentación.

- **Profesión: comunidad y autonomía**

La profesión se enriquece a partir de la evaluación, de la reflexión, de la innovación y la investigación. El producto del trabajo de un docente que realiza de manera sistemática estas actividades es un conocimiento más preciso, profundo y vivo, una mayor capacidad de diseñar y transformar el trabajo del aula, pero también y muy importante, de explicar desde el punto de vista pedagógico y didáctico qué pasa en el aula, qué y por qué funciona una estrategia, una unidad didáctica, un medio didáctico. Reflexión, desarrollo e investigación deben ser un motor de mejoramiento de la práctica y de profundización del conocimiento. El docente que ejerce su profesión de esta manera posee autonomía de pensamiento y de acción; es capaz de una visión crítica de los modelos y enfoques. Pero la profesión es una práctica esencialmente social: el docente aprende y produce con otros y de otros; forma parte de una comunidad profesional de pares.

- **Globalización:**

Los procesos de formación deben contribuir a que la práctica del docente esté contextualizada también con referencia a una comprensión de los procesos globales, las tendencias y necesidades del mundo, sus debates y conflictos.

Este conjunto de conceptos define un espacio amplio de énfasis posibles y de objetivos de formación docente. Según la evaluación de los programas ejecutados por la Secretaría de Educación en el periodo 2020-2023, las prioridades deben establecerse en:

- Actualización en conocimiento del área específica y en la didáctica especializada de dicha área.
- Práctica pedagógica general: evaluación, planeación, autoaprendizaje, aprendizaje colaborativo, atención y desarrollo de competencias socioemocionales e inclusión educativa.
- Formación en constructos teóricos que viabilicen el desarrollo de habilidades, la comprensión y transformación de la dimensión socioemocional.
- Formación en tecnologías emergentes. como herramientas informáticas e inteligencia

artificial aplicadas al área específica del conocimiento en que se desempeña.

## **7 POLÍTICA DE FORMACIÓN DOCENTE**

La política de formación docente del distrito de Barranquilla se orienta hacia el desarrollo personal y profesional de los docentes y de los directivos docentes, contempla diferentes opciones de formación: inicial, continua y avanzada y toma como base el conocimiento, la experiencia y la capacidad acumulada por las entidades de formación docente (ENS y universidades) y la Secretaría Distrital de Educación.

Esta estrategia enfatiza simultáneamente las competencias socioemocionales, el saber pedagógico y el conocimiento didáctico-disciplinar específico de los docentes, así como las competencias y conceptos relativos al liderazgo de los directivos docentes, todo desde la perspectiva del fortalecimiento de la cultura institucional.

El conocimiento que alimenta la formulación de esta política proviene de análisis de las evaluaciones externas e internas de las instituciones educativas, del trabajo directo con los docentes y directivos en el marco de los diferentes programas formativos y de mejoramiento, en el cual se capta y sistematiza la reflexión sobre la práctica docente, así como de estudios especializados realizados por diversas instituciones de formación docente.

En este sentido, las «estrategias de formación docente están centradas en la revisión y mejora de la práctica educativa mediante el uso pedagógico de los resultados y del análisis del contexto, la conformación de comunidades de aprendizaje o de práctica, el conocimiento didáctico basado en evidencias científicas, las sesiones de trabajo situado, el análisis de observaciones de clase u otras evidencias de la práctica, como instrumentos de planeación, evaluación y ejemplos de las interacciones que se promueven en las aulas, el intercambio de experiencias significativas y la sistematización de las buenas prácticas».

La educación y el mundo cambian constantemente. La formación continua y avanzada permite a los educadores actualizar sus conocimientos sobre metodologías, tecnologías y contenidos educativos. Los docentes que participan en programas de formación continua y posgradual pueden mejorar sus prácticas pedagógicas, lo que contribuye a una enseñanza más efectiva y a un aprendizaje más significativo para los estudiantes. La formación invita a los docentes a adaptarse a nuevas realidades sociales, culturales y tecnológicas, lo que permite una enseñanza más pertinente y contextualizada.

## **8 PERFIL DE LOS EDUCADORES**

El perfil de referencia hacia el cual apuntan las acciones de la política de calidad educativa es consecuente con los conceptos clave y la política de formación docente que acabamos de exponer. Ese perfil está relacionado con rasgos y necesidades detectadas a partir de la evaluación de la ejecución de cada programa entre 2020-2023.

El objetivo del PTFD es proporcionar apoyo a cada docente del Distrito para que avance de manera constante hacia ese ideal de excelencia profesional compartido por su comunidad docente. La capacidad de guiar, apoyar e inspirar el desarrollo de la autonomía de los estudiantes alrededor del conocimiento (lo cual supone formación de competencias críticas y fundamentales) depende de que el docente mismo no sólo las haya alcanzado, sino que estudie, investigue y experimente en la práctica estrategias y medios didácticos idóneos para ello.

En este sentido, capacidades esenciales como lectura crítica, expresión creadora, resolución de problemas, razonamiento matemático, pensamiento científico, competencias ciudadanas, habilidades digitales y competencia comunicativa en inglés, lengua extranjera, constituyen una meta para el perfil propuesto.

Así mismo, como la formación debe renovar el compromiso y la pasión del docente por las distintas dimensiones de su profesión: la reflexión, la innovación, el estudio, la investigación, la sistematización de la práctica, la reelaboración del quehacer pedagógico y la transformación de la relación pedagógica, el docente y el directivo docente del Distrito debe ser un docente reflexivo de su práctica educativa para valorar las posibilidades de transformación con el diseño y puesta en marcha de innovaciones pedagógicas y didácticas en pro de la calidad educativa. En esta línea, el perfil del educador debe definirse como un eje fundamental para el desarrollo de un ambiente de aprendizaje efectivo y enriquecedor, considerando los siguientes aspectos:

- Conocimiento y dominio de la disciplina.
- Habilidades pedagógicas- poseer la capacidad de aplicar diferentes métodos y técnicas de enseñanza que se adapten a las necesidades y estilos de aprendizaje de sus estudiantes.
- Empatía y sensibilidad hacia la diferencia, habilidades interpersonales y socioemocionales, con conocimientos teóricos y herramientas para la comprensión y resolución de situaciones de la dimensión socioemocional en el aula y en su propia vida.
- Flexibilidad y adaptabilidad en el uso de tecnologías emergentes, como las aplicaciones educativas de la inteligencia artificial y el desarrollo de habilidades digitales para transformar sus prácticas de enseñanza.
- Pedagogía y didáctica actuales del área específica para garantizar aprendizajes significativos, que permitirán desarrollar destrezas, habilidades y actitudes necesarias para sustentar la autonomía del aprendizaje. En este sentido, la formación debe enfatizar tanto los conceptos y estrategias clave, como el dominio de herramientas y recursos que posibiliten prácticas efectivas de planeación, modelación de estrategias y ejecución de un trabajo de aula que favorezca el aprendizaje de cada estudiante, de acuerdo con sus potencialidades y ritmos de aprendizaje.
- Cultura de la evaluación: en el contexto de la organización del trabajo académico de la institución, el docente tiene la capacidad de usar los resultados de las evaluaciones (internas y externas) para ajustar las etapas del proceso didáctico.
- Reflexión sistemática sobre la experiencia, para construir conocimiento científico a partir de la sistematización de la propia práctica.

- Participación en comunidades profesionales de pares no genéricas, como comunidades de aprendizaje por áreas y redes de directivos docentes, en las cuales compartir experiencias significativas que logran transformaciones.
- El directivo docente, como líder y aliado, debe compartir el perfil del docente, formarse en lo mismo que los docentes de área específica, para poder ejercer el liderazgo académico y convertirse en un garante del trabajo de los docentes en el aula.

## 9 OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN

Acorde con la línea de ideas expuestas, estamos comprometidos de manera especial con el siguiente objetivo:

- **Objetivo general**

Generar en los directivos docentes y docentes una cultura de desarrollo personal, profesional, social, comunitaria e institucional a través de una formación centrada en la reflexión sobre la práctica educativa, con el fin de ofrecer un servicio educativo de excelente calidad, basado en evidencias y en las necesidades y demandas detectadas en la evaluación y en el análisis del contexto educativo.

- **Objetivos específicos**

### Formación continua

- Promover el desarrollo integral del directivo docente y de los docentes, desde los ámbitos personal y profesional, por medio de acompañamientos formativos centrados en la reflexión sobre la práctica.
- Fortalecer el conocimiento didáctico en el desarrollo de las competencias básicas, donde se incluyen las socioemocionales, posibilitando un proceso de aprendizaje integral.

## 10 ACCIONES PARA LA FORMACIÓN CONTINUA 2024 – 2027

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla ha conformado un equipo interdisciplinario que logre realizar un acompañamiento directo al 100% de las instituciones educativas distritales para desarrollar, revisar y apoyar la implementación, y obtención de resultados de cada una de las estrategias y programas propuestos, con el fin de alcanzar los objetivos de formación continua señalados anteriormente.

Seguidamente, se especifican los programas que se implementan en el distrito de Barranquilla como estrategia al mejoramiento de la calidad educativa, con un resumen de la problemática identificada, el objetivo del programa, las estrategias y líneas de acción relacionadas con la formación docente, las temáticas formativas y el plan de evaluación.

### **10.1 Programa de educación inicial**

De acuerdo con la revisión de la educación inicial en Barranquilla, el equipo del programa ha detectado que este nivel enfrenta desafíos en la implementación de los referentes técnicos, lo que afecta la calidad del proceso educativo en niños y niñas de 3, 4 y 5 años en las Instituciones Educativas Distritales (IED). Ante esta problemática, el programa se orienta a fortalecer las competencias pedagógicas de los maestros, para mejorar la planificación y aplicación de los referentes técnicos y garantizar un proceso educativo de calidad.

A continuación, se resume la problemática de la formación docente en la educación inicial descrita anteriormente:

#### **10.1.1 Problemática de la formación docente en la educación inicial**

En los EE de Barranquilla no se están considerando los referentes técnicos de la educación inicial en la práctica docente, lo que afecta negativamente la calidad del proceso educativo de los niños y niñas de 3, 4 y 5 años.

Entre las causas de esta problemática destacan:

- El desconocimiento de los referentes técnicos de la educación inicial por parte de los docentes.
- La falta de formación continua especializada en los referentes técnicos.
- La ausencia de monitoreo y evaluación en la implementación de estos referentes técnicos.

Como consecuencia, se evidencia:

- Desigualdad en la calidad educativa entre las IED.
- Desmotivación docente que afecta directamente los procesos de enseñanza y aprendizaje en este nivel educativo.

Para atender la problemática presentada, el programa se orienta por el siguiente objetivo y las siguientes estrategias y líneas de acción:

#### **10.1.2 Objetivo del programa**

Promover la implementación efectiva de los referentes técnicos en educación inicial en las IED de Barranquilla, fortaleciendo las prácticas pedagógicas y asegurando un enfoque de formación integral para los niños y niñas de 3, 4 y 5 años.

#### **10.1.3 Estrategias y líneas de acción**

##### **a. Diagnóstico inicial:**

Se llevará a cabo una evaluación inicial en las aulas para clasificar a las IED en niveles de implementación de los referentes técnicos: bajo, medio y satisfactorio, lo que permitirá identificar áreas prioritarias de intervención ([ver aquí](#)).

### b. Formación y actualización docente:

Se diseñará e implementará un plan de formación dirigido a los docentes de prejardín, jardín y transición, en el que se aborden los referentes técnicos en educación inicial, específicamente los conocimientos y herramientas necesarias para fortalecer su práctica pedagógica.

| Temáticas formativas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Focalización docente | Tiempo                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------------------------------|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>Orientaciones para la calidad de la Educación Inicial en el marco de la atención integral</li> <li>Espacios y ambientes pedagógicos en la organización curricular</li> <li>Mirar, comprender y valorar: la evaluación del desarrollo en la educación inicial”</li> <li>La literatura infantil en el aprendizaje de la lectura temprana</li> </ol> | Jardín               | Semanas de desarrollo institucional 2024-2027 |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>Metodología y usos de materiales ATAL</li> <li>Claves para el análisis curricular en educación inicial</li> <li>Organización curricular y pedagógica en la educación inicial</li> <li>Evaluar y valorar el desarrollo en la educación inicial</li> </ol>                                                                                          | Transición           | Semanas de desarrollo institucional 2024-2027 |

### c. Fortalecimiento del colectivo pedagógico

Se conformará una red de maestros en educación inicial que facilite el trabajo colaborativo, el intercambio de experiencias y la construcción conjunta de estrategias pedagógicas efectivas. Se organizarán encuentros periódicos para compartir buenas prácticas y fortalecer el sentido de comunidad entre los docentes. De esta manera, en el 2025 se planea hacer el lanzamiento de la red para que docentes y demás actores puedan inscribirse y ser miembros. Asimismo, se realizará un encuentro por semestre, para presentar la red y compartir experiencias, buenas prácticas y recursos educativos.

### d. Acompañamiento formativo y asistencia técnica con seguimiento y monitoreo periódico

Se realizarán visitas periódicas a las IED para brindar asistencia técnica y acompañamiento en la integración de los referentes técnicos dentro de los planes y prácticas de aula, basadas en las necesidades identificadas en el diagnóstico.

Durante las visitas periódicas se observarán y registrarán los avances y dificultades en la implementación de los referentes técnicos en las IED, para analizar la evolución de las prácticas pedagógicas y garantizar un ajuste continuo de las estrategias de formación y acompañamiento, mediante el siguiente instrumento de observación ([ver aquí](#)).



#### 10.1.4 Plan de evaluación con cronograma 2024 – 2027

| Indicadores                                                                                                                                                                         | Metas 2025 | Periodicidad | Metas 2026 | Periodicidad | Metas 2027 | Periodicidad |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------|------------|--------------|------------|--------------|
| Docentes capacitados en los referentes técnicos de educación inicial (bases curriculares, actividades rectoras, cualificación del talento humano, sentido de la educación inicial). | 28         | Semestral    | 28         | Semestral    | 28         | Semestral    |
| Docentes que han integrado los referentes técnicos en sus planes de estudio y proyectos pedagógicos.                                                                                | 28         | Anual        | 28         | Anual        | 28         | Anual        |
| Experiencias significativas intercambiadas entre docentes de educación inicial en el colectivo pedagógico.                                                                          | 5          | Anual        | 5          | Anual        | 5          | Anual        |
| Número de IED que progresaron al nivel medio y satisfactorio en la implementación de los referentes técnicos.                                                                       | 5          | Anual        | 5          | Anual        | 5          | Anual        |
| Aulas de prejardín, jardín y transición con diagnóstico del nivel de implementación actual de los referentes técnicos en educación inicial y las áreas prioritarias de intervención | 28         | Semestral    | 28         | Semestral    | 28         | Semestral    |

## **10.2 Aprendizajes fundamentales**

En este programa se integran todas las iniciativas orientadas hacia el desarrollo de los aprendizajes esenciales en el nivel de educación primaria regular (1ero a quinto grado) y en los Modelos Educativos Flexibles de este nivel educativo (Horizontes con Brújula para el Aprendizaje y Aceleración del Aprendizaje). Estos son: Matemáticas Didácticas (Matemáticas), Glocal Kids (Inglés) y Barranquilla es Leer (competencia lectora y escritora).

### **10.2.1 Problemática de aprendizajes fundamentales**

El sistema educativo está enfocado en la evaluación mediante pruebas estandarizadas y la enseñanza basada en contenidos, lo que descuida el desarrollo de aprendizajes fundamentales y habilidades esenciales para el éxito escolar. Esto se refleja en la alfabetización inicial, en la que no se prioriza el fortalecimiento de precursores claves, dificultando la adquisición efectiva de la lectura y escritura, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, competencias ciudadanas, afectando negativamente la trayectoria escolar de los estudiantes y agudizando el fenómeno de extraedad, dados los bajos desempeños de los estudiantes en las competencias básicas.

Entre las causas de esta problemática destacan:

- Prioridad institucional en resultados cuantitativos sobre procesos de aprendizaje cualitativos.
- Planes educativos que priorizan contenidos extensos sin garantizar los aprendizajes fundamentales.
- Falta de integración de estrategias pedagógicas orientadas al desarrollo de competencias fundamentales.
- Pedagogía tradicional.
- Poca priorización de los precursores de la alfabetización inicial.

Como consecuencia se evidencia:

- Estudiantes con bajo nivel de comprensión lectora y escritura en los primeros grados.
- Rezago de estudiantes en el aprendizaje de las áreas básicas (lectura, matemáticas, sociales, naturales e inglés).
- Altas tasas de reprobación, deserción y repitencia.
- Brechas de aprendizaje acumulativas que dificultan el progreso educativo.
- Baja capacidad de pensamiento crítico, resolución de problemas y trabajo colaborativo.
- Falta de interés en el aprendizaje por parte de los estudiantes al no encontrar relevancia en los contenidos.
- Incremento de la brecha social por extraedad

### **10.2.2 Objetivos del programa**

Implementar estrategias pedagógicas innovadoras (Barranquilla es leer, Literatura, Matemáticas Didácticas, MEF y Glocal Kids) que conduzcan a una educación inclusiva y equitativa que promueva

aprendizajes fundamentales, el desarrollo de habilidades críticas, pensamiento reflexivo, resolución de problemas y una trayectoria escolar exitosa para todos los estudiantes.

### 10.2.3 Estrategias y líneas de acción

Para cumplir con este objetivo general, se implementarán las siguientes líneas de acción:

#### a. Evaluación

Aplicación de pruebas que permitan conocer el nivel de adquisición de los aprendizajes fundamentales en las áreas de lectura, matemáticas, sociales, naturales e inglés. Con esta información, se diseñará la intervención de acuerdo con las necesidades de cada Institución para el acompañamiento de los docentes.

##### Acciones:

- Aplicación de pruebas diagnósticas en lectura (EGRA, predictores de lectura) para los grados de transición a 2°, y Horizontes con brújula para el aprendizaje.
- Aplicación de pruebas diagnósticas desde la Secretaría de Educación para conocer el nivel de los estudiantes en matemáticas, sociales, naturales, inglés en estudiantes de educación básica primaria y Aceleración del aprendizaje (MEF).
- Análisis de resultados para identificar brechas de aprendizaje y necesidades específicas de intervención.
- Aplicar pruebas diagnósticas y de clasificación a estudiantes de quinto grado, con el fin de identificar su progreso en el aprendizaje del idioma inglés.
- Jornadas de uso pedagógico de resultados de lectura con docentes y directivos docentes.

#### b. Formación docente

Se diseñará un plan de formación continua para docentes, enfocándose en metodologías activas, atención a la diversidad y estrategias innovadoras de enseñanza en las áreas clave del aprendizaje fundamental.

##### Acciones:

- Formación continua en metodologías activas para la enseñanza de lectura y escritura, modelos educativos flexibles de matemáticas durante la semana de desarrollo institucional, realización de eventos que fomenten la lectura y la escritura en los docentes y dentro del aula.
- Formación en inglés, lengua extranjera y metodología (EwB+) para mejorar competencias comunicativas y pedagógicas de docentes de primaria y contenido. El curso se centrará en el desarrollo de las habilidades comunicativas en inglés, con “Píldoras de Enseñanza” (PdE), que son sesiones breves de 35 minutos, aproximadamente, dedicadas al fortalecimiento de las habilidades metodológicas y pedagógicas de los docentes.
- Implementar un espacio virtual de formación para docentes de 3° y 5°, orientado al fortalecimiento de estrategias didácticas que favorezcan la enseñanza y el aprendizaje de

las matemáticas en las instituciones educativas focalizadas en el Programa Matemáticas didácticas.

### c. Acompañamiento pedagógico y asistencia técnica

Se proporcionará apoyo a las IED mediante visitas de acompañamiento pedagógico y asistencia técnica, garantizando la correcta implementación de las estrategias de aprendizaje.

#### Acciones:

- Diseño de instrumentos que permitan conocer el nivel de apropiación de la metodología ATAL de los docentes de transición a tercero de las IED focalizadas (instrumentos en lectura: [transición](#), [1°](#), [2°](#) y [3°](#)).
- Visitas de acompañamiento en el aula a docentes de transición a tercero de las instituciones focalizadas con el fin de fortalecer la implementación de Barranquilla es leer.
- Acompañamiento en el aula para promover la lectura y escritura de 3° a 5° y en los MEF de Horizontes con Brújula para el aprendizaje y Aceleración del aprendizaje.
- Seguimiento en la enseñanza de inglés para garantizar mejoras en competencias comunicativas de los estudiantes.
- Acompañamiento institucional por parte de consultores pedagógicos denominados mentores a las IED en ruta bilingüe nacional.
- Acompañamiento pedagógico a docentes de 3° y 5°, destinadas a la planificación, observación y modelación de prácticas didácticas en matemáticas, lenguaje, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Competencias Ciudadanas; desarrollo de rutinas y momentos de la la clase atendiendo a las necesidades del proceso educativo de las instituciones educativas focalizadas en el programa Matemáticas didácticas.

| Temáticas formativas                                                                                   | Focalización docente                       | Tiempo                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Metodología y usos de materiales ATAL                                                                  | 1° a 3°                                    | Semanas de desarrollo institucional 2024-2027 |
| Foro de mediación de lectura                                                                           | 1° a 5°, brújula y aceleración             | Abril 2024-2027                               |
| Literatura e ilustración                                                                               | 1° a 5°, brújula y aceleración             | Abril 2024-2027                               |
| Diseño de clases de competencias lectoras y escritoras: estrategias y evaluación                       | 1° a 3°                                    | Semanas de desarrollo institucional 2024-2027 |
| Transferencia a los docentes nuevos de los aspectos fundamentales: teóricos, pedagógicos, didácticos y | Horizontes con Brújula para el Aprendizaje | Abril y mayo 2024-2027                        |

| Temáticas formativas                                                                                                                                        | Focalización docente                                                   | Tiempo                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| técnicos del Modelo Horizontes con Brújula para el Aprendizaje. (HBA)                                                                                       |                                                                        |                                               |
| Transferencia a los docentes nuevos de los aspectos fundamentales: teóricos, pedagógicos, didácticos y técnicos del Modelo Aceleración del Aprendizaje (AA) | Aceleración del Aprendizaje                                            | Abril y Mayo 2024-2027                        |
| Transferencia estructura curricular y la planeación en los Modelos HBA y AA                                                                                 | Horizontes con Brújula para el Aprendizaje Aceleración del Aprendizaje | Semanas de desarrollo institucional 2024-2027 |
| Evaluación y promoción de los estudiantes MEF Primaria HBA y AA                                                                                             | Horizontes con Brújula para el Aprendizaje Aceleración del Aprendizaje | Semanas de desarrollo institucional 2024-2027 |
| Sistematización de experiencias docentes con trayectoria en MEF HBA y AA                                                                                    | Horizontes con Brújula para el Aprendizaje Aceleración del Aprendizaje | Semanas de desarrollo institucional 2024-2027 |
| Taller sobre clima de aula docentes HBA y AA                                                                                                                | Horizontes con Brújula para el Aprendizaje Aceleración del Aprendizaje | Semanas de desarrollo institucional 2024-2027 |

#### d. Seguimiento y monitoreo

Se establecerá un plan de seguimiento y monitoreo para evaluar el impacto de las estrategias implementadas y realizar ajustes en tiempo real.

#### Acciones:

- Envío de informes trimestrales a directivos docentes sobre el avance en la implementación de la estrategia de lectura.
- Realización de informes a partir de la información obtenida en los instrumentos de lectura con el fin de identificar oportunidades de mejora y priorizar la intervención.
- Reuniones periódicas para evaluar el impacto de las estrategias y realizar ajustes según los resultados obtenidos.

#### 10.2.4 Plan de evaluación con cronograma 2024-2027

| Indicador                                                                                     | Meta 2025 | Periodicidad | Meta 2026 | Periodicidad | Meta 2027 | Periodicidad |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------|-----------|--------------|-----------|--------------|
| Porcentaje de docentes que se apropian de la implementación de metodología ATAL en Transición | 70%       | Anual        | 75%       | Anual        | 80%       | Anual        |
| Porcentaje de docentes que se apropian de la implementación de metodología ATAL de 1°         | 30%       | Anual        | 35%       | Anual        | 40%       | Anual        |
| Porcentaje de docentes que se apropian de la implementación de metodología ATAL de 2°         | 30%       | Anual        | 35%       | Anual        | 40%       | Anual        |
| Porcentaje de docentes que se apropian de la implementación de metodología ATAL de 3°         | 30%       | Anual        | 35%       | Anual        | 40%       | Anual        |
| Porcentaje de disminución de la reprobación en lectura de básica primaria                     | 1%        | Anual        | 1%        | Anual        | 1%        | Anual        |
| Porcentaje de docentes que se apropian de la implementación de metodologías flexibles         | 30%       | Anual        | 35%       | Anual        | 40%       | Anual        |
| Porcentaje de docentes que se apropian de la implementación de matemáticas didácticas         | 30%       | Anual        | 35%       | Anual        | 40%       | Anual        |

| Indicador                                                                          | Meta 2025 | Periodicidad | Meta 2026 | Periodicidad | Meta 2027 | Periodicidad |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------|-----------|--------------|-----------|--------------|
| Porcentaje de docentes que aumentan su nivel de inglés al finalizar EwB+           | 70%       | Anual        | 70%       | Anual        | 70%       | Anual        |
| Porcentaje de directivos docentes que aumentan su nivel de inglés al finalizar EwB | 70%       | Anual        | 70%       | Anual        | 70%       | Anual        |

### 10.3 Educación secundaria y media

Estos procesos formativos, ofrecidos por las Instituciones Educativas Distritales (IED) para los grados 6° a 11°, están orientados al desarrollo integral de los estudiantes. Su propósito es fortalecer las competencias básicas, ciudadanas, laborales y científicas, así como prepararlos para la educación superior o su futura inserción en el mundo laboral.

#### 10.3.1 Problemática de educación secundaria y media

Existen brechas educativas que afectan tanto la permanencia como el aprendizaje de los estudiantes, originadas por desigualdades en los contextos socioeconómicos y culturales.

Las causas más relevantes de esta problemática:

- **Falta de orientación personal y vocacional:** los jóvenes no identifican sus habilidades, intereses ni oportunidades, carecen de un proyecto de vida definido y enfrentan desmotivación por factores sociales y culturales.
- **Escaso acompañamiento familiar e institucional:** las familias no orientan sobre la importancia de la educación superior, y los estudiantes no reciben el apoyo necesario para continuar su formación.
- **Limitaciones económicas:** muchos egresados no pueden acceder a estudios después de la educación media por falta de recursos.
- **Debilidades pedagógicas en las IED:** se evidencian falencias en el desarrollo de competencias fundamentales, así como en la formación docente para promover habilidades blandas y técnicas clave.
- **Desinformación sobre oportunidades:** estudiantes y familias desconocen las rutas formativas disponibles y los requisitos de acceso, debido a una escasa difusión de información clara y oportuna.
- **Infraestructura inadecuada:** las IED carecen de condiciones físicas, tecnológicas y dotaciones suficientes para responder a las demandas educativas actuales.

- **Desarticulación con el entorno laboral:** la oferta educativa no siempre es pertinente ni responde al mercado local, manteniendo un enfoque tradicional desconectado de las habilidades laborales contemporáneas.
- **Déficit en competencias digitales:** hay pocas horas de tecnología en el currículo y falta de recursos que limiten el desarrollo de habilidades digitales en los estudiantes.

Como consecuencia se evidencia:

- Los estudiantes de educación media no aprovechan las diferentes oportunidades que ofrece el Distrito.
- Se presentan altos índices de deserción escolar en los grados 9°, 10° y 11°.
- Las expectativas e imaginarios erróneos, producto de la desinformación, generan bajas tasas de tránsito hacia la educación posmedia, así como frustración y abandono escolar.
- Aumentan las tasas de desempleo juvenil e informalidad laboral; además, muchos jóvenes no estudian ni trabajan, o se ven involucrados en actividades ilícitas.
- El 11,9% de los estudiantes de educación media presentan un desempeño bajo en pruebas externas y no alcanzan el puntaje requerido para acceder a la educación posmedia.
- Menos del 50% de los jóvenes egresados de la media realizan un tránsito inmediato hacia la educación posmedia.
- Muchos jóvenes carecen de habilidades del siglo XXI necesarias para el acceso y permanencia en la educación posmedia y en el mercado laboral formal.
- Los jóvenes egresan de la educación media sin habilidades digitales funcionales que les permitan desenvolverse adecuadamente en la vida y en coherencia con su proyecto de vida.

### 10.3.2 Objetivo del programa

Fortalecer la formación integral de los estudiantes en sus ámbitos personal, interpersonal, académico y ocupacional para la definición de su proyecto de vida.

### 10.3.3 Estrategias y líneas de acción

Para cumplir con este objetivo general, se implementarán las siguientes líneas de acción:

#### a. Inclusión del Proyecto de Vida en la Gestión Académica

Se busca transversalizar el proyecto de vida de los estudiantes en la gestión académica de las IED, garantizando su implementación como eje articulador de la formación integral.

#### Acciones:

- Asistencia técnica a docentes orientadores para el diseño e implementación del Plan OSO (Orientación Socio Ocupacional), con énfasis en el componente de autoconocimiento.
- Formación a docentes, estudiantes y padres en habilidades para la vida, productividad y orientación vocacional (Leyes 2109 y 2119 de 2021).
- Promoción de proyectos o alianzas orientados al fortalecimiento de competencias blandas y técnicas relacionadas con la construcción del proyecto de vida.



**b. Desarrollo de habilidades digitales para la transición posmedia**

Se promoverá el acceso a la tecnología, el fortalecimiento de habilidades digitales y la formación en tecnologías emergentes para facilitar la continuidad educativa y el acceso al mercado laboral.

**Acciones:**

- Acompañamiento formativo para la revisión de mallas curriculares en 30 IED priorizadas para garantizar la inclusión de habilidades digitales.
- Diseño de rutas de formación a partir del análisis de diagnósticos de habilidades digitales.
- Asistencia técnica a docentes y directivos para la implementación de estrategias digitales.

**c. Fortalecimiento de competencias claves para trayectorias educativas completas**

Se desarrollarán estrategias que fortalezcan las competencias técnicas, comunicativas en inglés y fundamentales en áreas básicas para asegurar la permanencia escolar y mejorar las oportunidades posmedia.

**Acciones:**

- Aplicar pruebas diagnósticas de entrada y salida orientadas a identificar los niveles de lengua inicial y final de cada uno de los estudiantes beneficiados de los grupos de noveno y décimo grado de las IED focalizadas con la estrategia After School. Programa para la enseñanza-aprendizaje del inglés en la básica secundaria y media, en modalidad presencial y en horario extendido.
- Implementar un modelo de acompañamiento situado a 50 docentes de inglés de grados 6°, 7° y 8° que genere impacto en las prácticas de aula y el aprendizaje de los estudiantes.
- Implementación del esquema de mentores académicos como acompañamiento en IED focalizadas dentro de la Ruta Bilingüe Nacional.

**d. Mejoramiento de la práctica docente y evaluación formativa**

Se promoverá el desarrollo profesional docente en la educación básica secundaria y educación media, fortaleciendo la implementación de estrategias pedagógicas basadas en evidencias y priorización de aprendizajes.

**Acciones:**

- Formación docente sobre las competencias evaluadas en la prueba Saber 11, en las áreas básicas.
- Uso de analítica de aprendizaje para la toma de decisiones pedagógicas.
- Acompañamiento a docentes en aula para revisar las mallas curriculares e implementar metodologías activas.
- Asistencia técnica a los directivos docentes para la actualización de los PEI con enfoque en la mejora de la formación integral.
- Acompañamiento y monitoreo del progreso docente en la aplicación de nuevas

metodologías.

- Evaluación del impacto de la formación docente en los resultados de inglés de los estudiantes.
- Acompañamiento in situ dirigido a docentes de las áreas de matemáticas, lectura crítica, ciencias sociales y ciencias naturales de la educación básica secundaria y media, para brindar herramientas que les permitan el fortalecimiento de competencias fundamentales en su jornada regular.
- Plan de formación con enfoque interdisciplinario dirigido hasta a 480 docentes de las áreas de lectura crítica, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales y educación física (10 horas), en los siguientes ejes: estrategias pedagógicas para el desarrollo de competencias, trabajo interdisciplinar para fortalecer las evidencias de aprendizaje, resolución de problemas para el fortalecimiento de las competencias fundamentales.
- Plan de formación dirigido hasta a 80 coordinadores académicos (8 horas), en los siguientes ejes temáticas: análisis y uso pedagógico de los resultados y Dinamicemos juntos la evaluación educativa.

| Temáticas formativas                                                                                                                                                   | Focalización docente                                                  | 2024-2027                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| Fortalecimiento de competencias básicas para docentes de Ciencias Naturales, Sociales, Lenguaje y Matemáticas (en el marco de la Semana de Desarrollo Institucional)   | 180                                                                   | Semana de desarrollo institucional |
| Formación en Modelos Pedagógicos (en el marco de la semana de desarrollo institucional)                                                                                | 100                                                                   | Semana de desarrollo institucional |
| Uso de la IA en el fortalecimiento de competencias de las áreas básicas                                                                                                | 70                                                                    | Semana de desarrollo institucional |
| Acompañamiento formativo a docentes de las áreas básicas en análisis de resultado para su uso pedagógico; revisión y ajustes de plan de estudios (mallas curriculares) | 2000<br>(docentes de las 81 escuelas focalizadas por el programa APE) | 4 visitas anuales                  |

### 10.3.4 Plan de evaluación con cronograma 2024 – 2027

| Indicador                                                                                                            | Progra<br>ma    | Meta 2025 | Periodi<br>cidad | Meta<br>2026 | Periodi<br>cidad | Meta<br>2027 | Periodi<br>cidad |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------|------------------|--------------|------------------|--------------|------------------|
| IED que ejecutan y transversalizan el proyecto de vida como eje fundamental dentro de la gestión académica.          | APE             | 30        | Anual            | 30           | Anual            | 50           | Anual            |
| % de docentes que tienen sus criterios de evaluación y estrategias metodológicas coherentes con el modelo pedagógico | APE             | 60%       | Anual            | 70%          | Anual            | 80%          | Anual            |
| Número de IED con apropiación y mejoramiento continuo en el PEI según heteroevaluación.                              | APE             | 154       | Anual            | 154          | Anual            | 154          | Anual            |
| Porcentaje de docentes que presentan cambios positivos en sus prácticas de aula                                      | Bilingüis<br>mo | 70%       | Anual            |              |                  |              |                  |
| Número de IED que aumentan puntajes de simulacro 1 al 2                                                              | TODOS           | 70        | Anual            |              |                  |              |                  |
| Número de IED aumentan puntajes globales en saber 11 de un año a otro                                                | TODOS           | 70        | Anual            |              |                  |              |                  |

| Indicador                                                                                                    | Programa | Meta 2025 | Periodicidad | Meta 2026 | Periodicidad | Meta 2027 | Periodicidad |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------|--------------|-----------|--------------|-----------|--------------|
| N° de IED que apuntan al buen desarrollo del plan de Orientación Socio Ocupacional - Ley 2109 y 2119 de 2021 | PUEDES   | 30        | Anual        | 20        | Anual        | 20        | Anual        |

## 10.4 Convivencia

Para fortalecer un ambiente educativo seguro e inclusivo, se continuará fortaleciendo la implementación de las rutas de atención integral, se capacitará a docentes y estudiantes en competencias socioemocionales, y se promoverán estrategias de prevención.

### 10.4.1 Problemática de la convivencia escolar

- Incremento de conductas violentas y problemáticas psicosociales en las instituciones educativas oficiales (IED).
- Deficiencia en la capacidad institucional de los entes administrativos y autoridades encargadas de la ruta de atención integral.
- Altos niveles de pobreza en el país.
- Elevada criminalidad a nivel nacional y local.
- Presencia de bandas criminales y grupos armados que instrumentalizan a menores para actividades delictivas.
- Niños, niñas y adolescentes sin redes de apoyo familiar, lo que los lleva a tomar decisiones perjudiciales para su futuro.
- Familias disfuncionales donde se vulneran los derechos de los menores. Falta de una cultura basada en valores, respeto y empatía.
- Ausencia de redes de apoyo fuera del entorno familiar.
- Acceso sin control ni supervisión a internet y redes sociales.
- Infancia y adolescencia en estado de desprotección, sin guía ni afecto.
- Temor de las instituciones educativas a denunciar y activar rutas de atención por miedo a represalias.
- Indiferencia y falta de sensibilización por parte de directivos y docentes ante situaciones que afectan la convivencia escolar y los derechos de los menores.
- Ineficiencia de los entes administrativos en la gestión y respuesta ante la activación de rutas de atención en los sectores de justicia, protección y salud.

Las causas más relevantes de esta problemática:

- Aumento de la pobreza en el país.

- Reclutamiento y utilización de menores en actividades delictivas.
- Incremento de la criminalidad a nivel nacional y local.
- Crecimiento de la violencia escolar y de problemáticas psicosociales como:
  - Bullying y cyberbullying.
  - Consumo de sustancias psicoactivas.
  - Violencia sexual.
  - Conductas suicidas.
  - Embarazo adolescente.
  - Maltrato intrafamiliar e infantil.
  - Pandillismo, entre otros.

#### 10.4.2 Objetivos del programa

Brindar asesoría pedagógica a las Instituciones Educativas Distritales (IED) en acciones de promoción, prevención, atención y seguimiento, con el fin de mitigar conductas y problemáticas psicosociales que afectan la convivencia escolar, el bienestar emocional y el desempeño de los estudiantes.

#### 10.4.3 Estrategias y líneas de acción

Para alcanzar este objetivo, se desarrollarán las siguientes líneas de acción:

##### e. Diagnóstico inicial

- Se realizará una evaluación en las IED para determinar el nivel de implementación de las rutas de atención integral para la convivencia escolar.
- Se establecerán tres niveles: bajo, medio y satisfactorio, identificando áreas prioritarias de intervención y fortalecimiento. [RASC - Centro de Información de Situaciones Convivenciales Tipo II y Tipo III](#)

##### f. Formación y certificación

- Se diseñará e implementará un plan de formación para los docentes y los comités de convivencia escolar.
- Se garantizará su certificación en la implementación de rutas de atención integral, con sesiones periódicas de capacitación basadas en la Ley 1620 de 2013.

| Temario de las formaciones                             | Focalización docente | Tiempo     |
|--------------------------------------------------------|----------------------|------------|
| Educación Socioemocional en el marco de la Ley 2383    | Cuatrenio 1.000      | Anualmente |
| Rutas de Atención Integral para la Convivencia Escolar | Cuatrenio 7.000      | Anualmente |
| Corresponsabilidad y rol de los                        | Cuatrenio            | Anualmente |

| Temario de las formaciones                                                                                     | Focalización docente | Tiempo     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------|
| docentes en la detección temprana de conductas de riesgo.                                                      | 7.000                |            |
| Enfoque de Género                                                                                              | Cuatrenio<br>3.000   | Anualmente |
| Orientaciones en el abordaje de la población con OSIGD orientaciones sexuales e identidades de género diversas | Cuatrenio<br>3.000   | Anualmente |
| Alianza Familia - Escuela                                                                                      | Cuatrenio<br>3.000   | Anualmente |
| Primeros Auxilios Psicológicos                                                                                 | Cuatrenio<br>3.000   | Anualmente |
| Educación en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos y prevención del embarazo adolescente.              | Cuatrenio<br>7.000   | Anualmente |

#### g. Acompañamiento y seguimiento

- Se realizarán visitas a las IED para verificar la activación oportuna de las rutas de atención y la implementación de estrategias de promoción y prevención.
- Se organizarán reuniones mensuales con los equipos de trabajo para revisar casos de convivencia de tipo II y III, además de mesas de trabajo para su análisis.

#### h. Gestión de alianzas

- Se establecerán convenios con entidades del Estado y el sector privado para promover la educación para la paz, el desarrollo de competencias ciudadanas y la educación en derechos humanos, sexuales y reproductivos.
- A través de estas alianzas, se brindará asesoría pedagógica en estrategias de promoción, prevención y atención de problemáticas psicosociales.

#### i. Fortalecimiento de competencias socioemocionales

- Se orientará a las IED en la integración de competencias socioemocionales dentro del currículo.
- Se capacitará a docentes en su aplicación pedagógica.
- Se fomentará la formación de estudiantes, docentes y familias en estrategias de prevención y abordaje de situaciones convivenciales.

#### j. Asesoría en proyectos de convivencia escolar

- Se apoyará a las IED en la creación e implementación de su Proyecto de Convivencia Escolar

Institucional.

- Se brindará formación y asistencia técnica para la elaboración de planes de acción adaptados a las necesidades de cada institución.

#### k. Implementación de la estrategia Alianza Familia-Escuela

- Se promoverá la sensibilización y socialización de esta estrategia en las IED priorizadas.
- Se realizarán visitas de seguimiento para evaluar su implementación, consolidar redes de padres de familia y fortalecer la participación de la comunidad educativa en la convivencia escolar.

#### 10.4.4 Plan de evaluación con cronograma 2024 – 2027

| Indicador                                                                  | Meta 2025 | Periodicidad | Meta 2026 | Periodicidad | Meta 2027 | Periodicidad |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------|-----------|--------------|-----------|--------------|
| Número de formaciones en rutas de atención integral                        | 154       | Anual        | 154       | Anual        | 154       | Anual        |
| % de IED capacitadas y certificadas                                        | 100%      | Anual        | 100%      | Anual        | 100%      | Anual        |
| Número de docentes formados en educación en derechos humanos y convivencia | 5350      | Anual        | 6500      | Anual        | 7000      | Anual        |
| Número de IED con proyectos de convivencia escolar implementados           | 80        | Anual        | 80        | Anual        | 80        | Anual        |
| Número de seguimientos realizados a la estrategia Alianza Familia-Escuela  | 30        | Anual        | 50        | Anual        | 50        | Anual        |

#### 10.5 Proyecto de educación inclusiva

Fomenta la educación inclusiva e innovadora en las instituciones educativas, mediante acompañamientos adaptados a cada contexto, permitiendo que, de manera consciente y ofreciendo oportunidades equitativas, se potencie el desarrollo educativo de todos los estudiantes.

#### **10.5.1 Problemática de la educación inclusiva**

Implementación de prácticas educativas que no responden a las particularidades de los estudiantes con trayectorias diversas, que generan barreras para su acceso, permanencia y promoción en las IED de Barranquilla debido a:

- Barrera actitudinal sobre la diversidad y la inclusión de las comunidades educativas.
- Barrera aptitudinal de los docentes y directivos docentes.
- Poca articulación intersectorial en la implementación de la política pública de inclusión.

Como consecuencia, se presentan los siguientes efectos:

- Incremento en las tasas de deserción y repitencia escolar.
- Bajo rendimiento académico y dificultades en el desarrollo de competencias socioemocionales.
- Incumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo de la Alcaldía.
- Obstáculos en la contextualización e implementación de acciones técnicas y normativas dentro del enfoque de educación inclusiva.
- Exclusión social de los estudiantes por parte de la comunidad y sus pares.
- Falta de acompañamiento y apoyo familiar.

#### **10.5.2 Objetivo del programa**

Fomentar una educación inclusiva e innovadora en las instituciones educativas, mediante acompañamientos adaptados a cada contexto, permitiendo que, de manera consciente y ofreciendo oportunidades equitativas, se potencie el desarrollo educativo de todos los estudiantes.

#### **10.5.3 Estrategias y líneas de acción.**

Para el cumplimiento del objetivo general, se desarrollarán las siguientes líneas de acción:

##### **a. Diagnóstico inicial:**

Se llevará a cabo a partir del segundo trimestre de 2025, una [valoración de capacidades](#) en las 45 Instituciones Educativas Distritales (IED) focalizadas por el proyecto, a partir de criterios consensuados con la oficina de cobertura, clasificándolas en niveles de acuerdo a los avances en la incorporación de estrategias o capacidades relacionadas con el enfoque de educación inclusiva, estos niveles son: bajo, medio y alto. (Los niveles se han establecido por el equipo de educación inclusiva, categorizando a estas sobre las necesidades de apoyo para fortalecer los procesos de educación inclusiva).



### b. Formación y actualización docente:

Se diseñará e implementará una ruta de desarrollo profesional docente en educación inclusiva dirigida a docentes y directivos docentes de todas las IED. Las acciones formativas estarán diseñadas para lograr un desarrollo integral de los participantes, permitiéndoles adquirir conocimientos sobre prácticas inclusivas y equitativas, desarrollar habilidades y potenciar sus actitudes y valores.

La formación se estructurará con tres elementos fundamentales: ser, saber y hacer, asegurando que los participantes cuenten con las herramientas pedagógicas adecuadas para implementar el enfoque de educación inclusiva.

Se medirán los avances a través del porcentaje de IED intervenidas con la ruta de desarrollo profesional y la implementación de prácticas pedagógicas en el aula validadas a través del acompañamiento formativo que se realizará por parte del proyecto.

| Temáticas formativas                                                                                   | Focalización docente      | Tiempo       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--------------|
| Neuroeducación: bases para los aprendizajes                                                            | 4500 docentes             | 2024 al 2027 |
| Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): planificación didáctica para la diversidad                 |                           |              |
| Elaboración e implementación del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR)                          |                           |              |
| Estrategias pedagógicas diversificadas según perfiles de aprendizaje y necesidades de apoyo            |                           |              |
| Escuelas: sociedad de cuidado                                                                          |                           |              |
| Educación inclusiva: cultura (bienvenida y acogida de estudiantes) y políticas en contextos educativos |                           |              |
| El rol del Apoyo Académico Especial en la respuesta educativa a la diversidad                          | 20 docentes hospitalarios | 2024 al 2027 |
| Cuidarme para cuidar: Fortalecimiento emocional del docente hospitalario                               |                           |              |
| Vínculos que sanan: Dimensión social y relacional en el hospital                                       |                           |              |
| Enseñar en lo incierto: Retos y estrategias pedagógicas                                                |                           |              |
| Ser docente en el hospital: Fortalecimiento de competencias específicas                                |                           |              |

### c. Acompañamiento formativo:

Posterior a los espacios de formación, se realizarán acompañamientos situados en las Instituciones Educativas Distritales (IED), con el propósito de aclarar conceptos y fortalecer la aplicación de estrategias directamente en el aula. Estos acompañamientos estarán orientados a favorecer la

apropiación del conocimiento y aumentar la confianza del personal docente de acuerdo a las causas identificadas en la problemática del proyecto. No se llevarán a cabo únicamente de forma posterior a la formación, sino también en los momentos en que los docentes lo soliciten, respondiendo a sus necesidades y contextos específicos. [Anexo](#)

En el contexto de las acciones relacionadas con el acompañamiento pedagógico especializado se complementa también con acompañamiento formativo diferenciado dirigidos a los docentes hospitalarios y docentes domiciliarios.

#### **d. Asistencia técnica:**

Se brindará asistencia técnica a las Instituciones Educativas Distritales (IED) para apoyar la implementación de la educación inclusiva, respondiendo a las solicitudes de asesoría relacionadas con la incorporación de prácticas inclusivas en los distintos componentes del Proyecto Educativo Institucional (PEI). La distribución de estas acciones se organizará de acuerdo con el número de IED focalizadas, priorizando aquellas con mayores retos en materia de inclusión. [Anexo](#)

#### **e. Seguimiento y monitoreo:**

Se establecerá un plan de [seguimiento](#) y evaluación para medir el impacto de las estrategias implementadas en los IED y en la comunidad educativa. Se realizará un [monitoreo](#) continuo del funcionamiento de las aulas hospitalarias y la resolución de situaciones críticas.

### **10.5.4 Plan de evaluación con cronograma 2024 – 2027**

| Indicador                                                                                                | Meta 2025 | Periodicidad | Meta 2026 | Periodicidad | Meta 2027 | Periodicidad |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------|-----------|--------------|-----------|--------------|
| Porcentaje de asistencias técnicas realizadas en el contexto de educación inclusiva.                     | 100%      | Trimestral   | 100%      | Trimestral   | 100 %     | Trimestral   |
| Porcentaje de IED focalizadas intervenidas con la ruta de desarrollo profesional en educación inclusiva. | 100%      | Trimestral   | 100%      | Trimestral   | 100 %     | Trimestral   |
| Porcentaje de comunidades educativas del Distrito focalizadas que                                        | 100%      | Anual        | 100%      | Anual        | 100%      | Anual        |

| Indicador                                                                                                | Meta 2025 | Periodicidad | Meta 2026 | Periodicidad | Meta 2027 | Periodicidad |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------|-----------|--------------|-----------|--------------|
| implementan estrategias pedagógicas diversificadas según perfiles de aprendizaje y necesidades de apoyo. |           |              |           |              |           |              |

## 10.6 Etnoeducación

Es una propuesta pedagógica y curricular orientada a garantizar una educación pertinente, inclusiva y con enfoque diferencial para las poblaciones étnicas (NARP, Indígenas, Rom), con el propósito fundamental de reconocer, valorar sus saberes ancestrales, culturas, lenguas, cosmovisiones y formas propias de vida.

### 10.6.1 Problemática de Etnoeducación

En las Instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla persiste una baja apropiación de la historia, los saberes ancestrales, el enfoque diferencial étnico y la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, componentes esenciales de la Etnoeducación, las causas más relevantes son:

- Falta de formación de los directivos docentes y docentes para la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos en materia de etnoeducación e interculturalidad en las IED
- Solo el 46% de las IED recibe acompañamiento para la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos
- La mayoría de las IED no tienen una política Etnoeducativa, incorporada en el Proyecto Educativo Institucional
- Poco conocimiento acerca de la historia y de los aportes etnoculturales realizados por las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
- Poca difusión sobre los derechos y deberes de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en las IED.
- Falta de empoderamiento y divulgación de los saberes ancestrales afrocolombianos en las familias
- La Secretaria de Educación Distrital no atiende las necesidades de las comunidades indígenas

Como tal se presentan los siguientes efectos:

- Invisibilización de los estudios afrocolombianos como herramienta de empoderamiento de los saberes ancestrales y tradiciones de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
- Desconocimiento en un 54% de Instituciones Educativas del Distrito con relación a la

Implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos.

- Los docentes no hacen uso de los saberes ancestrales de las comunidades negras con los otros saberes de la escuela
- Bajo número de investigaciones adelantadas por los docentes, que reconozcan los saberes ancestrales y la variación lingüística de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en las IED
- Insuficientes aportes etnoculturales y de la CEA, en los Proyectos Educativo Institucional de las IED focalizadas.
- Limitado número de representación de estudiantes autoreconocidos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el SIMAT
- Insuficiente interés de los estudiantes de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el autorreconocimiento étnico, lo cual enquistó la discriminación racial
- Limitados mecanismos para la transmisión intergeneracional de los saberes ancestrales para preservar las tradiciones culturales en las familias y comunidades
- Invisibilización de las comunidades indígenas en el Distrito de Barranquilla.

### 10.6.2 Objetivo del programa

Fortalecer la implementación de la Etnoeducación y la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en las Instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla, para reconocer y preservar saberes ancestrales, la identidad, diversidad cultural de las comunidades étnicas.

### 10.6.3 Estrategias y líneas de acción

#### a. Diagnóstico inicial:

Se desarrollará un diagnóstico en las Instituciones Educativas Distritales (IED) del Distrito de Barranquilla, con el objetivo de analizar el nivel de implementación de la Etnoeducación propia y la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA). Este diagnóstico permitirá identificar prácticas o estrategias pedagógicas relacionadas con caracterizar a la población estudiantil de origen afrodescendiente e indígena. Para conocer más detalles del proceso o consultar el instrumento de recolección de información, puede acceder al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/151CsFq7PfOwY7VH4wj8lBxqLyYWP8m1/edit>

#### b. Formación y actualización docente:

Se diseñará e implementará un plan de formación orientado a fortalecer las capacidades pedagógicas de los docentes y directivos docentes para la incorporación de saberes ancestrales y enfoques interculturales en las mallas curriculares, planes de aula y proyectos institucionales. Este plan incluirá capacitaciones en la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, así como herramientas para la transversalización de la política afro en los PEI. La participación docente será monitoreada a través del número de asistentes y el desarrollo de productos pedagógicos aplicables.

| Temáticas formativas                                                                                                                             | Focalización docente                                | Tiempo     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------|
| Guía para el Desarrollo de los Procesos Pedagógicos de la Etnoeducación propia y la Cátedra de Estudios Afrocolombianos: Orientaciones generales | 72 Etnoeducadores; 40 docentes de ciencias sociales | Anualmente |
| Política Etnoeducativa con Enfoque Diferencial: Orientaciones generales                                                                          | 60 directivos docentes                              | Anualmente |

**c. Fortalecimiento del colectivo pedagógico:**

Se promoverá la conformación de una red de docentes interculturales que facilite el intercambio de experiencias, buenas prácticas y metodologías etnoeducativas. Esta red se consolidará mediante mesas técnicas, encuentros pedagógicos y espacios de diálogo que fomenten la inclusión de los saberes étnicos en los PEI, manuales de convivencia, proyectos transversales y sistemas de evaluación institucional (SIEE).

**d. Asistencia técnica:**

Se brindará asistencia técnica a los equipos directivos y operativos de las IED para orientar la incorporación de la política afro en los PEI, así como para guiar procesos de caracterización de estudiantes afrocolombianos e indígenas en el SIMAT. Este acompañamiento incluirá revisión de documentos institucionales, apoyo en la formulación de orientaciones pedagógicas y atención a solicitudes específicas de inclusión etnocultural.

#### 10.6.4 Plan de evaluación con cronograma 2024 – 2027

| Indicador                                                                                                                                         | Meta 2025 | Periodicidad | Meta 2026 | Periodicidad | Meta 2027 | Periodicidad |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------|-----------|--------------|-----------|--------------|
| Número de docentes que articulan los saberes ancestrales de las comunidades negras con los otros saberes de la escuela en su práctica pedagógica. | 70        | Anual        | 75        | Anual        | 80        | Anual        |
| Porcentaje de IED acompañadas para la implementación de la cátedra y desarrollo de proyectos educativos interculturales.                          | 60%       | Anual        | 60%       | Anual        | 60%       | Anual        |
| Número de IED que incorporan la Política Etnoeducativa en los PEI.                                                                                | 40        | Anual        | 45        | Anual        | 50        | Anual        |
| Número de IED participantes en el foro etnoeducativo.                                                                                             | 50        | Anual        | 55        | Anual        | 60        | Anual        |

| Indicador                                                                                                                                                   | Meta 2025 | Periodicidad | Meta 2026 | Periodicidad | Meta 2027 | Periodicidad |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------|-----------|--------------|-----------|--------------|
| Número de IED que sistematizan las experiencias significativas, plan de estudios o proyectos formativos para la CEA y la Etnoeducación e interculturalidad. | 40        | Anual        | 40        | Anual        | 40        | Anual        |
| Número de IED participantes en la ruta AfroBaq.                                                                                                             | 50        | Anual        | 55        | Anual        | 60        | Anual        |

## 10.7 Programa tiempo escolar de calidad

El análisis del uso del tiempo escolar en las Instituciones Educativas Distritales (IED) de Barranquilla revela que, a pesar de la implementación de políticas como la Jornada Única (JU), la Jornada escolar complementaria (JEC) y programas estratégicos como PTA FI 3.0, Educación ambiental y BAQSTEM+IS, aún persisten importantes desafíos para lograr una formación integral efectiva.

La implementación del macroprograma *Tiempo Escolar de Calidad*, que integra los programas mencionados, busca fortalecer la articulación entre las áreas curriculares y las actividades extracurriculares, así como superar la limitada actualización de las prácticas pedagógicas. Asimismo, se pretende mejorar la planificación y ejecución de estrategias que integren de manera efectiva los distintos componentes del proceso educativo.

### 10.7.1 Problemática del tiempo escolar de calidad

En las IED de Barranquilla, el tiempo de la jornada escolar no siempre se aprovecha de manera efectiva para promover el desarrollo integral de los estudiantes.

Entre las causas de esta problemática se destacan:

- Falta de articulación entre currículo regular y actividades extracurriculares (cultura, arte, deporte, ciencia, ciudadanía).
- Desactualización de las mallas curriculares y planes de estudio frente al enfoque de formación integral.
- Escasa formación docente orientada a fortalecer metodologías activas, con enfoque

STEAM, formación socioemocional, ciudadana, anti-racismo, educación ambiental y educación para la paz.

- Limitada participación estudiantil en actividades de formación integral por falta de oferta ajustada a sus intereses.

Como consecuencia se evidencia:

- Las actividades extracurriculares desarrolladas durante la Jornada escolar pueden no estar articuladas con el currículo o con los procesos de aprendizaje regulares, lo que limita su impacto en el desarrollo de la formación integral.
- Uso ineficiente del tiempo escolar.
- Desigualdades en la calidad y pertinencia de las actividades ofrecidas entre las IED.

### **10.7.2 Objetivo del programa**

Fortalecer las estrategias de ampliación y uso significativo del tiempo escolar a través de una oferta educativa más diversa con formación integral que incluya cultura, deporte, recreación, actividad física, artes, ciencia, programación, ciudadanía y educación para la paz, atendiendo los intereses de los estudiantes.

### **10.7.3 Estrategias y líneas de acción.**

#### **a. Diagnóstico inicial**

Se evaluará la implementación actual del tiempo escolar en las IED focalizadas para clasificar su nivel de avance (bajo, medio, satisfactorio) en cuanto a:

- Ajuste curricular para formación integral.
- Participación estudiantil en actividades extracurriculares.
- Implementación de metodologías activas con enfoque STEAM y CRESE (formación socioemocional, ciudadana, antiracismo, educación ambiental y educación para la paz).

#### **b. Formación y actualización docente**

Se diseñará e implementará un plan integral de formación y actualización docente orientado al fortalecimiento de prácticas pedagógicas transformadoras. Este plan contempla el uso de metodologías activas con enfoque STEAM, así como la formación CRESE en competencias socioemocionales, ciudadanía activa, enfoque anti-racismo, educación ambiental y cultura de paz.

Asimismo, se impulsarán estrategias como:

- Modelos educativos inclusivos, concebidos desde un enfoque de derechos, equidad y justicia social, que reconozcan y valoren la diversidad en todas sus formas (cultural, étnica, lingüística, de género, funcional, cognitiva y socioeconómica).



- Transformaciones curriculares materializadas en proyectos pedagógicos que aborden de manera coherente e intencionada estrategias y contenidos orientados tanto al saber disciplinar como interdisciplinar, al tiempo que fortalezcan el desarrollo del Ser y los ejes de la formación integral: arte y cultura, deporte y bienestar físico, ciencia y tecnología, y educación CRESE.
- Resignificación del tiempo escolar, a través de estrategias y mediaciones pedagógicas que integren los intereses de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en ámbitos como el arte y la cultura, el deporte y el bienestar físico, la ciencia y la tecnología, el lenguaje y la comunicación, la segunda lengua, las ciencias sociales y la educación CRESE. Estas acciones se desarrollarán mediante centros de interés y proyectos pedagógicos sectoriales, intersectoriales y propios, con sentido pedagógico y contextualizado.
- Avance hacia una evaluación formativa centrada en el desarrollo de todas las dimensiones del ser humano, promoviendo su crecimiento personal, social e intelectual.

| <b>Temáticas formativas</b>                                                                                                                                                                                          | <b>Focalización Docente</b>                                                                | <b>Tiempo</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Metodologías activas con enfoque STEAM.                                                                                                                                                                              | Docentes de todos los niveles educativos                                                   | 2024-2027     |
| Acompañamiento y formación situada entre pares que permita la reflexión y acción pedagógica con miras a aumentar las oportunidades de aprendizaje y desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. | Docente de Básica Primaria y básica secundaria de IED focalizadas en el programa PTAFI 3.0 | 2024 - 2027   |
| Educación ambiental y ciudadanía.                                                                                                                                                                                    | Docentes de todos los niveles educativos                                                   | 2024-2027     |

### **c. Revisión curricular en las IED**

Se realizará asistencia técnica para que las IED ajusten sus mallas curriculares y planes de estudio, garantizando el enfoque de formación integral desde 1° a 8°.

#### **d. Fortalecimiento del colectivo pedagógico**

Se crearán espacios de trabajo colaborativo entre docentes para compartir experiencias, desarrollar proyectos pedagógicos extracurriculares y fomentar la innovación educativa en tiempo escolar. Se priorizarán áreas como ciencia, arte, cultura, medio ambiente y ciudadanía.

#### **e. Acompañamiento técnico y seguimiento permanente**

Se harán visitas periódicas a las IED focalizadas para:

- Monitorear la implementación del Plan de Formación Integral.
- Verificar la ejecución de actividades extracurriculares.
- Evaluar el uso del tiempo escolar y su impacto en la formación de los estudiantes.

#### **10.7.4 Plan de evaluación con cronograma 2024 – 2027**

| <b>Indicador</b>                                                                                         | <b>Meta 2025</b> | <b>Periodicidad</b> | <b>Meta 2026</b> | <b>Periodicidad</b> | <b>Meta 2027</b> | <b>Periodicidad</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|
| Nro. de acompañamiento formativo a los docentes para identificar aprendizajes a fortalecer en PTA FI 3.0 | 1300             | Anual               | 1300             | Anual               | 1300             | Anual               |
| Educación ambiental                                                                                      | 30               | Trimestral          | 30               | Trimestral          | 30               | Trimestral          |

## **10.8 Programa de Formación en CTI y Emprendimiento Educativo**

Es una propuesta pedagógica y curricular orientada a fortalecer las capacidades de los docentes del Distrito de Barranquilla en ciencia, tecnología, innovación (CTI) y emprendimiento, con el propósito de transformar las prácticas pedagógicas, generar soluciones a problemáticas reales del entorno, y promover el desarrollo de trayectorias educativas y productivas pertinentes para los estudiantes del siglo XXI. Se trabajará con estudiantes de 9° y educación media.

### **10.8.1 Problemática de CTI y Emprendimiento en el contexto educativo**

A pesar de los avances en infraestructura y acceso a tecnologías educativas, en las Instituciones Educativas del Distrito persisten brechas significativas en la integración de la CTI y el emprendimiento en los procesos pedagógicos. Las causas más relevantes identificadas son:

- Débil formación inicial y continua de los docentes en pensamiento científico, gestión de la innovación y desarrollo de proyectos emprendedores.
- Escasa implementación de metodologías activas y proyectos interdisciplinarios vinculados con soluciones innovadoras en los PEI.
- Bajo desarrollo de una cultura escolar orientada a la investigación, el prototipado y la creatividad aplicada.
- Limitada articulación entre los contenidos curriculares, los retos del entorno y las oportunidades del ecosistema de innovación local.
- Falta de acompañamiento y redes de colaboración entre docentes para diseñar e implementar iniciativas innovadoras y emprendedoras desde el aula.

Efectos observados:

- Bajo número de proyectos de aula orientados a CTI y emprendimiento en educación media.
- Débil apropiación por parte de los docentes de herramientas tecnológicas y metodológicas de innovación educativa.
- Escasa participación de las instituciones en iniciativas como ferias STEM, semilleros de investigación escolar y programas de emprendimiento juvenil.
- Limitadas trayectorias formativas y vocacionales de los estudiantes asociados a áreas de ciencia, tecnología y economía del conocimiento.
- Desvinculación entre los PEI y las agendas de innovación territorial.

### **10.8.2 Objetivos del programa**

Fortalecer las capacidades docentes en CTI y emprendimiento en las instituciones educativas del Distrito de Barranquilla, mediante procesos formativos, acompañamiento técnico y generación de redes de innovación educativa, que contribuyan a una educación transformadora, pertinente y articulada con los retos del desarrollo local.

### 10.8.3 Estrategias y líneas de acción.

#### a. Diagnóstico inicial

Se realizará una evaluación institucional en las IED para identificar el nivel de integración de CTI y emprendimiento en los procesos pedagógicos, así como el nivel de preparación docente en estas áreas. Este diagnóstico permitirá diseñar rutas de formación pertinentes y planes de intervención por niveles.

#### b. Formación y actualización docente

Se desarrollará un plan de formación continua con enfoque en pensamiento científico, metodologías de innovación, diseño de proyectos, uso de tecnologías emergentes y educación emprendedora. Este plan incluirá:

| Temáticas formativas                                                      | Focalización docente                     | Tiempo  |
|---------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------|
| Pensamiento científico y diseño de proyectos escolares de CTI             | 100 docentes de secundaria               | 6 horas |
| Metodologías activas e innovación pedagógica (ABP, aula invertida, STEAM) | 60 directivos y líderes pedagógicos      | 4 horas |
| Herramientas para emprendimiento educativo y desarrollo de prototipos     | 80 docentes de media                     | 6 horas |
| Integración curricular de CTI y emprendimiento en el PEI                  | 50 docentes orientadores y coordinadores | 4 horas |

#### c. Fortalecimiento del colectivo pedagógico

Se promoverá la creación de una Red de Docentes Innovadores y Emprendedores, articulada a los procesos distritales de BAQSTEM+IS, ferias de innovación escolar y laboratorios pedagógicos. Esta red impulsará el intercambio de experiencias, el diseño colaborativo de proyectos y la participación en espacios como el Foro Distrital de Innovación Educativa.

#### d. Asistencia técnica

Se brindará acompañamiento técnico a los equipos directivos y docentes líderes para:

- Incorporar transversalmente la CTI y el emprendimiento en los PEI.
- Diseñar y evaluar proyectos de innovación.
- Sistematizar experiencias significativas.

Integrarse a redes de innovación, convocatorias y laboratorios escolares.

#### 10.8.4 Indicadores y metas

| Indicador                                                                        | Meta 2025 | Periodicidad | Meta 2026 | Periodicidad | Meta 2027 | Periodicidad |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------|-----------|--------------|-----------|--------------|
| Número de docentes formados en CTI y emprendimiento educativo                    | 120       | Anual        | 150       | Anual        | 180       | Anual        |
| Porcentaje de IED que incorporan componentes de CTI y emprendimiento en sus PEI  | 40%       | Anual        | 50%       | Anual        | 60%       | Anual        |
| Número de proyectos escolares de CTI y emprendimiento desarrollados por docentes | 100       | Anual        | 120       | Anual        | 150       | Anual        |
| Número de IED participantes en el Foro Distrital de Innovación Educativa         | 40        | Anual        | 50        | Anual        | 60        | Anual        |

| Indicador                                                                      | Meta 2025 | Periodicidad | Meta 2026 | Periodicidad | Meta 2027 | Periodicidad |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------|-----------|--------------|-----------|--------------|
| Número de docentes vinculados a la Red de Docentes Innovadores y Emprendedores | 70        | Anual        | 90        | Anual        | 120       | Anual        |

## 11 FORMACION AVANZADA

### 11.1 Oferta de becas de posgrado por parte de la Alcaldía Distrital

La formación avanzada de los docentes del distrito de Barranquilla está fundamentalmente a cargo de las instituciones de educación superior que ofrecen programas de formación continua, como Diplomados, y programas de posgrado, en los niveles de Especialización, Maestría y Doctorado.

Con la finalidad de apoyar esta formación, la Alcaldía de Barranquilla estipula en su plan de desarrollo 2024-2027, el proyecto de Desarrollo profesional docente, que tiene como objetivo principal asegurar y mejorar las condiciones necesarias para que los docentes del distrito fortalezcan sus habilidades comunicativas, socioemocionales, pedagógicas y laborales. Partiendo del principio fundamental de que la calidad de nuestros docentes se refleja en la calidad de nuestros estudiantes, este proyecto se enfocará en proporcionar oportunidades de formación y capacitación continua para el personal educativo. Se buscará no solo actualizar y mejorar sus habilidades pedagógicas específicas, sino también fomentar el desarrollo de competencias socioemocionales que les permitan establecer relaciones empáticas y constructivas con sus estudiantes.

En este sentido, se ofertarán 700 cupos que estarán distribuidos de la siguiente manera:

- 400 becas de Maestría
- 300 becas de Especialización en áreas específicas del saber

En esta oferta se priorizarán el 10% para docentes pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras, raizales, rom, indígenas que estén auto reconocidos.

Por otra parte, las diferentes universidades que forman parte del Comité Distrital de Capacitación Docente ofrecen programas de formación continua y de posgrado que responden a las necesidades de formación docente identificadas. A continuación, presentamos la oferta de la Universidad del Atlántico, única propuesta institucional recibida por el Comité.

## 11.2 Proponente: facultad de ciencias de la educación – Universidad Del Atlántico

La Universidad del Atlántico es una institución de educación superior de carácter pública del orden departamental, Reacreditada en alta calidad, fundada en el año 1942, su sede principal está localizada en el área metropolitana de Barranquilla, en el municipio de Puerto Colombia, Atlántico. Cuenta aproximadamente con 24.000 estudiantes entre pregrado y posgrados, una oferta de 43 programas de pregrado en las áreas de Arquitectura, Bellas Artes, Ciencias, Básicas, Ciencias de la Educación, Nutrición y Dietética, Química y Farmacia, Ciencias Económicas, Ciencias Humanas, Ciencias Jurídicas e Ingenierías y programas de posgrado ofrece 18 especializaciones, 20 maestrías y cuatro programas de doctorado en áreas de la salud, física, educación y Química.

Cuenta con una capacidad instalada en infraestructura de cuatro sedes, adicionales a la sede Norte (sede principal), Bellas Artes, Centro, Sabanalarga y Suan; un complejo de 62 laboratorios para el desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, un Centro de Emprendimiento de Contenido Digitales (Vivelab, Atlántico), Un Centro de Convenciones con capacidad para 1.000 personas. En recurso Humano, cuenta con más de 650 docentes, con títulos de Maestría y Doctorado, 85 grupos de Investigación categorizados por MINCIENCIAS en las diferentes áreas del saber. Respecto a los estudiantes alrededor de 2.700 pertenecen a semilleros de investigación, todos los programas poseen semilleros.

La Facultad de Ciencias de la Educación, cuenta con diez (10) programas de licenciatura con Acreditación de Alta Calidad, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional. Seis (6) programas de posgrado: Doctorado en Educación en Red con RUDECOLOMBIA, Maestría en Educación en convenio con la Red SUE Caribe, Maestría y/o Especialización en Didáctica de las Matemáticas, Maestría en Entrenamiento Deportivo, Maestría en Neuropedagogía y, Especialización en Enseñanza de las Ciencias Naturales.

Conscientes del contexto educativo territorial, y en aras de contribuir a la construcción permanente de una nueva cultura de la convivencia y la reconciliación, mediante el mejoramiento de la calidad educativa, la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico, coloca a consideración su propuesta de Plan de Formación Docente, la cual consiste en una amplia oferta de programas de educación continua y posgrados, todos enmarcados dentro del área de la Educación.

### 11.2.1 Oferta de servicios: educación continua / Posgrados Facultad de Ciencias de la Educación – Universidad del Atlántico

*Tabla 22: Oferta de servicios - facultad de ciencias de la educación.*

| Tipo de oferta                                                                | Denominación                                           | Duración  |
|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------|
| Educación Continua -<br>Diplomado (formación para<br>docentes no licenciados) | Diplomado en pedagogía para docentes no<br>licenciados | 480 horas |

| <b>Tipo de oferta</b>                                                         | <b>Denominación</b>                                                                                                                                              | <b>Duración</b> |
|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Educación Continua -<br>Diplomado (formación para<br>docentes no licenciados) | Enfoques y perspectivas pedagógicas en la<br>educación del siglo XXI, dirigido a docentes no<br>licenciados.                                                     | 480 horas       |
| Educación Continua -<br>Diplomado                                             | Diplomado en Docencia Sentipensante:<br>Habilidades Socioemocionales, Digitales y<br>Orientación para la Vida en la Educación Inicial y<br>Media Vocacional.     | 120 horas       |
| Educación Continua -<br>Diplomado                                             | Diplomado en educación física, recreación y<br>deportes.                                                                                                         | 120 horas       |
| Educación Continua -<br>Diplomado                                             | Diplomado en planificación y gestión de la<br>didáctica en el aula de clases.                                                                                    | 120 horas       |
| Educación Continua -<br>Diplomado                                             | Diplomado: fortalecimiento de la formación<br>docente, en procesos de lectura y escritura<br>académica, mediante la pedagogía de géneros<br>textuales.           | 120 horas       |
| Educación Continua -<br>Diplomado                                             | Diplomado en didáctica de las matemáticas en<br>contextos divergentes.                                                                                           | 120 horas       |
| Educación Continua -<br>Diplomado                                             | Fortalecimiento de las Competencias de los<br>Docentes de Lenguas Extranjeras.                                                                                   | 120 horas       |
| Educación Continua -<br>Diplomado                                             | Diplomado en formación pedagógica y didáctica<br>a través de lenguajes artísticos, que promuevan<br>actos pedagógicos desde una perspectiva crítica y<br>lúdica. | 120 horas       |
| Educación Continua -<br>Diplomado                                             | Diplomado en investigación formativa con<br>enfoque cualitativo en el aula.                                                                                      | 120 horas       |
| Educación Continua -<br>Diplomado                                             | Estrategias educativas para la atención a la<br>diversidad.                                                                                                      | 120 horas       |
| Educación Continua -<br>Diplomado                                             | Diplomado en neuropsicología y educación<br>infantil.                                                                                                            | 120 horas       |
| Educación Continua -<br>Diplomado                                             | Diplomado en Herramientas Digitales para la<br>Innovación Docente.                                                                                               | 120 horas       |



| Tipo de oferta             | Denominación                                                                               | Duración    |
|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Posgrado - Especialización | Especialización en enseñanza de las ciencias naturales, con énfasis en educación ambiental | 2 semestres |
| Posgrado - Especialización | Especialización en didáctica de las matemáticas                                            | 2 semestres |
| Posgrado - Maestría        | Maestría en Educación SUE Caribe                                                           | 4 semestres |
| Posgrado - Maestría        | Maestría en Neuropedagogía                                                                 | 4 semestres |
| Posgrado - Maestría        | Maestría en Entrenamiento Deportivo                                                        | 4 semestres |
| Posgrado - Doctorado       | Doctorado en Ciencias de la Educación                                                      | 6 semestres |

### 11.2.2 Plan de formación para el fortalecimiento de competencias docentes

Este plan de trabajo contiene los propósitos generales de formación, los principios que guían la propuesta, el enfoque conceptual y pedagógico de la misma y la operacionalización a través de los módulos de Diplomados que abarcan temáticas fundamentales para el desarrollo óptimo del ejercicio docente, que dentro de sus estrategias y actividades contemplan el despliegue de habilidades comunicativas, de interacción entre pares, comprensión derivada de la reflexión crítica-propositiva a partir de las experiencias contextuales y los referentes conceptuales

#### 11.2.2.1 Propósito

Fortalecer las competencias de los docentes vinculados a instituciones educativas públicas, en cuatro líneas estratégicas específicas:

- Línea de acción Nro. 1: Formación para el desarrollo de habilidades socioemocionales y promoción de la salud mental.
- Línea de acción Nro. 2: Formación en competencias específicas para la enseñanza y el aprendizaje en las áreas básicas del saber.
- Línea de acción Nro. 3: Formación en inclusión para la atención a la diversidad.
- Línea de acción Nro. 4: Formación en Habilidades digitales.

#### 11.2.2.2 Propósitos específicos

- Consolidar la estrategia de formación docente: acompañamiento in situ, coenseñanza y sistematización
- Desarrollo de un proyecto de vida para maestros y estudiantes en todos los niveles educativos, con énfasis en la integración transversal de las habilidades blandas en la educación media.

- Formación en educación inclusiva, dirigida a directivos y docentes.
- Desarrollar un programa de formación para la enseñanza de la lectura.
- Programa de formación para los docentes de inglés: Competencias comunicativas en la lengua extranjera. Didáctica de la comprensión de la lectura en esta área.

### 11.2.2.3 Propuesta de formación

Se describe la estructura curricular, los aspectos a considerar dentro de la metodología, los recursos, los resultados de aprendizaje y los métodos, instrumentos y técnicas de evaluación como referentes para asegurar el cumplimiento de los compromisos que constituyen la propuesta de formación y acompañamiento a los docentes. La propuesta de formación se basa fundamentalmente en el desarrollo de diplomados y cursos de formación cuya estructura estaría conformada por módulos que serían impartidos por tutores, bajo la modalidad presencial y mediada por Tics.

Esta propuesta busca fortalecer las competencias de los docentes vinculados a las IE del Distrito de Barranquilla y los municipios no certificados del Departamento del Atlántico, en cuatro líneas de acción estratégicas. Los docentes se distribuirán en grupos de 20, es decir, que se dispondrá en grupos, por cada línea estratégica. En ese sentido, se conformarán grupos de 20 participantes en cada diplomado que atienda cada línea de acción.

*Tabla 23: Distribución de los docentes beneficiarios.*

| Línea de acción                                                                                                                               | Tipo de actividad de formación                                                                                                                        | Número docentes x grupo |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| <b>Línea de acción no. 1.</b><br><br>Formación para el desarrollo de habilidades socioemocionales y promoción de la salud mental.             | - Diplomado en Docencia Sentipensante: Habilidades Socioemocionales, Digitales y Orientación para la Vida en la Educación Inicial y Media Vocacional. | 20                      |
| <b>Línea de acción no. 2.</b><br><br>Formación en competencias específicas para la enseñanza y el aprendizaje en las áreas básicas del saber. | -Diplomado en educación física, recreación y deportes.<br><br>-Diplomado en planificación y gestión de la didáctica en el aula de clases.             | 20                      |

| Línea de acción                                                                                      | Tipo de actividad de formación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Número docentes<br>x grupo |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
|                                                                                                      | <p>-Diplomado: fortalecimiento de la formación docente, en procesos de lectura y escritura académica, mediante la pedagogía de géneros textuales.</p> <p>-Diplomado en didáctica de las matemáticas en contextos divergentes.</p> <p>-Fortalecimiento de las Competencias de los Docentes de Lenguas Extranjeras.</p> <p>- Diplomado en formación pedagógica y didáctica a través de lenguajes artísticos, que promuevan actos pedagógicos desde una perspectiva crítica y lúdica.</p> <p>- Diplomado en investigación formativa con enfoque cualitativo en el aula.</p> |                            |
| <p><b>Línea de acción no. 3.</b></p> <p>Formación en inclusión para la atención a la diversidad.</p> | <p>- Estrategias educativas para la atención a la diversidad.</p> <p>-Diplomado en neuropedagogía y educación infantil.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 20                         |
| <p><b>Línea de acción no. 4.</b></p> <p>Formación en Habilidades digitales.</p>                      | <p>-Diplomado en Herramientas Digitales para la Innovación Docente.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 20                         |

## 12 EPÍLOGO

Los y las docentes, como individuos y como comunidad de saber son el eje del sistema educativo; su desarrollo personal y profesional, así como el reconocimiento y promoción de su dignidad son una prioridad para Barranquilla. El presente plan pretende contribuir de manera significativa al logro de esa visión.

El plan territorial de formación docente que se presenta tiene una identidad clara y es coherente con ella. En la metodología de formulación de la política: énfasis en líneas de base precisas y completas, primacía de la evidencia, enfoque analítico del diseño de la intervención, búsqueda constante tanto de mayor precisión en los diagnósticos como de mayor eficacia en la acción.

Desde el punto de vista de las estrategias de desarrollo: analítica del aprendizaje con un uso crítico de los resultados de las evaluaciones, acompañamiento formativo situado en un contexto de aulas inclusivas, asistencia técnica a directivos docentes para el mejoramiento institucional y fortalecimiento de la comunidad de docentes y directivos docentes en los ámbitos personal, profesional y en el uso de tecnologías emergentes.

La ejecución de los programas de este plan no sólo debe generar cambios en los docentes sino producir conocimiento cada vez más preciso y diferenciador acerca de las necesidades de formación de los docentes, tanto en los fundamentos como en el abordaje de contextos en los que los obstáculos a la enseñanza - aprendizaje constituyen, hasta ahora, auténticas fronteras.

El PTFD es un gran dispositivo, sintetiza un volumen valioso de conocimiento sobre la educación en Barranquilla obtenido a partir de la cercanía con los docentes; materializa una visión y compromiso decidido con el mejoramiento de la calidad de la educación, como medio para aumentar las oportunidades de los niños y jóvenes del Distrito. Aun así, el Plan es un conjunto de hipótesis, siempre sometidas a crítica y abiertas a los ajustes y al aprendizaje.

## 13 ANEXOS

Anexo 1: [Criterios para la presentación de propuestas de formación docente](#)

Anexo 2: [Resolución No.01867-2024](#): Por la cual se organiza y reglamenta el comité territorial de formación docente del distrito especial, industrial y portuario de Barranquilla